



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y
GASTRONOMÍA**

TESIS

**“NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ QUE VISITAN EL
MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO
DE ASÍS DE CUSCO, 2020”**

**PRESENTADA POR:
IVET VALERY JERI MARTIARENA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

**ASESOR:
DR. OLIVA NUÑEZ JUAN MANUEL**

LIMA, JUNIO 2021



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN

**ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
TÍTULO DE LA TESIS**

**NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON
DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO
SAN FRANCISCO DE ASÍS DE CUSCO, 2020**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y DE LA EQUIDAD SOCIO – ECONÓMICA

EJE TEMÁTICO

TURISMO ACCESIBLE

ASESOR

DR. OLIVA NUÑEZ JUAN MANUEL

Dedicatoria

A papá que me apoyo e insistió en todo momento.

A mi familia, amigos y profesores ya que fueron un gran apoyo en el transcurso de la redacción mi tesis.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la institución Universidad Alas Peruanas – Filial Cusco, por la oportunidad de ser profesional. A mis profesores por la dedicación, apoyo y orientación brindada a lo largo de la carrera profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

Agradezco a mi familia por todo el apoyo brindado y la motivación para seguir adelante aún en los momentos adversos.

A mis amigos, por el apoyo emocional cuando más lo necesite. Y también por brindarme su conocimiento para que esta tesis sea posible.

A todos muchas gracias por su apoyo.

ÍNDICE

RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	11
1.2 Delimitación de la investigación.....	18
1.2.1 Delimitación Espacial.....	18
1.2.2 Delimitación Social.....	19
1.2.3 Delimitación Temporal.....	20
1.2.4 Delimitación Conceptual.....	20
1.3 Problema de la investigación.....	21
1.3.1 Problema principal.....	21
1.3.2 Problemas secundarios.....	21
1.4 Objetivos de la investigación.....	22
1.4.1 Objetivo general.....	22
1.4.2 Objetivos específicos.....	22
1.5 Categorías y variable de la investigación.....	23
1.5.1 Categoría general.....	23
1.5.2 Categorías secundarias.....	23
1.5.3 Variable de la investigación.....	24
1.6 Metodología de la investigación.....	26
1.6.1 Tipo y nivel de investigación.....	26
1.6.2 Método y diseño de la investigación.....	26
1.6.3 Población muestra y muestreo.....	27
1.6.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
1.6.5 Justificación, importancia y limitaciones de la investigación.....	28
2 MARCO TEÓRICO.....	31
2.1 Antecedentes de la investigación.....	31
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	31
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	35
2.2 Bases teóricas: accesibilidad turística.....	37
2.2.2 Museo.....	37
2.2.3 Museo accesible.....	38

2.2.4	Discapacidad	39
2.2.5	Accesibilidad	40
2.2.6	Accesibilidad turística.....	41
2.2.7	Sub categorías de accesibilidad turística	42
2.3	Definición de términos básicos	60
2.4	Bases históricas.....	61
2.4.1	Museo y Catacumbas del Convento de San Francisco de Asís de Cusco	61
2.4.1	Análisis de accesibilidad en la entrada principal	65
2.4.2	Análisis de la accesibilidad en la sala de recepción/ venta de entradas / punto de información.....	66
2.4.3	Análisis de la accesibilidad en la sala de almacenaje / venta de souvenirs	68
2.4.4	Análisis de la accesibilidad en la sala de postrimerías del hombre	69
2.4.5	Análisis de la accesibilidad en la sala Capitular	70
2.4.6	Análisis de la accesibilidad en área del patio del claustro principal (primer nivel).....	72
2.4.7	Análisis de la accesibilidad en las galerías del claustro principal (primer nivel)	73
2.4.8	Análisis de la accesibilidad en la sala de Profundis	75
2.4.9	Análisis de la accesibilidad en la sala del Refectorio	77
2.4.10	Análisis de la accesibilidad en la sala «cripta de familia salcedo»	77
2.4.11	Análisis de la accesibilidad en la sala «cripta de benefactores»	78
2.4.12	Análisis de la accesibilidad en los servicios higiénicos	80
2.4.13	Análisis de la accesibilidad en área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick» 81	
2.4.14	Análisis de la accesibilidad en la biblioteca	83
2.4.15	Análisis de la accesibilidad en la galería del claustro principal (segundo nivel)	85
2.4.16	Análisis de la accesibilidad en las celdas con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel).....	88
2.4.17	Análisis de la accesibilidad en el antecoro	90
2.4.18	Análisis de la accesibilidad en el coro	91
2.4.19	Análisis de la accesibilidad en el post coro	93
2.4.20	Análisis de la accesibilidad en la celda del campanero	95
2.4.21	Análisis de la accesibilidad en el campanario	96
2.4.22	Análisis de la accesibilidad en el área del lienzo del «epílogo de la orden franciscana» 98	
2.5	Base legal	100
2.5.1	Normas internacionales.....	100
2.5.2	Normas nacionales	100
3	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	102

3.1	Prueba de categorías.....	102
3.1.1	Categoría general.....	102
3.1.2	Categorías específicas.....	104
3.2	Discusión.....	122
3.2.1	Comparación de la categoría general con otros estudios.....	122
3.2.2	Comparación de las categorías específicas con otros estudios.....	124
3.3	Propuesta de mejoramiento de la accesibilidad turística en el museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco.....	131
	CONCLUSIONES.....	145
	RECOMENDACIONES.....	147
4	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	149
	ANEXOS.....	1

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable e indicadores	25
Tabla 2. Definición de museo accesible.....	39
Tabla 3. Rangos de pendientes máximas	47
Tabla 4. Ficha de observación de accesibilidad turística en la accesibilidad en el entorno	105
Tabla 5. Ficha de observación de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical – primera parte	107
Tabla 6. Ficha de observación de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical - segunda parte.....	108
Tabla 7. Ficha de observación de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical - tercera parte.....	109
Tabla 8. Ficha de observación de accesibilidad turística a los servicios – primera parte	111
Tabla 9. Ficha de observación de accesibilidad turística a los servicios - segunda parte	112
Tabla 10. Ficha de observación de accesibilidad turística a los servicios - tercera parte	113
Tabla 11. Ficha de observación en la accesibilidad a espacios	115
Tabla 12. Ficha de observación de accesibilidad en información y seguridad	117
Tabla 13. Ficha de observación en la accesibilidad turística al contenido cultural	119
Tabla 14. Ficha de observación de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo.....	121

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Discapacidades más frecuentes en el mundo - 2017	12
Figura 2. Perú: Población censada con alguna discapacidad, 2017	16
Figura 3. «Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco» con referencia a la Plaza de Armas Cusco	19
Figura 4. Requerimiento de medidas en estacionamientos accesibles	43
Figura 5. Partes de una escalera y medida de la baranda.....	46
Figura 6. Descansos en rampas de acuerdo a ley	47
Figura 7. Pendientes largas sin descansos	48
Figura 8. Señalización.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 9. Distancia entre lavatorios	49
Figura 10. Medidas de instalación desde el suelo.....	51
Figura 11. Grifo del lavatorio accesible	52
Figura 12. Dimensiones para el inodoro	53
Figura 13. Dimensiones del inodoro	53
Figura 14. Barras de apoyo y asiento con referencia al suelo	54
Figura 15. Tamaño de letra dependiendo de a distancia de lectura.....	57
Figura 16. Recomendación en niveles de iluminación en museos	58
Figura 17. Proceso de planificación de políticas de accesibilidad	59
Figura 18. Vista panorámica de la puerta principal del convento e iglesia de San Francisco de Asís de Cusco.....	65
Figura 19. Entrada principal para el convento e iglesia de San Francisco de Asís de Cusco ..	66
Figura 20. Segundo ingreso hacia el punto de venta de ingresos del museo y catacumbas del convento de san Francisco de Asís de Cusco	67
Figura 21. Vista del punto de venta de boletos e información y lobby	68
Figura 22. Vista al punto de venta de suvenires y casillero de almacenaje público	69
Figura 23. Rejilla de suelo en la sala de postrimerías del hombre	70
Figura 24. Sala de postrimerías del hombre	70
Figura 25. Sala de capitular	71
Figura 26. Área del patio del claustro principal.....	72
Figura 27. Área del patio del claustro principal (ingreso)	73
Figura 28. Área del patio del claustro principal (canaleta)	73
Figura 29. Galerías del claustro principal primer nivel (punto de descanso)	74
Figura 30. Galerías del claustro principal primer nivel	75
Figura 31. Primer acceso a la Sala Profundis.....	76
Figura 32. Acceso principal a la Sala de Profundis	76
Figura 33. Vista a la sala Profundis y la cripta	76
Figura 34. Vista al ingreso principal y sala del Refectorio.....	77
Figura 35. Ingreso a la «cripta de familia salcedo»	78
Figura 36. Interior de la «cripta de familia salcedo»	78
Figura 37. Ingreso a la «cripta de benefactores»	79
Figura 38. Interior de la «cripta de benefactores»	80

Figura 39. Ingreso a servicio higiénico de damas - primer nivel.....	81
Figura 40. Interior de servicio higiénico de damas - primer nivel.....	81
Figura 41. Vista del área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick» desde el primer nivel	82
Figura 42. Vista al área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick» desde el segundo nivel.....	83
Figura 43. Área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick» - punto de descanso en segundo nivel	83
Figura 44. Acceso a biblioteca en el segundo nivel.....	84
Figura 45. Acceso principal a la biblioteca	84
Figura 46. Interior de la biblioteca (1).....	85
Figura 47. Interior de la biblioteca (2).....	85
Figura 48. Ingreso a las galerías del segundo nivel desde el área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick».....	86
Figura 49. Galerías del segundo nivel (punto de descanso - 1)	87
Figura 50. Galerías del segundo nivel (puntos de descanso - 2)	87
Figura 51. Galerías del segundo nivel (virgen de la O).....	87
Figura 52. ingreso a la primera celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)	88
Figura 53. Interior a la primera celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)	89
Figura 54. Vista desde dentro del ingreso a segunda celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)	89
Figura 55. Interior de segunda celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)	90
Figura 56. Ingreso principal al antecoro	90
Figura 57. Interior de Antecoro (vista hacia la puerta de coro).....	91
Figura 58. Interior de Antecoro (vista hacia la puerta del antecoro).....	91
Figura 59. Ingreso principal hacia el Coro	92
Figura 60. Interior Coro (suelo de madera original).....	92
Figura 61. Interior Coro (vista hacia la iglesia)	93
Figura 62. Ingreso principal al Post coro.....	94
Figura 63. Interior del post coro (vista a ingreso hacia el campanario)	94
Figura 64. Interior del post coro (vista hacia la iglesia).....	94
Figura 65. Vista de la iglesia de San Francisco de Asís Cusco desde post coro	95
Figura 66. Ingreso a la celda del campanero.....	96
Figura 67. Gradadas hacia el campanario	97
Figura 68. Últimas gradadas para llegar al campanario.....	97
Figura 69. Interior de campanario.....	98
Figura 70. Vista de Cusco desde el campanario	98
Figura 71. Acceso hacia el área del lienzo del «epílogo de la orden franciscana» (primer nivel)	99
Figura 72. Vista del lienzo del «epílogo de la orden franciscana».....	99

Figura 73. Vista Calle Tordo - Cusco	132
Figura 74. Rejillas de Ayuntamiento de Cartagena -cripta de la Muralla Bizantina	135
Figura 75. Ejemplo de rejillas accesibles	135
Figura 76. Ejemplo de rampa en forma de «L»	136
Figura 77. Ejemplo de plataformas elevadoras y salva escaleras.....	137
Figura 78. Ejemplo de casilleros públicos	139
Figura 79. Ejemplo de iluminación con luz blanca.....	142
Figura 80. Ejemplo de iluminación luz amarilla.....	142
Figura 81. Ejemplo de polarizado de vidrios con filtro UV.....	143

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación describe el museo y catacumbas del convento de San Francisco de Asís de Cusco, el cual es parte del centro histórico de Cusco, para evaluar si es accesible para los visitantes con discapacidad motriz, el cual evalúa una parte del turismo accesible que es la accesibilidad turística la cual representa lo procesos estratégicos y de planificación a implementar que brinda facilidades a los visitantes para acceder a la oferta turística, la cual abarcará la infraestructura, información y gestión administrativa en inclusión, con el cual se busca determinar si el espacio turístico es inclusivo para los visitantes independientemente si presentan o no alguna discapacidad motriz.

El estudio muestra normas a seguir según la constitución actual de Peru, principalmente basados en la modificación de la norma A.120: Accesibilidad Universal en edificaciones del reglamento nacional de edificaciones, la cual brinda pautas mínimas para que las edificaciones sean accesibles.

Palabras claves: Accesibilidad turística, museo, museo accesible, accesibilidad turística en el entorno, accesibilidad turística en circulación horizontal y vertical, accesibilidad turística en servicios, accesibilidad turística en espacios, accesibilidad turística en información y seguridad, accesibilidad turística en contenido cultural, accesibilidad turística en gestión e inclusión en el museo.

ABSTRACT

The following research work describes the museum and catacombs of the San Francisco de Asis convent in Cusco, which is part of the historic center of Cusco, to evaluate if it is accessible for visitors with motor disabilities, which evaluates a part of accessible tourism which is the tourist accessibility which represents the strategic and planning processes to be implemented that provides facilities to the visitors to access the tourist offer, which will include the infrastructure, information and administrative management in inclusion, with which it is sought to determine if the Tourist space is inclusive for visitors regardless of whether or not they have a motor disability.

The study shows norms to be followed according to the current constitution of Peru, mainly based on the modification of standard A.120: Universal Accessibility in buildings of the national building regulations, which provides minimum guidelines for buildings to be accessible.

Keywords: Tourist accessibility, museum, accessible museum, tourist accessibility in the environment, tourist accessibility in horizontal and vertical circulation, tourist accessibility in services, tourist accessibility in spaces, tourist accessibility in information and security, tourist accessibility in cultural content, tourist accessibility in management and inclusion in the museum.

INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta los avances de la tecnología en medicina que mejoran con el tiempo, los cuales, pueden curar enfermedades peligrosas y mejoran la calidad de vida de las personas al punto de aumentar la esperanza de vida y además salvarlos de accidentes, es innegable que en un punto de nuestras vidas podamos llegar a ser discapacitados motrices.

Por lo que independientemente de una enfermedad, accidente o la edad que pueda o no obligar a una persona a emplear asistencia humana y/o mecánica (bastones, silla de ruedas, muletas, entre otros), no significa que por ello no puedan llevar una vida, en la medida de lo posible, normal. Ya que con la ayuda de entidades públicas y privadas podamos incluir a todas las personas para que no solo puedan desarrollarse como personas sino tengan momentos de recreación y ocio donde puedan hacer viajes o visitas. Para lo cual los espacios que brindan servicios turísticos deben estar preparados para recibirlos tanto en el aspecto físico (infraestructura) como en la administración y poder atenderlos teniendo en cuenta la independencia, dignidad y seguridad que merecen como cualquier otro visitante o turista.

CAPÍTULO I

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

El turismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, que con el paso del tiempo ha ido en aumento lo cual significa el aporte significativo para la economía del lugar donde se desarrolla, que para mantenerse en el mercado que va en desarrollo, uno de los puntos a tomar en cuenta es la accesibilidad turística para poder mejorar la calidad de los servicios turísticos; sin embargo a pesar de los muchos esfuerzos realizados por aplicarla aún siguen existiendo grandes carencias que no permiten que la accesibilidad esté presente en cada uno de los eslabones de la oferta turística, por lo cual, mientras las carencias sigan existiendo no es posible hablar de calidad para todos.

A nivel mundial, uno de los problemas es la inexistencia de una cadena completa de accesibilidad turística, ya que se presentan carencias y desconexión entre los diferentes eslabones de la oferta turística.

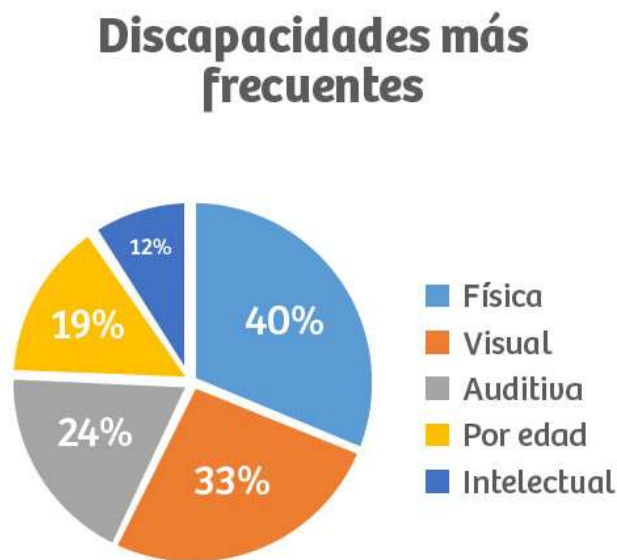
Además, el costo elevado, ya que, muchos de los establecimientos, instituciones y empresas siguen la normativa de accesibilidad impuesta, las mismas que normalmente son aplicadas por las de mayor categoría y poder adquisitivo, lo que conlleva a que el costo de uso de espacios adaptados se incremente para las personas que necesiten acceder a ellos.

Según el estudio realizado por la Fundación ONCE y Amadeus (2017) que a su vez fue publicado en el boletín n° 39 de PromPerú(2017), muestra que el 15% de la población mundial

(mil millones) tiene alguna discapacidad; y que en el año 2020 la cifra se haya incrementado a 1200 millones. Además, que para el año 2050 las personas mayores de 65 años representarán el 21.5% del total de población en el mundo y muchos de ellos tendrán gran poder adquisitivo y una alta motivación para realizar viajes.

Se muestra en la gráfica a continuación las discapacidades más frecuentes en el mundo, el cual fue publicado en el boletín n° 39 de PromPerú (2017):

Figura 1. Discapacidades más frecuentes en el mundo - 2017



Fuente: PromPerú - Turismo in (Desafíos del turismo accesible - 2017)

En el estudio se detalló los principales problemas durante los últimos viajes que experimentaron personas con algún tipo de discapacidad, el mismo que fue evaluado con el correspondiente porcentaje que representa en una escala a nivel mundial, del mismo se abarcarán solo los que se consideren más trascendentes para la investigación.

Según el estudio de la Fundación ONCE y Amadeus que se publica en el boletín n°39 de Promperu (2017) da a conocer las barreras a nivel mundial en materia de accesibilidad turística que son:

1. La ausencia de información sobre el nivel de accesibilidad del destino con el porcentaje más alto de 46% y a consecuencia de ello la inexactitud en la información sobre accesibilidad en el destino al 37%, es decir que la carencia de homogenización de criterios,

pautas, requisitos y la falta de distintivos oficiales en materia de accesibilidad tiene como consecuencia que la información sobre accesibilidad turística sea inexacta.

2. La falta de formación específica del personal en un 45,7%, es decir que si bien el talento humano que brinda atención al cliente en destinos turísticos tienen la disposición de ayudar al visitante, carecen de formación y pautas para tratar con visitantes con algún tipo de discapacidad que requieran atención específica y tener la habilidad de transmitirla de manera eficiente y dignamente.
3. Otros de los problemas se encuentran en el entorno del destino en un 36,6%, la infraestructura externa e interna de los espacios a visitar necesitan intervenciones para poder facilitar llegar, acceder y desplazarse de manera autónoma y confortable.

En la última década Perú ha impulsado proyectos, desarrollando planes y aceptando normas, leyes nacionales e internacionales con respecto a temas de inclusión social para personas con diferentes tipos de discapacidad, buscando con ello un entorno agradable que además beneficia a personas con movilidad reducida y familias lo cual propicia su desenvolvimiento, interrelación y el desarrollo de diferentes actividades; como lo son la recreación, ocio y actividades culturales, con el propósito de que puedan disfrutar de las mismas condiciones que cualquier persona con condiciones físicas y/o mentales estándares.

Si bien es cierto Perú cuenta con la reglamentación establecida, esta no ha logrado implementarse de manera adecuada en los atractivos turísticos, como en el caso de Mincetur que desarrolló un catálogo de recursos turísticos, el cual se ordena de acuerdo a diferentes categorías, tipos y subtipos, el equipo encargado de evaluar los recursos turísticos cuenta con una ficha técnica con diferentes criterios de evaluación. Por lo que para mejorar se podría añadir la accesibilidad como criterio de evaluación en la ficha técnica, tomando en cuenta aspectos importantes como entorno, acceso, infraestructura, independencia en la permanencia de personas con discapacidad, señalización, información del contenido entre otros.

En el IV foro Nacional de Turismo social & Innovación con el apoyo del «Ministerio de Comercio Exterior y Turismo» (2019) se hace un análisis al perfil del turista con discapacidad que visita el interior del país. El mismo llega a la conclusión que el nivel de satisfacción del turista con discapacidad es «aceptable bajo».

El estudio muestra que los turistas con discapacidad organiza su viaje independientemente en un 82%, además, viaja en grupos familiares (en general 4 personas), su estadía en promedio es de 5 noches, el gasto por noche es de 171.00 soles y prefieren los viajes en bus interprovincial.

El estudio del IV foro Nacional de Turismo social & Innovación con el apoyo del «Ministerio de Comercio Exterior y Turismo» (2019) muestra las siguientes carencias en el sector turístico que personas con algún tipo de discapacidad tuvieron al realizar viajes al interior de Perú:

- a) La carencia de accesos y estacionamientos preferenciales, lo cual facilitaría la llegada del visitante hacia el atractivo turístico además que los visitantes puedan llegar con comodidad y rapidez, lo que no solo mejoría su experiencia sino también genera la oportunidad de poder visitar más atractivos optimizando su día y dando más posibilidades económicas al sector turístico.
- b) La carente información turística, dificulta la promoción del atractivo turístico por parte de agencias de viajes las cuales no pueden tener información del recurso que se está vendiendo al visitante y la experiencia del visitante, en caso pueda ir con una operadora de viajes o por su cuenta.
- c) La carencia de adecuadas instalaciones turísticas, el visitante puede mejorar su experiencia si el lugar a visitar se encuentra en buen estado y cuenta con las características necesarias para que cualquier persona pueda visitarlo e interactuar sin problemas.
- d) La falta de tarifas preferenciales o descuentos, si bien muchas personas que sufren de alguna discapacidad pueden tener los recursos económicos que se necesitan para realizar visitas y/o viajes, para promover el desplazamiento de los mismos se pueden aplicar tarifas preferenciales ya que la cultura es un derecho para todos.
- e) La carencia de ventanillas de atención preferencial, lo que dificulta la comunicación con el turista o visitante.
- f) Una adecuada señalización turística, la cual facilita el desplazamiento y optimiza el tiempo de visita lo cual mejora la experiencia.

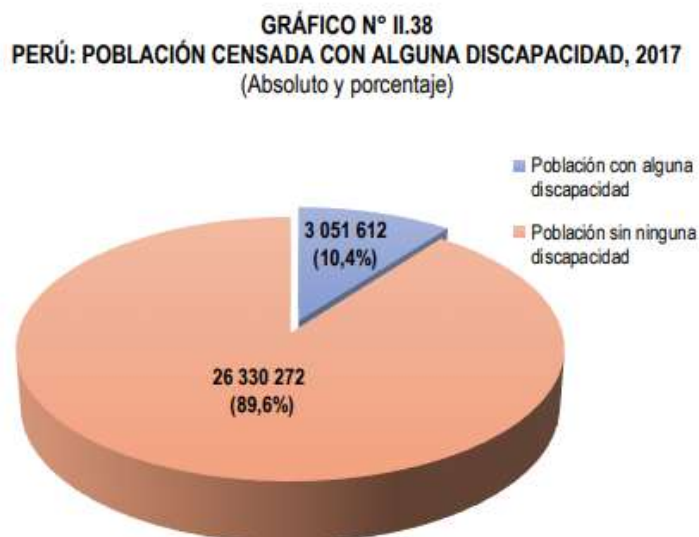
g) La carencia de personal especializado y guías capacitados, las personas con discapacidad enfrentan la falta de personal con aptitudes y habilidades para la atención de personas con diferentes tipos de discapacidad, lo cual disminuye la calidad de la experiencia como visitante y dificulta la comunicación.

IV foro Nacional de Turismo social & Innovación con el apoyo del «Ministerio de Comercio Exterior y Turismo» (2019) también evalúa los servicios, donde se llega a la conclusión que el nivel de satisfacción es «aceptable bajo», los departamentos evaluados fueron Lima, Cusco, Cajamarca, Ancash y Piura donde indican que los guías turísticos, alojamientos, transporte turístico y paquetes turísticos no ofrecieron buenos servicios al turista con discapacidad, a diferencia de los restaurantes que sí lo ofrecían.

Finalmente, IV foro Nacional de Turismo social & Innovación con el apoyo del «Ministerio de Comercio Exterior y Turismo» (2019) muestra que los principales hallazgos encontrados fueron que el 55% de personas con discapacidad viajaron en los últimos tres años, de los cuales el 39% viajó por vacaciones, recreación u ocio, el 45% de personas con discapacidad no viajó en los últimos tres años, por lo que 7 de cada 10 personas con discapacidad son vacacionistas potenciales y la intención de viajar va de un 54% es hacia Cusco, Lima, Arequipa, Piura y Cajamarca en su mayoría tienen discapacidad física seguida por discapacidad sensorial. Además indican que lo que más les agrado en su viaje a Perú es que es un país agradable y es un país con amplios paisajes, lugares naturales y tranquilos y encuentran carencias de infraestructura en los accesos y servicios higiénicos ya que son de difícil acceso.

En Perú según las estadísticas del último censo del año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) publicado el año 2018, los resultados mostraron que en el país existen 3 millones 51 mil 612 personas que padecen de alguna discapacidad, la cual, representan el 10,4% del total de la población del país, mostrado en la gráfica, de las cuales el 15,1% tienen dificultad para caminar, siendo la segunda discapacidad con mayor porcentaje después de la visual.

Figura 2. Perú: Población censada con alguna discapacidad, 2017



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Según el último censo que fue realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) publicada el año 2018, el cuarto departamento con mayor población con dificultad para caminar es Cusco con el 18,7%. Además, se llega a la conclusión que el segundo mayor porcentaje de población adulta mayor con discapacidad está en el departamento de Cusco con 39,1%.

Teniendo en cuenta las estadísticas anteriores, promover la accesibilidad no solo hace posible la interrelación y desarrollo de todo tipo de actividades para personas con alguna discapacidad motriz, sino también para el resto de personas que lo necesite, además promueve la difusión de la cultura lo cual genera que las personas puedan conocer y valorarla. Tomando en cuenta que una de las principales actividades económicas en Cusco es el turismo, la cual se ve impulsada principalmente por Machupicchu por ser una de las 7 maravillas modernas del mundo. Además de que la ciudad de Cusco es actualmente es nombrado por UNESCO como patrimonio de la humanidad desde el año 1983, la cual se encuentra a favor en que los espacios que representan nuestra herencia cultural se puedan al cual podamos acceder y disfrutar de

ellas en condiciones de igualdad por ser un derecho, para que estos puedan modificarse se debe trabajar en conjunto con profesionales capacitados que puedan estudiar con detenimiento cada caso particular, siguiendo el proceso de acuerdo a la Guía de accesibilidad en recursos turísticos de las Ciudades Patrimonio para que se realicen las mejoras siempre conservando el carácter propio y valor histórico. Además, se menciona que se debe tomar en cuenta que los encargados y responsables de la conservación y gestión son las municipalidades las cuales deben participar en la preservación, restauración y promover la participación de la ciudadanía. (UNESCO, PREDIF, 2014)

De acuerdo a la ficha técnica del «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco» que aparece en la página oficial de Mincetur actualizada el año 2010, no cuenta con información sobre accesibilidad en cuanto a la infraestructura interna y/o externa, lo cual no solo significa una dificultad para el turista o visitante con algún tipo de discapacidad que desee visitarla, sino también para los operadores de turismo que deseen trabajar con turistas discapacitados.

En el exterior del «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco», no cuentan con espacios reservados para discapacitados ni señalizados, presentan rampas en cuanto a la circulación peatonal pero no todas tienen una conexión ya que se aprecian escalones. Para poder llegar a la puerta principal no existen rampas u otro medio, solo la presencia de gradas y para el segundo acceso por la calle Tordo, no se encuentra adecuado para uso peatonal.

No existen medios de transporte local adecuados para personas que utilicen silla de ruedas, además, el punto de bajada más cercano al «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco», que se encuentra cerca al acceso principal, solo hay escaleras y en caso de las unidades privadas, estas, tampoco están adaptadas para personas que utilicen silla de ruedas y no disponen de un lugar reservado para que los pasajeros con discapacidad motriz desciendan del vehículo con tranquilidad. Lo cual causa incomodidad, dificulta y retrasa la llegada del visitante, además es necesaria la ayuda de dos o más personas.

El acceso secundario solo presenta escalones el cual se usa para llegar al punto de venta de ingresos y sala de espera no es adecuado para el uso de todas las personas por las

dimensiones que posee el mostrador y el área, además no cuenta con espacios de descanso para personas que utilizan silla de ruedas. Lo mismo ocurre en el área de almacenaje y venta de suvenires.

El «museo y catumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco» es una entidad privada, pero cabe resaltar que es importante promover facilidades para difundir la cultura a todos los visitantes y la no discriminación, una de estas facilidades es brindar tarifas especiales para personas con discapacidad. Los servicios higiénicos, no se encuentran aptos para el uso de personas con discapacidad motriz ni personas con movilidad reducida, ya que no cuentan con los requerimientos en las dimensiones y diseño.

Al igual que en muchos atractivos turísticos, en el «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco», no utilizan la tecnología como herramienta para facilitar la accesibilidad, lamentablemente no se toma en cuenta pese al avance y apoyo que podrían brindar. La mayoría de los visitantes, si no son todos, utilizan al menos un aparato tecnológico (celulares, tabletas, laptop u otros) en los cuales se podrían emplear Apps u otras aplicaciones para facilitar el desplazamiento y contar con información acerca de los lugares visitados.

El desplazamiento dentro del museo es difícil ya que no cuentan con rampas, ascensores u otros que faciliten el desplazamiento, a ello se adiciona la carencia de rutas definidas para personas con discapacidad motriz. Carecen de personal suficiente para la atención de personas con discapacidad y formación para la atención del mismo. Carecen de vías de evacuación a consecuencia de ello, en caso de una emergencia no se contaría con la asistencia inmediata y eficaz por parte del museo y no cuentan con políticas en cuanto a gestión de accesibilidad.

1.2 Delimitación de la investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La investigación se realizará en el «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco», el cual se encuentra ubicado en la región Cusco, provincia de Cusco y

distrito de Cusco exactamente en la plaza de San Francisco de Cusco a 350 metros de la Plaza de Armas de Cusco por lo que es parte de del centro histórico de Cusco y patrimonio de la humanidad. Sus coordenadas son 13°31'06"S 71°58'56"O.

Figura 3. «Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco» con referencia a la Plaza de Armas Cusco



Fuente: Google maps

1.2.2 Delimitación Social

El siguiente estudio está dedicado a la mejora de la accesibilidad turística en el «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco» para que visitantes locales, turistas nacionales y extranjeros con discapacidad motriz permanente o temporal, el que también beneficiará a familias con niños pequeños, con coches para bebés y adultos mayores con dificultad para caminar puedan ingresar al museo y desplazarse independientemente, con o sin acompañante.

La creación de espacios accesibles para todo público crea entornos agradables; además de ser un derecho, la creación de espacios donde el público puedan desenvolverse con autonomía e interrelacionarse, desarrollar actividades de ocio y recreación, que faciliten el acceso y permanencia no solo para turistas que tengan deseos de conocer diferentes atractivos

turísticos, sino también para las personas locales, para que puedan expandir sus conocimientos y cultura, lo cual ayudaría en la sensibilización para el cuidado de su entorno, desarrollar el respeto y la inclusión. Además, porque el turismo está en la búsqueda constante de brindar experiencias a los visitantes como indica Tony Malkin, citado en la página Hosteltur acerca de la Cumbre del WTTC (2019), afirma que la gente cada vez busca más «experiencias auténticas; quiere sentirse conectada y le atrae lo nuevo con lo que pueda establecer una conexión emocional».

Por lo que una ficha de observación para evaluar la accesibilidad turística ayuda a estandarizar criterios con respecto a la accesibilidad en espacios e información, la misma que puede servir en la evaluación de otros recursos y atractivos turísticos u otros establecimientos para así poder crear un imagen amigable para todos los visitantes y turistas, y en caso de los administradores o encargados, al implementar la accesibilidad turística los beneficiaria económicamente ya que es un mercado potencialmente rentable y que viene desarrollándose a nivel mundial.

1.2.3 Delimitación Temporal

El desarrollo de la investigación fue llevado a cabo durante los meses de febrero del año 2020 a mayo del año 2021 en el «museo y catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco».

1.2.4 Delimitación Conceptual

El estudio evaluará el nivel de accesibilidad turística en el «museo y catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco», donde la accesibilidad turística se definirá como los procesos estratégicos y de planificación a implementar, que brindarán a las personas con o sin discapacidad, facilidades en el acceso al producto turístico en las cuales un individuo pueda desplazarse y acceder de manera independiente, digna, fácil y segura, la cual abarcará la implementación en la infraestructura (edificación del atractivo turístico áreas, accesos, circulación horizontal y vertical, entre otros); información (en las exhibiciones, mapas, páginas web entre otros) y gestión de accesibilidad e inclusión (personal, manuales, certificación entre otros)».

1.3 Problema de la investigación

1.3.1 Problema principal

¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?

1.3.2 Problemas secundarios

- a) ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?
- b) ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?
- c) ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en los servicios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?
- d) ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en los espacios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?
- e) ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en información y seguridad para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020?
- f) ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?
- g) ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar el nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Determinar el nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.
- b) Determinar el nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.
- c) Determinar el nivel de accesibilidad turística en los servicios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.
- d) Determinar el nivel de accesibilidad turística en los espacios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.
- e) Determinar el nivel de accesibilidad turística en información y seguridad para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020.
- f) Determinar el nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.
- g) Determinar el nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020.

1.5 Categorías y variable de la investigación

1.5.1 Categoría general

El nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

1.5.2 Categorías secundarias

- a) El nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es regularmente accesible.
- b) El nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.
- c) El nivel de accesibilidad turística en los servicios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.
- d) El nivel de accesibilidad turística en los espacios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.
- e) El nivel de accesibilidad turística en información y seguridad para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.
- f) El nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.
- g) El nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.

1.5.3 Variable de la investigación

a) Definición conceptual

El concepto de accesibilidad turística se tomará con base al concepto de europeo de accesibilidad (1996, pág. 7), la tesis doctoral de López, Fernando Alonso (2016, pág. 21) y del Servicio Nacional de Turismo (SENATUR, s.f., parr. 2), donde se definirá como los procesos estratégicos y de planificación a implementar, que brindarán a las personas con o sin discapacidad, facilidades en el acceso al producto turístico en las cuales un individuo pueda desplazarse y acceder de manera independiente, digna, fácil y segura, la cual abarcará la implementación en la infraestructura (edificación del atractivo turístico áreas, accesos, circulación horizontal y vertical, entre otros); información (en las exhibiciones, mapas, páginas web entre otros) y gestión de accesibilidad e inclusión (personal, manuales, certificación entre otros)».

b) Operacionalización de variable

Tabla 1. Operacionalización de variable e indicadores

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Indicadores	Escala de medición	Ítems
Accesibilidad turística	Se definirá como los procesos estratégicos y de planificación a implementar, que brindarán a las personas con o sin discapacidad, facilidades en el acceso al producto turístico en las cuales un individuo pueda desplazarse y acceder de manera independiente, digna, fácil y segura, la cual abarcará la implementación en la infraestructura (edificación del atractivo turístico áreas, accesos, circulación horizontal y vertical, entre otros); información (en las exhibiciones, mapas, páginas web entre otros) y gestión de accesibilidad e inclusión (personal, manuales, certificación entre otros)». Según el concepto de europeo de accesibilidad (1996, pág. 7), la tesis doctoral de López, Fernando Alonso (2016, pág. 21) y del Servicio Nacional de Turismo (SENATUR, s.f., parr. 2)	Para medir la accesibilidad turística se tomarán en cuenta siete (7) sub categorías (entorno físico, circulación horizontal y vertical, servicios, espacios, información y seguridad, contenido cultural y gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo), para la cual se empleará una ficha de observación de campo y encuestas las cuales tendrán ítems con escala tipo Likert de tres niveles. Según la metodología propuesta en la tesis doctoral de Mónica Molina Hoyo en la tesis doctoral «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (Molina Hoyo, 2019).	Nivel de accesibilidad turística en el entorno físico	Estacionamiento	Ordinal (Escala de Likert)	1
				Acceso al museo		4 y 5
				Ruta de circulación peatonal		2,3,5 y 7
				Acceso transporte público		6
			Nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical	Circulación horizontal	Inaccesible =1	8,9,10
				Circulación vertical		regularmente accesible=2
			Nivel de accesibilidad turística a los servicios	Punto de información / Venta de entradas / Sala de espera	Altamente accesible=3	19,21
				Tienda de souvenirs u otros		20 y 22
				Servicios higiénicos		25
				Préstamo de silla de ruedas y coche para bebés		23 y 24
			Nivel de accesibilidad turística a espacios	Sala de conferencia o auditorio		26, 27 y 28
						29 y 32
			Nivel de accesibilidad turística en información y seguridad	Información web / aplicaciones móviles		30
				Información impresa		31
Nivel de accesibilidad turística al contenido cultural	Seguridad		33, 34, 35, 36 y 37			
	Información adaptada a personas con discapacidad motriz		38			
Nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo	Política del museo en materia de accesibilidad		42 y 43			
	Formación y empleo en materia de accesibilidad		39			
	Auditoría de accesibilidad		40 y 41			
	Certificación de accesibilidad					

Fuente: Elaboración propia con base en la tesis doctoral de Molina (2019)

1.6 Metodología de la investigación

1.6.1 Tipo y nivel de investigación

a) Tipo de investigación

Es de investigación básica según Grajales (2000) la cual cita a Zorrilla (1993), que indica este tipo de investigación es conocida también como pura, la cual busca incrementar los conocimientos teóricos, busca las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes. (pág. 2)

b) Nivel de investigación

La investigación es descriptiva ya que interpreta lo que es actualmente el espacio estudiado, según el libro de Tamayo y Tamayo (2002), que indica que se comprende el análisis, descripción, interpretación y registro de la naturaleza actual de los procesos y formación de los fenómenos. El análisis se hace de las conclusiones dominantes o de cómo una persona, grupo o cosa se direcciona o funciona en el presente. (pág. 10)

1.6.2 Método y diseño de la investigación

a) Método de la investigación

El estudio tiene la metodología de investigación analítica y sintético ya que se descompondrá y reconstruirán de los elementos y fenómenos del estudio para su posterior análisis; el método analítico según Lopera, Ramírez, Zuluaga, Ortiz (2010), indica que dicho método utiliza la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos para llegar a un resultado (pág. 18) y de método sintético, según el estudio realizado por Jalal, Ramos, Ajcuc, Lorenty, Diéguez (2015) para la Universidad San Carlos de Guatemala, se define por ser un proceso de razonamiento que tiene como fin la comprensión total de la esencia de lo conocido, tanto de sus particularidades y sus partes. (pág. 17)

b) Diseño de investigación

Es de diseño cualitativo ya que la investigará producirá datos descriptivos sobre conductas observables, actividades, instrumentos o asuntos de una determinada situación o problema en la cual busca analizar detalladamente el suceso. (Quecedo & Castaño, 2002)

Y de diseño no experimental / transversal ya que solo se observarán los fenómenos en un único tiempo y describirlos, por lo que el diseño no experimental tiene como fin observar los fenómenos en su propio ambiente sin intervenir o manipularlos y es transversal por el tiempo de recolección de datos, ya que, tiene el propósito de describir las variables y su probabilidad que ocurren en un único tiempo. (Hernandez Sampieri, 2003, pág. 31)

1.6.3 Población muestra y muestreo

La población total encuestada es de 40 personas entre visitante y turistas que acudieron al museo y catacumbas de San Francisco de Asís de Cusco en el periodo del mes de julio 2021, por la contingencia de salud que estamos atravesando por el Sar-covid2 y las medidas impuestas por el gobierno, la recuperación del flujo turístico en Cusco es lento por lo que la población total será considerada como el total de la muestra.

1.6.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Técnica

Se empleará la técnica de observación no participativa, esta técnica se basa en el registro sistemático objetivo del momento en que se capta un fenómeno o espacio interno (percepción) o externo, el cual va a permitir desarrollar comportamientos de contemplación, reflexión e investigación. (Matos & Pasek, 2008, pág. 41). La técnica de observación entonces serán procedimientos que empleará el investigador para presenciar directamente el fenómeno o espacio que estudia, pero sin actuar sobre él o modificarlo.

Y la encuesta, la cual es una técnica destinada a la recolección y análisis de información brindada a grupos determinados o unidades. (Briones 1987, mencionado en el libro de Sampieri, 2003, pág. 57)

b) Instrumento

Para el estudio se realizará una ficha de observación de campo o recolección de datos, este instrumento sirve para registrar la descripción detallada sobre lugares, personas u otros, que forman parte de la investigación; que en el caso de lugares se deben hacer descripciones precisas y a detalle. (Troya, 2014) (parr. 17)

Y también se empleará el cuestionario de tipo cerrado, este instrumento se caracteriza por contener categorías o alternativas delimitadas que se presentan al sujeto, es decir, se brindan posibles respuestas a las que deben ceñirse. (Hernandez Sampieri, 2003, pág. 58)

1.6.5 Justificación, importancia y limitaciones de la investigación

a) Justificación de la investigación

El estudio está dedicado a evaluar el nivel de accesibilidad turística del «museo y catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco», lo cual ayudará a indicar las carencias y necesidades con respecto a la infraestructura y en información en materia de accesibilidad ya que es un espacio dedicado a la recreación y difusión de cultura. Todo ello para que la experiencia, participación y disfrute de los visitantes, turistas nacionales o extranjeros sea de calidad, fácil y a la medida de todos, independientemente de la edad o discapacidad motriz temporal o permanente. Las cuales son un derecho para sus ciudadanos según las leyes vigentes en Perú, como las que se emplean en la investigación, tales como, «la modificación de la norma técnica A-120: Accesibilidad Universal en edificaciones del reglamento nacional de edificaciones» publicada en el Diario El Peruano (2019), la «ley general de la persona con discapacidad n° 27050» (Congreso de la República de Perú, 1998) y la «ley que regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad n° 28084» (Congreso de la República, 2003).

b) Importancia de la investigación

Evaluar, implementar y mejorar el nivel de accesibilidad turística es una necesidad ya que, se busca la igualdad de disfrute y de participación social y económica de las personas con discapacidad; creando espacios y contenidos informativos que sean accesibles, esto significa que puedan ser utilizados por todas las personas a lo largo de sus vidas, ya sea, al alcanzar la mayoría de edad, tener una familia con niños pequeños o personas que lleguen a tener alguna discapacidad temporal o permanente por accidentes o enfermedades.

No ver a personas con discapacidad motriz u otra discapacidad por la ciudad, no significa que no existan en el ámbito nacional y local ya que por lo mostrado en el estudio, el 15.1% de la población en Perú tiene discapacidad motriz y a nivel mundial son más de mil

millones de personas sufren discapacidad según la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2017), por ser el sector menos productivo son olvidados ya que muchos de ellos se quedan confinados en sus casas porque las ciudades y espacios públicos o privados no se adecuan a ellos. En muchas ciudades en Europa se pueden ver a más personas con discapacidad motriz y con otras discapacidades desplazándose en las ciudades y espacios públicos o privados desenvolviéndose y participando de manera activa en la sociedad y en la economía (arte, cultura, laboralmente, universidades), esto porque las ciudades se adecuan y se convierten en accesibles, por ende, más amigables, por lo que pueden desplazarse independientemente y con dignidad.

Además, el estudio puede emplearse como ejemplo para aplicarlas a otros potenciales recursos y/o atractivos turísticos, diferentes establecimientos públicos o privados y a diversas ciudades que son patrimonio de la humanidad en Perú, lo cual no solo ayudaría a incrementar los ingresos económicos de un potencial mercado, sino a tener una imagen amigable para todas las personas con o sin discapacidades, que en el caso de este estudio será beneficioso para personas con discapacidad motriz, familias con niños pequeños, visitantes locales, entre otros; lo que equivale a mejorar y potenciar a nuestro país como destino turístico para todos.

c) Limitaciones

El estudio presenta limitaciones, las cuales se muestran a continuación:

- La carencia de estándares en criterios de accesibilidad turística a nivel Perú y a nivel mundial, dificulta tomar un modelo completo a seguir sobre accesibilidad turística. Por ello se buscan criterios generales impuestos por Organización Mundial de Turismo y tesis con respecto al estudio de la accesibilidad turística como el de Mónica Molina Hoyo (2019)
- Debido a las restricciones del museo y para proteger los lienzos, no se permiten las tomas directas o videos por lo que no fue posible capturar la riqueza artística del «museo y catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco». Para ello se toman como referencia imágenes brindadas o permitidas por el mismo museo.
- Debido a la contingencia en salud por el virus Sars-coV-2, el «museo y catacumbas del Convento de San Francisco de Asís de Cusco» respetó al imponer restricciones dadas por el

estado peruano, por lo que además de seguir las condiciones de salud necesaria y limitar el espacio, en ocasiones se vio forzado a cerrar totalmente; por lo que se respetaron las medidas impuestas por el mismo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

a) **Molina Hoyo, Mónica (2019), en su estudio *«Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso del Cosmocaixa en Barcelona»* para la Universidad Autónoma de Barcelona**

El objetivo principal del estudio es ratificar el papel de la accesibilidad universal como un elemento de inclusión y su vez establecer una relación entre la sostenibilidad social y la accesibilidad en la institución. La metodología del estudio es mixta, cualitativa y cuantitativa y la metodología de triangulación. Donde la autora llega a la conclusión que el estudio demuestra que a mayor accesibilidad universal en museos tanto en espacios y contenido, mayor es la tipología de públicos que acceden a la cultura, la información es indispensable en cuanto a la accesibilidad por lo que la formación y participación del personal con los visitantes es importante al igual que el contenido del museo para el disfrute de todos los visitantes ya que el acceso a la cultura debe ser para todos y en todo ambiente de uso público. La investigación de dicha tesis doctoral es tomada como fuente principal de la presente investigación ya que de la misma se extraen las sub categorías para poder medir la accesibilidad turística en un museo, la cual es adaptada para realizar la investigación en el «museo y catacumbas del Convento de San Francisco de Asís de Cusco».

b) **Medina Chavarría, María Esperanza (2017) en el estudio «Propuesta de desarrollo del turismo accesible en la reserva de biósfera Isla de Ometepe (Nicaragua)» para la revista PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural**

El objetivo del estudio es plantear una propuesta de implementación de prácticas de accesibilidad que se realizó en la Reserva de Biósfera Isla de Ometepe, a través del diagnóstico como potencial destino turístico en el país de Nicaragua. La metodología de investigación es de tipo descriptiva, con un enfoque cualitativo. En las conclusiones que lanza el estudio realizado es la poca sostenibilidad a la que llegaron por falta de gestiones de tratamiento y cuidado del medio, además de la falta de planificación turística lo cual causa la deficiencia del mismo (no teniendo señalización adecuada, falta de formación del personal en la prestación de servicio y atención al cliente) una de las razones son las pequeñas empresas que manejan el sector turístico, las cuales se rehúsan a mejorar la accesibilidad ya que lo encuentran como un gasto y no como una inversión. Finalmente la isla del estudio es un potencial recurso turístico por lo cual se brinda la propuesta de modelos para aplicar la accesibilidad y lograrla. El estudio es beneficioso para la investigación ya que muestra la importancia del involucramiento de las entidades públicas y privadas al cumplir e implementar las normas para generar accesibilidad en la actividad turística y así sea posible impulsar la accesibilidad en el turismo.

c) **Organización Mundial del Turismo (OMT), Fundación ONCE y European Network for Accessible Tourism (ENAT) (2015), en sus manuales con V módulos en total titulado «Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas»**

Cada uno de los módulos abarca diferentes temas, como menciona el «Modulo I - Turismo Accesible – definición y contexto» (2014), establecen bases teóricas con respecto al turismo accesible, se destacan a los beneficiarios por la implementación de medios accesibles que para el usuario es un derecho y para el sector es una oportunidad de negocio. (Fundación ONCE; ENAT; UNWTO, 2014). En el «Módulo II - Cadena de accesibilidad y recomendaciones» (2015), en manual se presenta diversas recomendaciones en el diseño para todos que hacen referencia a la accesibilidad y usabilidad del entorno edificado aplicadas al sector turístico con

un énfasis especial en la planificación e información, accesibilidad en el entorno, transporte, accesibilidad a espacios comunes y específicos. (Fundación ONCE, ENAT, UNWTO, 2015). En el «Módulo IV - : Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo» (2015), este manual trata una serie de indicadores y su correspondiente metodología para su aplicación en distintos aspectos en el sector turístico para que con este se pueda evaluar el nivel y la evolución de la accesibilidad. (Fundación ONCE, ENAT, UNWTO, 2015). El estudio es importante para el estudio ya que ofrece un marco de referencia en cuanto a pautas, herramientas y conceptos en cuanto a servicios y gestión en materia de accesibilidad. La misma pretende orientar al sector turístico a implementarla.

d) **Fernández Alles, María Teresa (2011), en el estudio titulado «Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim» publicado en la revista «Pasos - Revista de Turismo y Patrimonio Cultural»**

El objetivo del estudio es comprobar la accesibilidad en un caso real, en el que se analiza las características, factores y parámetros que determinan la accesibilidad universal en un producto turístico y cultural, para así encaminarse a la certificación. Además, conocer las ventajas de incorporar la accesibilidad universal. La metodología es de carácter holístico. Además, es un estudio exploratorio, descriptivo y explicativo. La autora concluye en que la obtención de una certificación le da cierta diferenciación a la institución que la adquiere ya que garantiza a los visitantes que es accesible, las cuales traen otros beneficios como reforzar la imagen social de la institución, cumplimiento de la legislación, ayuda a optimizar los recursos y la compatibilidad con otros sistemas de gestión en accesibilidad. (Fernández Alles M. T., 2011). Dicho estudio es importante para la investigación ya que explica el proceso de certificación en un museo y lo beneficioso que es al obtenerla por tener un aporte económico y ser más amigable con sus visitantes.

e) **Melgosa Arcos, Francisco Javier (2009) en el estudio titulado «Turismo accesible, turismo para todos en una ciudad patrimonio de la humanidad. El caso de Ávila» para la Universidad de Salamanca, España.**

El objetivo del estudio es realizar un diagnóstico y analizar la accesibilidad de los recursos culturales y de la oferta turística en la ciudad de Ávila, el mismo que se pudo realizar gracias al apoyo de su ayuntamiento (municipio), el estudio fue ejecutado por profesionales de distintas especialidades. La metodología del estudio fue descriptiva, el estudio concluyo en las mejoras de accesibilidad en la ciudad de Ávila, los aspectos mejorados fueron en transporte público, circulación horizontal y vertical mejorando desniveles, rampas y plataformas/ascensores, asesorando y apoyando al sector privado (establecimientos restaurante, hoteleros, otros) para poder cumplir los requisitos de accesibilidad, acceso a gran parte del tramo de la muralla (su principal atractivo) lo cual ayudo a que fuera nombrada la primera ciudad Europea de la accesibilidad el año 2011. (Melgosa Arco, 2009). El aporte del estudio beneficia a la investigación ya que es un ejemplo exitoso de diagnóstico y análisis sobre accesibilidad turística y posteriormente su aplicación en la ciudad patrimonio de la humanidad como lo es la ciudad de Ávila en España.

f) **Ayuntamiento de Victoria Gasteiz (2007) realizan el estudio titulado «Reactivación casco medieval Victoria Gasteiz 2007 – 2013. Candidatura Urban» en España.**

El objetivo del estudio es reactivar el movimiento económico que sea capaz de generar empleos, atraer a personas de diversas partes del mundo y la integración de la población para la cual buscan la igualdad de oportunidad, la competitividad y el desarrollo sostenible. Acerca de la accesibilidad, uno de los objetivos de dicho plan es la integración del casco medieval en la ciudad y mejora de la accesibilidad, para la cual, la estrategia se basa en implementar sistemas mecánicos como ascensores, plataformas, rampas mecánicas que conecten la ciudad y mejoren el desplazamiento de los residentes y población dentro del casco medieval. Crearon y diseñaron itinerarios de circulación peatonal para residentes e itinerarios de atractivos turísticos con la debida señalización. (Ayuntamiendo de Victoria-Gasteiz, 2007). Dicho estudio es beneficiosos para la investigación ya que muestra que la implementación de la accesibilidad

es un impulsor de la economía al estimular el turismo interno y externo, además muestra que es socialmente provechoso para el uso de las personas locales.

1.1.2 Antecedentes nacionales

a) **Zúñiga Robles, Liz (2019); en el estudio titulado «Manual de accesibilidad para museos» 1ra edición – Lima: Museo de arte Lima, Perú.**

El objetivo del manual es brindar información para la planificación, políticas y buenas prácticas que posee un museo accesible, además de criterios de seguridad y pautas para la atención de personas con discapacidad. La finalidad del manual en mención es promover el libre acceso a las instalaciones, contenido y al resto de servicios o instalaciones que el museo pueda ofrecer al público, mediante el cual fomente la participación de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o mentales. El manual ofrece desde conceptos básicos acerca de la accesibilidad, diseño para todos en museología, discapacidades y diferentes tipos, como también políticas y planificación con respecto a la accesibilidad, brinda recomendaciones y pautas acerca de buenas prácticas de accesibilidad en los museos. Además de proporcionar una guía breve en el trato adecuado del personal hacia personas con discapacidad. El manual es importante para la investigación ya que aporta pautas, criterios y recomendaciones necesarias para implementar en un museo en Perú para que sea accesible para personas con diferentes tipos de discapacidad entre ellas discapacidad motriz.

b) **Morales Morales, Samanta (2017) en su tesis «Estudio de la infraestructura física para las personas con discapacidad en los hoteles de la ciudad de Iquitos en el año 2015» para optar el título de Licenciada de Turismo y Hotelería para la Universidad Científica del Perú, Perú.**

El objetivo es estudiar la infraestructura física para las personas con discapacidad en los hoteles de la ciudad de Iquitos, para la cual determino y describió la calidad y tipo de infraestructura de los hoteles e identificar la señalización de la infraestructura de los hoteles para las personas con discapacidad. La metodología empleada es descriptiva y el instrumento empleado es la recolección de datos de los diferentes hoteles de Iquitos. El autor concluye en

que los hospedajes estudiados en la ciudad de Iquitos, son inaccesibles ya que cada establecimiento presenta barreras en cuanto a la accesibilidad. Donde pocos establecimientos tienen habitaciones accesibles y además denota la desidia de los dueños de los establecimientos a realizar mejoras y por ello concluye también en que la afluencia de turistas con discapacidad es poca a la ciudad de Iquitos. El aporte del estudio a la investigación es comparar las subcategorías empleadas para medir la accesibilidad turística y las barreras que se presentan en cuanto a la accesibilidad.

c) **Guerra Pérez, Elsa María Patricia (2014) en su tesis «Las relaciones con el público externo discapacitado y su contribución en la calidad de atención en dos museos de Lima Metropolitana» para optar el grado académico de maestro en relaciones públicas en la Universidad San Martín de Porres, Perú.**

El objetivo del estudio es identificar la relación entre el público externo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú y del Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera con respecto al cumplimiento y aplicación de la Ley N° 29973, y la atención de personas con discapacidad, para ello determinará el nivel de capacitación del personal, la adecuación de la infraestructura en cuanto al acceso de personas discapacitadas y determinar las herramientas de comunicación empleadas por ambos museos. La metodología empleada fue interpretativa, no experimental, descriptiva de corte no transversal. La autora concluye en cuanto a la infraestructura, si bien ambos museos tienen implementadas rampas, las escaleras no presentan pasamanos y los servicios higiénicos no son adecuados a las necesidades de personas con discapacidad, no cuentan con señalización y la información escrita tiene un tamaño inadecuado el cual no facilita la lectura y las vitrinas no cuentan con el contraste adecuado. Y el personal se encuentra con actitud óptima para realizar la atención a personas con discapacidad, pero no son capacitados para ello. El estudio aporta información comparativa en cuanto a la accesibilidad a los museos en la ciudad de Lima – Perú y su relación con la calidad que aporta al implementarla.

1.2 Bases teóricas: accesibilidad turística

1.2.2 Museo

El museo es una parte primordial del turismo cultural, su origen estuvo en la recolección, colección y conservación de objetos considerados valiosos para fines de admirar sus características, símbolo de poder adquisitivo y/o estudios científicos, para que finalmente llegara a la actualidad donde se convierte en bienes culturales.

Como antecedentes se nombrará los considerados más importantes extraídos de (EVE museos e innovación, 2015), comenzando por Babilonia en el palacio del rey Nabucodonosor II (605-562 A.C.) fue conocido como el «gabinete de maravillas de la humanidad», lo cual fue producto de botines de guerra. En Grecia, se exponían conjuntos de obras de arte que comenzaron a nombrarse con la palabra «mouseion» en honor a las musas, consideradas las protectoras de las artes y de las ciencias (Acrópolis de Atenas, siglo V). En Roma el Emperador Adriano (76-138 A.C.), decoraba sus palacios y jardines con colecciones privadas que fueron productos de botines de guerra que finalmente terminaron por exponerse al público por lo cual se consideraba un «museo al aire libre». Vitruvio (siglo I) coleccionaba seres vivos de la naturaleza y objetos para su estudio. El emperador Octavio Augusto (63 A.C. y 14 D.C.) exhibe colecciones propias para el deleite del público y dicta leyes para la protección del patrimonio. Por consiguiente, se considera la cuna de los museos como se conoce actualmente.

Con el francés duque de Berry (1340-1416), ahora no solo se reconoce el valor económico de los objetos, sino también su valor histórico, artístico y documental. El descubrimiento de América impulsa las colecciones zoológicas y etnológicas. Y en 1520, el obispo italiano Paolo Giovio (1483-1552) utiliza la palabra museo para identificar a un recinto donde se exponen sus colecciones de armas, retratos y libros que se exponen en el castillo Lombardo de Como.

Museo proviene del latín «musĕum» y este, a su vez, del griego que según (ICOM, 2017), es una institución sin fines lucrativos, permanente, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y

expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

Por lo cual está permanentemente modificándose para satisfacer las nuevas necesidades y perspectivas que se van generando, según Espinoza y Nonmatí (2013), citado en la tesis doctoral de Mónica Molina (2019, pág. 22), un museo busca llegar a todos los públicos y darla a conocer, para ello, una manera efectiva es que sea inclusiva; tomando en cuenta la accesibilidad física y al contenido. Un museo debe brindar respuestas, pero también más preguntas.

1.2.3 Museo accesible

De acuerdo a lo mencionado por Gerges Henri – Riviere (1989), quien fue pionero de la museología moderna que indica que el éxito de un museo «no se mide por el número de visitantes, sino por el número de visitantes a los que se ha enseñado alguna cosa. No se mide por el número de objetos en exposición, sino el número de objetos que pueden ser percibidos por el visitante en un entorno humanizado», citado en la tesis doctoral de Mónica Molina (2019, pag. 138).

Los museos accesibles en la actualidad se convierten en una necesidad, ya que de acuerdo al concepto de museo, las normas nacionales e internacionales, buscan incluir a todas las personas independientemente de sus capacidades y en caso de accesibilidad con diseño para todos, los museos debe cumplir requisitos para poder difundir y compartir la cultura y que las personas con o sin discapacidad alguna puedan disfrutar y conservar su patrimonio. A continuación una definición de museo accesible:

Tabla 2. Definición de museo accesible

Autor	Definición
Zúñiga, Robles, Liz (2019)	«Un museo accesible es aquel que integra y fomenta la participación de todas las personas, que nos acerca a la cultura eliminando barreras para que todos podamos disfrutar de nuestra visita. Un museo accesible es de todos y para todos» (pág. 2)

Fuente: Elaboración propia en base a referencias bibliográficas

Una persona con discapacidad no dispondrá de muchas alternativas en productos, bienes y/o servicios, por lo que tendría que conformarse y utilizar lo existente pese a su estado, comodidad y seguridad; mencionado por Mónica Molina Hoyo en su tesis doctoral. Los museos accesibles traerá diversas ventajas como:

- a. Mejorar la imagen social en más amigable a los ojos del usuario, ya que el producto elaborado está pensado para uso de todos.
- b. Facilidad de uso, seguridad y comodidad será la consecuencia positiva de la accesibilidad, todos podrán comprenderlo.
- c. Desarrolla responsabilidad social, se busca que un espacio dedicado a la difusión de conocimiento sea inclusivo, buscan desarrollar ideas para habilitar nuevos espacios pensados en la utilidad y comodidad de todos los usuarios.

1.2.4 Discapacidad

Con el fin de unificar criterios y conceptos, la «Organización Mundial de la Salud (OMS)» desarrollo la «Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)». Su objetivo principal es brindar un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud donde indica que la discapacidad engloba a las deficiencias que son las que afectan a una función o estructura corporal de lo normal establecido, como la visión baja; limitaciones de la actividad que es la dificultad para realizar una tarea o acción y las restricciones de la participación que son las dificultades para participar

en situaciones vitales. Por lo tanto, es un fenómeno que refleja la relación entre las características de la sociedad donde se desenvuelve el individuo y las características del organismo humano. (Organización Mundial de la Salud (OMS), s. f.), (Organización Mundial de la Salud, 2001).

Según la plataforma digital de empleo para personas con discapacidad en Perú «Disiswork», cada individuo tendrá diferente grado de gravedad pese a tener una misma discapacidad o una distinta frente a otros individuos por lo que se deba necesitar diferente tipo de cuidado y atención, se puede dividir los tipos de discapacidad en: discapacidad motriz, discapacidad sensorial, la discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad intelectual y discapacidad psíquica (comportamiento del individuo). (Disiswork, 2017)

1.2.4.1 Discapacidad motriz

Según el «Instituto Nacional de Estadística y Geografía México (INEGI)» (s.f, pág. 22), en el grupo dos de discapacidades se encuentra la discapacidad motriz que abarca a las personas que presentan dificultades para desplazarse, manipular objetos y coordinar movimientos para realizar actividades en la vida cotidiana.

Que comprende discapacidades en las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza (subgrupo 210), discapacidades de las extremidades superiores (subgrupo 220) las cuales causan limitaciones en las funciones del sistema locomotor que es el encargado de la ejecución, planificación y control de los movimientos del cuerpo ya sea de una o más partes del cuerpo, como por ejemplo parálisis parcial o general, pie cavo, amputaciones, alteraciones en la médula espinal, artritis avanzada, ataxia (degeneración del sistema nervioso genera movimientos involuntarios), cojera, defecto de huesos, escoliosis, polio, atrofas, uso de prótesis, secuela en enfermedades que afectan la motricidad, desviación de cadera, entre otros.

1.2.5 Accesibilidad

Declaración de Manila sobre el turismo mundial (Filipinas) el año 1980, donde examinan las responsabilidades de los estados en la expansión y desarrollo del turismo en las sociedades modernas, en la cual se toca por primera vez la accesibilidad, denotan que se debe mejorar la calidad para consumidor y en las instalaciones con el fin de asegurar el acceso de toda la

población, tomando en cuenta también brindar facilidades a los jóvenes, ancianos y discapacitado, ya que el turismo es una actividad que promueve la capacidad de trabajo de las comunidades, brinda estabilidad social y promueve el bienestar tanto individual como colectivo. (Organización Mundial del Turismo (OMT), 1980)

Según la tesis doctoral «La accesibilidad en evolución: La adaptación persona - entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa» define accesibilidad o la cualidad accesible a todo tipo de entornos como edificaciones, medios de transporte, espacios urbanos, productos de uso, entre otros que puede favorecer o dificultar el funcionamiento de las personas, siendo las más afectadas aquellas que padecen algún tipo de discapacidad. (López, 2016, pág. 21)

Según el «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas» en su concepto europeo de accesibilidad indica que es una característica básica en el entorno construido. Dicha condición posibilita el movimiento, ingreso, salida y utilización de espacios como tiendas, teatros, edificios, lugares de trabajo u otros. La accesibilidad permite a las personas poder participar en actividades económicas y sociales de manera independiente y natural. Por lo cual, un entorno accesible es una condición para el éxito económico y social. (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas, 1996, pág. 7)

1.2.6 Accesibilidad turística

Por lo cual para el estudio se tomará como referencia los conceptos de accesibilidad del «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas» (1996, pág. 7), la tesis doctoral de López (2016, pág. 21) y del «Servicio Nacional de Turismo» (SENATUR, s.f., parr. 2), se definirá la accesibilidad turística como los procesos estratégicos y de planificación a implementar, que brindarán a las personas con o sin discapacidad, facilidades en el acceso a la oferta turística (conjunto de recursos turísticos, productos y servicios turísticos), la cual abarcará la implementación en infraestructura (edificaciones públicas o privadas, ejemplo: teatros o tiendas) y de información (conjunto de datos encontrados virtual o físicamente, ejemplo: páginas web o menús de restaurante) y

gestión administrativa en inclusión, por las que un individuo pueda acceder, desplazarse, y permanecer de manera independiente, digna, fácil y segura. Además busca y estimula la generación de nuevos espacios turísticos diseñados con parámetros adecuados en accesibilidad turística.

1.2.7 Sub categorías de accesibilidad turística

Para poder medir la accesibilidad turística se tomará en cuenta los siguientes estudios, la tesis doctoral «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (Molina Hoyo, 2019), el cual fue importante para extraer las subcategorías que se emplearan para medir la accesibilidad turística en el «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco».

1.2.7.1 Accesibilidad turística en el entorno físico

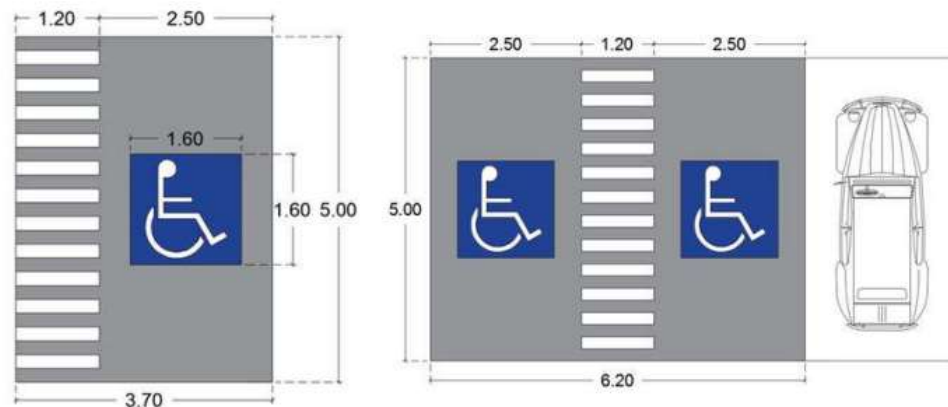
Son las condiciones necesarias que deben reunir la zona aledaña que se empleará para poder llegar al atractivo o recurso turístico, las cuales deben garantizar el acceso y desplazamiento para que todo tipo de persona independientemente a padecer alguna discapacidad o no. El concepto está elaborado con base a la tesis doctoral «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (Molina Hoyo, 2019, pág. 217) y el estudio realizado por la OMT, Fundación ONCE y ENAT (Fundación ONCE, ENAT, UNWTO, 2015, págs. 73 - 77) «Manual sobre Turismo Accesible para todos». Se tomarán en cuenta para evaluar los siguientes:

- a) Estacionamiento, tanto en el caso de que el recurso posea un estacionamiento privado o público, el recurso debe disponer de al menos una plaza reservada para personas con discapacidad. Las dimensiones requeridas para los espacios de estacionamiento accesible impuesta por el gobierno peruano según la norma técnica A.120 publicada en el Diario el Peruano, 2019 (pág. 16) deben ser las siguientes:

1. En caso de ser solo un (1) estacionamiento, el ancho debe ser de 3.70 m. de los cuales 1.20 m será para el paso cebra y 2.50 para el vehículo, de profundidad será 5 m. La señalización en suelo medirá 1.60 m. por 1.60 m.
2. En caso de tener dos (2) estacionamientos accesibles continuos, el ancho de 6.20 m. de los cuales 1.20 m será para el paso cebra (centro de ambos espacios) y 2.50 para el vehículo, de profundidad será 5 m. La señalización en suelo medirá 1.60 m. por 1.60 m.

A continuación, mostrado en el gráfico:

Figura 4. Requerimiento de medidas en estacionamientos accesibles



Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120

3. Los estacionamientos deben estar identificados mediante avisos individuales en el piso, avisos adicionales soportados en postes o colgados, según se requiera, estos deben ser visibles para poder ser reconocidos a distancia de la zona. Las plazas estarán reservadas permanentemente para el uso exclusivo de vehículos conducidos o que transportan a personas con movilidad reducida.
4. Para los lugares con afluencia peatonal al mismo nivel del tránsito vehicular, no deben existir elementos salientes que representen riesgos para el peatón. Y en caso de utilizarse los obstáculos para impedir el paso de vehículos, deberán estar separados a 0.90 cm. y una altura de 0.80 cm.

b) Ruta de circulación peatonal es aquella que permite la circulación de cualquier persona de manera autónoma. Para la señalización, la franja o paso cebra debe extenderse hasta una zona segura para evitar que personas se desplacen en espacios de circulación vehicular. En caso de existir desniveles se igualara o de ser necesario se deberán hacer rampas.

c) Acceso al museo, estos son las zonas que servirán para que las personas puedan llegar e ingresar al atractivo turístico, los cuales deberán cumplir ciertos requisitos para que puedan ser accesibles. Los requisitos son los siguientes según la norma técnica A.120 publicada en el Diario el Peruano, 2019 (pág. 4).

1. La edificación debe ser accesible desde la acera hasta el límite de propiedad por donde se ingresa; en caso de presentar desnivel deben corregirse y en caso de escaleras se debe incluir rampas u otros medios como los mecánicos que permitan el acceso.

2. Con respecto al ancho de los marcos de las puertas principales donde se preste atención al público, las medidas para interiores serán de 1.20 m. Al igual que el espacio libre entre dos puertas batientes consecutivas abiertas, debe tener como mínimo 1.20 m.

d) Acceso mediante transporte público adaptado, indica que el atractivo turístico debe de disponer con la conexión de medio(s) de transporte público urbano que sea accesible y pueda ser utilizado por el visitante (local, nacional, extranjero), independientemente de sus capacidades. Al igual con los transportes privados.

1.2.7.2 Accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical

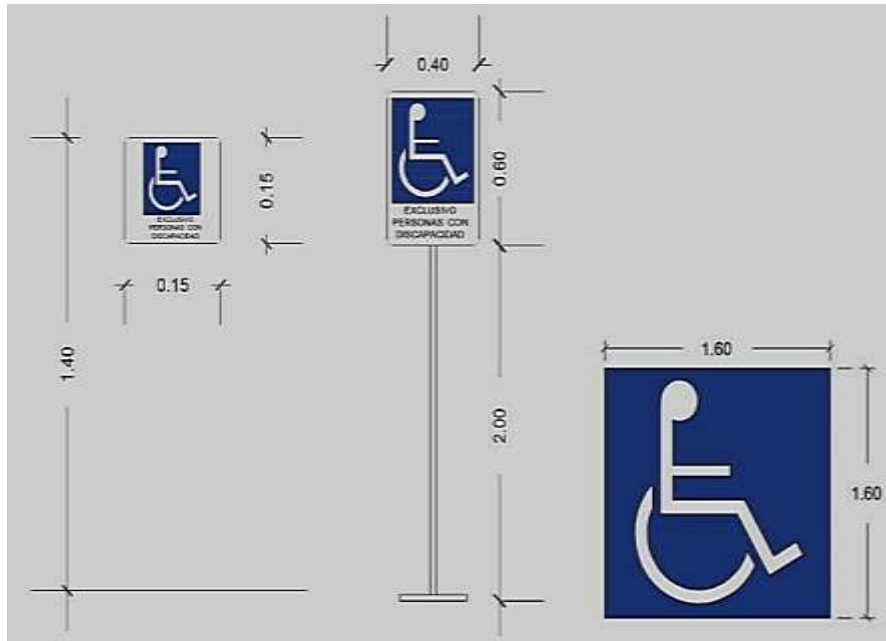
La circulación en arquitectura se refiere a la forma en que las personas se desplazan e interactúan con un edificio, esta se dividirá en horizontal y vertical, estas se refieren a la dirección del movimiento. Según la definición de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) y la tesis doctoral «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» considera los siguientes aspectos a evaluar (Molina Hoyo, 2019, pág. 218).

La circulación horizontal evalúa los siguientes con dimensiones según la norma modificada A.120:

1. Entrada al museo, el ancho útil mínimo de paso de la puerta será al menos de 1.20 m., en caso de no poseer un ingreso principal accesible se resolverá encontrando otro ingreso alternativo que pueda ser adaptado a la necesidad, en caso de no haber otro ingreso se optará por rampas, ascensores, salva escaleras, entre otros.
2. Suelo horizontal, se refiere a que los suelos deben estar fijos, firmes y sin desnivel. Usar material antideslizante y pavimento antideslizante en seco y mojado.
3. Pasillos, con longitudes mayores a 25 m. y deben comprender espacios de 1.50 m. x 1.50 m. empleado para el giro de una silla de ruedas.
4. Las rejillas en suelo, ya sean decorativas o de ventilación de ambientes que se encuentren en el tránsito de las personas, deben resolverse poniendo rejillas de forma diagonal y planas que no sean obstáculos, tampoco estar muy separadas entre sí para que no puedan quedarse atrapados bastones, muletas, sillas de rueda u otros.
5. Puntos de descanso, estos son importantes ya que no solo sirven para recuperar la energía, sino también para poder apreciar el entorno. Estos son muy útiles al tratarse de espacios de recreación ya que muchas personas necesitan estos lugares por factores corporales. (tesis Monica hay numero o distancia??)
6. Señalización, el principal objetivo es aportar información a todas las personas (identificar elementos u orientar a los usuarios), según la modificación de la norma técnica A-120 (pág. 20), el material con información deben contener la señalización de acceso(s) con sus respectivas leyendas, información de pisos, nombres de ambientes en salas de espera, pasajes y ascensores también en escritura Braille.

Las señales de acceso adheridas a paredes, deben instalarse a una altura de 1.40 m. con referencia al suelo y tener como mínimo la medida de 0.15 m. x 0.15 m. En cuanto a la señalización soportada por postes o colgados, deben instalarse a una altura de 2 m. con referencia al suelo y tener como mínimo la medida de 0.40 cm. de ancho y 0.60 cm. de altura. La señalización horizontal, debe tener la medida de 1.60 m. x 1.60 m. como se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 5. Señalización



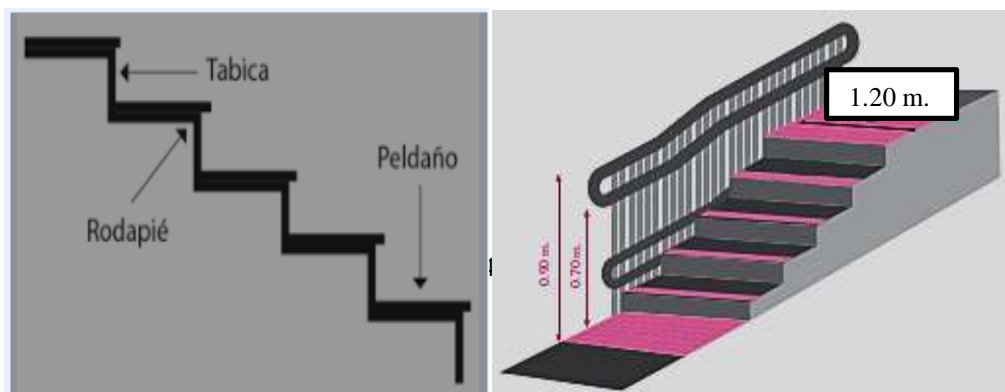
Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120

7. Manijas de las puertas, se recomiendan que tengan palanca con una protuberancia al final o cualquier otra forma que evite que la mano se deslice.

Y la circulación vertical evalúa los siguientes con dimensiones tomadas de la modificación de norma A.120:

1. Las escaleras deben tener un ancho libre mínimo de 1.20 m. y ser de directriz recta. La altura de los escalones o contrahuella debe tener la medida entre los 14 cm. a 17 cm. y la huella (donde se apoya el pie) tendrá la medida entre 28 cm. a 32 cm. Deben de tener la misma altura, además, los escalones no tendrán un bocel (parte sobresaliente de un escalón). Se recomienda colocar pasamanos que tengan doble altura, una a 70 cm. y otra a 90 cm., según la norma A-010 citado en el «Manual de accesibilidad de Museos» por Zúñiga Robles (2019, pág. 51).

Figura 6. Partes de una escalera y medida de la baranda



Fuente: Zúñiga, Liz - Manual de accesibilidad de museos

- Rampas, los desniveles superiores a 13 mm. deben ser solucionados mediante biselados o rampas, las que tendrán un ancho mínimo de 90 cm y ser de directriz recta o ligeramente curva que al igual que en las escaleras deben tener antideslizantes. La rampa debe cumplir con la pendiente máxima, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 3. Rangos de pendientes máximas

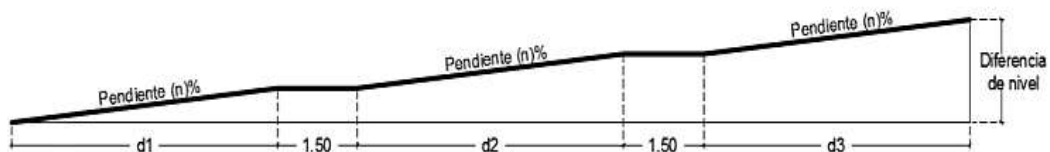
DIFERENCIAS DE NIVEL	PENDIENTE MÁXIMA
Hasta 0.25 m.	12 %
De 0.26 m hasta 0.75 m.	10 %
De 0.76 m. hasta 1.20 m.	8 %
De 1.21 m. hasta 1.80 m.	6 %
De 1.81 m. hasta 2.00 m.	4 %
De 2.01 m. a más	2 %

Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120

En caso la inclinación de la rampa sea demasiada, se puede resolver con tramos consecutivos intercalados con descansos de 1.50 m. x 1.50 m., según la modificación de la norma A-120, la cual se aprecia en el siguiente gráfico:

Figura 7. Descansos en rampas de acuerdo a ley

(n) = Valor en el rango de pendiente máxima

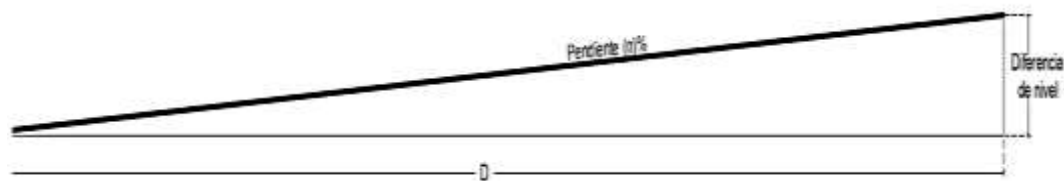


Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120

Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120

3. Ascensores para uso público, las dimensiones interiores mínimas para que la cabina sea accesible, las medidas serán 1.50 m. de ancho y 1.40 m. de profundidad como mínimo para personas que usan silla de ruedas; los pasamanos deben tener una sección uniforme separados por lo menos 0.35 cm. de la cara de la cabina interior a una altura entre 0.85 cm. y 0.90 cm. Con respecto a las botoneras exteriores e interiores de la cabina ubicarlas entre 0.90 cm. y 1.35

Figura 8. Pendientes largas sin descansos



m. de altura y tener indicaciones a en sistema Braille. Delante de las puertas debe existir un espacio de 1.50 m. de diámetro para que una persona en silla de ruedas pueda girar.

4. Plataformas elevadoras, salvan desniveles de hasta 1.50 m., por seguridad, se necesita que tengan puertas o barreras tanto en la parte superior como la inferior con una altura de 0.85 m. a 0.90 m., en cuanto a la medida de la plataforma deben medir 0.80 m. de ancho y 1.20 m de profundidad. Tanto en el ingreso y salida, el espacio libre debe ser 1.50 m. x 1.50 m. para el giro de la silla de ruedas.

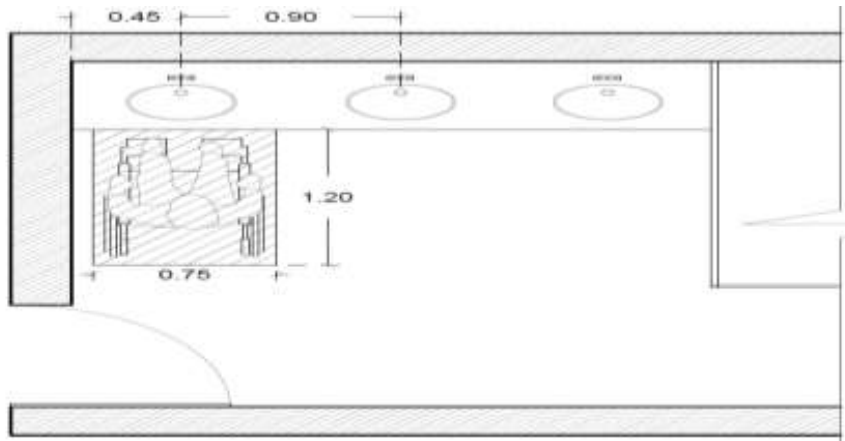
1.2.7.3 Accesibilidad turística en los servicios

Son todos aquellos servicios adicionales brindados al usuario con el fin de mejorar la experiencia y variar la oferta del museo. Abarca puntos de venta de ingresos y/o información al visitante, áreas de venta de suvenires, restaurantes, cafeterías, servicios higiénicos entre otros espacios que sean para uso del público. Es importante reconocer que la accesibilidad debe estar presente en cada espacio. (Molina Hoyo, 2019, pág. 225), (Zúñiga Robles, 2019, pág. 34)

Los beneficios serán tanto para los usuarios, como con ingresos económicos para el museo y terceros, además mejora la imagen de la institución por diversificar sus servicios. Se evaluarán los siguientes:

1. Puntos de información, punto de venta de entradas y/o sala de espera, se tomará en cuenta el diseño del mostrador libre de obstáculos en la parte inferior y las medidas adecuadas son de 0.80 cm ancho y de alto 0.80 cm., ubicado en un espacio visible sin ser un obstáculo para el tránsito del usuario. En caso de los asientos, las medidas son de 0.45 cm. de alto y 0.50 cm de profundidad, contarán con un espacio libre para silla de ruedas de 0.90 cm ancho y 1.20 m de profundidad. En caso de timbres o interruptores estarán a una altura de 1.35 m. de altura. Según modificación norma A.120 (Diario El Peruano, 2019)
2. Tienda de suvenires, área de almacenaje, restaurantes / bar/ cafeterías, terrazas, entre otros espacios de uso público, deben disponerse espacios libres de paso que permitan al usuario circular entre el mobiliario, de acuerdo a su equipamiento e infraestructura deberá cumplir con normas de accesibilidad. En caso del área de almacenaje, se recomienda garantizar la seguridad, organización, comodidad y accesibilidad; en caso de disponer de casilleros se dispondrá que mínimo el 3% sea accesible. (Zúñiga Robles, 2019, pág. 53) y modificación norma A.120 (Diario El Peruano, 2019)
3. Servicios higiénicos, los espacios cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos como un museo, deberán cumplir las siguientes condiciones, según la modificación de la norma técnica A-120 (Diario El Peruano, 2019, pág. 7)
 - a) El espacio libre es de 1.50 m. de diámetro para giro de una silla de ruedas.
 - b) La puerta debe tener, mínimo, un ancho libre de 0.90 cm., además, el giro de la puerta puede ser hacia el interior o ser corrediza dejando libre un diámetro de 1.50 m.
 - c) Lavatorios, se instalarán empotrados en un tablero o adosados a la pared, soportando una carga vertical de 100 kg. La distancia entre el lavatorio accesible y uno contiguo debe ser de 0.90 cm. entre ejes, delante del lavatorio será de 0.75 cm. ancho y 1.20 m. de profundidad a continuación, la imagen:

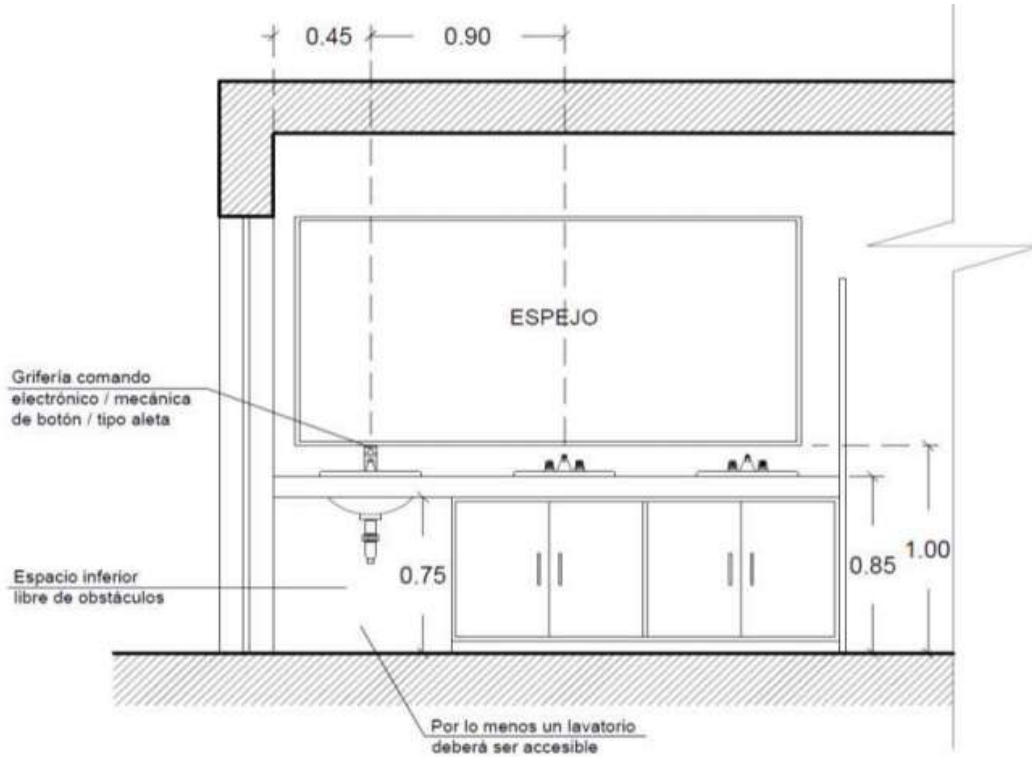
Figura 9. Distancia entre lavatorios



Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120 (pág. 8)

El tablero del lavatorio se instalará a una altura de 0.85 cm. desde el suelo, al menos un lavatorio será accesible el cual tendrá el espacio inferior libre de obstáculos (con excepciones del desagüe el cual debe estar lo más al fondo posible y el tubo de bajada será empotrado), no debe existir ninguna superficie abrasiva ni aristas filosas debajo del lavatorio. El espejo estará instalado a 1 m. del suelo. Como se muestra en la imagen a continuación:

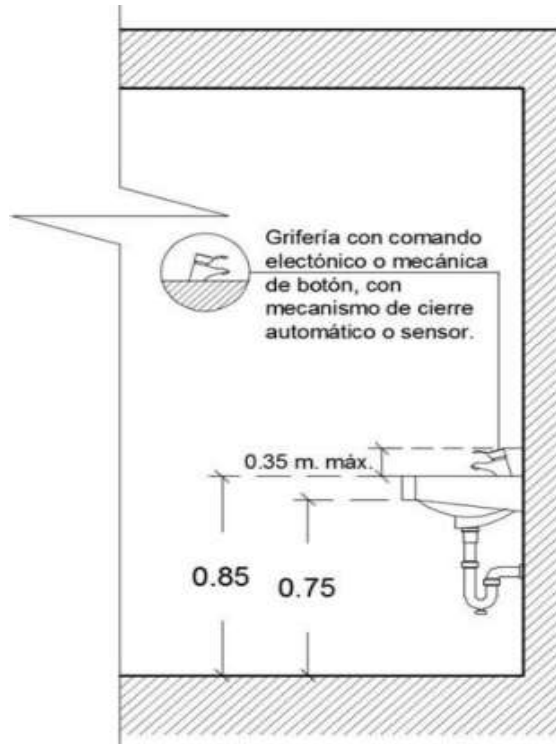
Figura 10. Medidas de instalación de lavatorio desde el suelo



Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120 (pág. 8)

En cuanto a la grifería puede ser electrónica, mecánica de botón, tipo aleta o de palanca con mecanismos de cierre automático o sensor por lo menos de 10 segundos. Se instalará a 0.35 m. de la superficie del tablero como en la imagen a continuación:

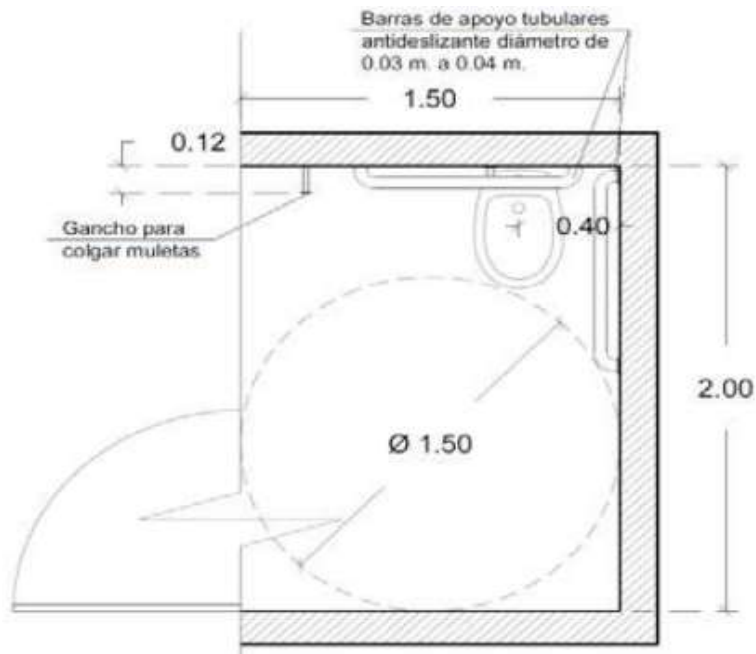
Figura 11. Grifo del lavatorio accesible



Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120 (pág. 8)

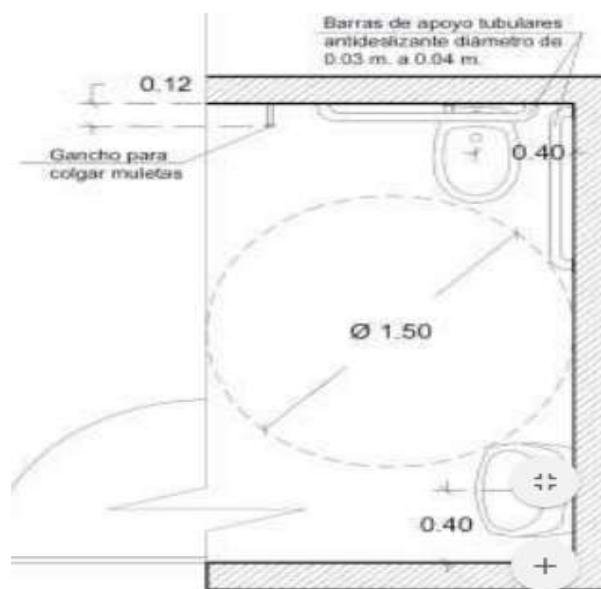
- d) Con respecto al inodoro, el cubículo debe tener como mínimo las dimensiones de 1.50m x 2 m. En caso de que el cubículo incluya un lavatorio e inodoro, se debe respetar el espacio libre de giro de silla de ruedas de 1.50 m. de diámetro, sin incluir el radio de giro de la puerta.

Figura 12. Dimensiones para interior, inodoro, gancho y barras de apoyo



Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120 (pág. 8)

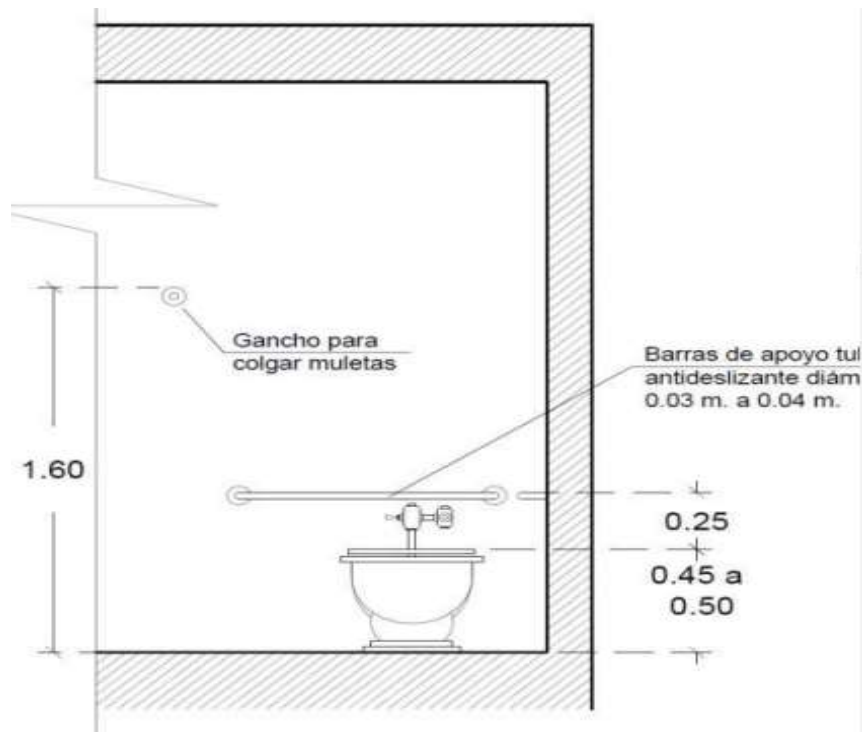
Figura 13. Dimensiones del inodoro y lavatorio



Fuente: Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120 (pág. 8)

Para los inodoros, la instalación de la tapa del asiento será a una altura entre 0.45 cm. y 0.50 cm., medido desde el nivel del suelo terminado. En cuanto a las barras de apoyo, se colocan en los muros aledaños al inodoro y a una altura de 0.25 cm. por encima del nivel de la tapa del asiento del inodoro.

Figura 14. Barras de apoyo y asiento con referencia al suelo



Fuente: *Publicación del diario «El Peruano» - modificación de la norma técnica A-120 (pág. 8)*

En cuanto a los accesorios de baño como toallero, jabonera, perchero, secador de manos, dispensador de papel absorbente, portarrollos, repisas entre otros, serán instalados a una altura máxima de 1.20 m., estos no deben obstaculizar la circulación o el giro de una silla de ruedas. En el interior del cubículo, el portarrollos de papel higiénico se ubicará a una distancia no mayor de 0.40 c006D.

1.2.7.4 Accesibilidad turística en los espacios

Se refiere a las áreas de uso público encargados de difundir información educativa y/o cultural las cuales se encuentran dentro de los museos como bibliotecas y auditorios, dichas

áreas deben tener un diseño ergonómico y accesible para que todos puedan acceder ordenada y cómodamente. (Molina Hoyo, 2019).

Se tomará en cuenta las siguientes pautas mencionadas en el «Manual de accesibilidad de museos» (Zúñiga Robles, 2019, pág. 53):

1. Si la sala posee asientos fijos o gradas, se dispondrán plazas reservadas, visiblemente señalizadas y con las dimensiones adecuadas para uso de personas con discapacidad o con movilidad reducida. Según la modificación de la norma A-120 indica que en las salas con asientos fijos la cantidad de espacios reservados son del 1% del número total a partir del asiento 51.
2. El ingreso de perros guía a personas con discapacidad visual serán permitidos de acuerdo a la Ley 29830.
3. Para las mesas, se dispondrá de espacio libre de obstáculos bajo el tablero, para que el usuario con silla de ruedas se pueda aproximar.
4. En caso de tener estrados elevados, escaleras u otro obstáculo, deben instalarse rampas, biselados o algún elemento mecánico que permita el acceso de personas con discapacidad o con movilidad reducida.
5. En cuanto a la iluminación se debe evitar deslumbramientos o reflejos. Se recomienda para estrados de auditorios y salas de conferencias que la iluminación sea individual.

1.2.7.5 Accesibilidad turística en la información y seguridad

Son los medios que se utiliza para difundir todo lo concerniente al museo en materia de seguridad e información de las instalaciones y servicios como accesibilidad, rutas especiales para personas con discapacidad, servicios higiénicos adaptados, señalización de seguridad, servicios de préstamo de silla de ruedas, servicio de préstamo de carriola de bebés, audio guías, los que serán transmitidos mediante mapas, folletos, página web u otros que el museo disponga para ser visualizados por el público, la cual debe ser visible y accesible para los visitantes, tanto en la página web, Apps, módulos de información, canales de venta de entradas u otros. Tomando en cuenta que la información este en diferentes lenguas o las más utilizadas. (Zúñiga Robles, 2019, pág. 44). (Molina Hoyo, 2019, pág. 235). Los indicadores a evaluar son:

1. Las páginas Web y las aplicaciones móviles para ser accesibles deben cumplir las pautas de accesibilidad al contenido web (WCAG 2.1), la cual se compone de 4 principios, 13 pautas y 78 criterios de conformidad, todo contenido digital publicado deberá cumplir con los estándares de accesibilidad para que todo público pueda informarse adecuadamente (Universidad de Alicante, 2018), (Kirkpatrick, 2018) y (Web Accessibility Initiative, 2018) son:
 - a. Perceptibilidad se refiere a que debe proporcionar alternativas textuales en contextos no textuales, en caso de multimedia deben proporcionar subtítulos u otras alternativas las cuales faciliten al usuario ver y oír sin perderse información.
 - b. Operatividad, debe proporcionar acceso a todas las funciones mediante el teclado u otra entrada diferente, dar el tiempo suficiente para leer y/o usar el contenido y facilitar la navegación al contenido.
 - c. Comprensibilidad, en caso de los textos deben ser legibles y comprensibles, en caso del contenido debe ser predecible en apariencia y operación además que ayude al usuario a corregir para así evitar errores.
 - d. Robustez, debe maximizar la compatibilidad con herramientas de usuario actuales y futuras.
2. Información impresa, se tomará en cuenta el tamaño de la letra, contraste en colores con respecto al fondo, se recomienda que esté disponible en diversos formatos (braille y/o idiomas), además de usar técnicas de lectura fácil.
3. Seguridad, se toma en cuenta el plan de protección al visitante que implican normativas, seguridad y directrices de evacuación. Además, el personal de seguridad debe tener claramente definida su misión en las diferentes situaciones en las que tengan que intervenir, estar visibles y fácilmente identificables. Además, los establecimientos deben cumplir con las medidas de seguridad como luces de emergencia, señalización de seguridad, extintores implementados y áreas de rescate (Molina Hoyo, 2019, pág. 237).

1.2.7.6 Accesibilidad turística en el contenido cultural

Es todo lo concerniente a la exhibición del museo, por lo cual es necesario pensar integralmente en la accesibilidad, la exhibición se tiene que presentar de manera tal que permita el acceso y entendimiento a todas las personas, por lo cual en un museo es importante reflexionar sobre el diseño y montaje; incluir apoyos para que la exhibición y su contenido tenga una mejor difusión de la información. (Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología, 2018, pág. 44) y (Zúñiga Robles, 2019, págs. 38 - 39), se evaluará:

1. Colores y contrastes, se debe tomar en cuenta las combinaciones de color de fondo y para tener mejor legibilidad, deben ofrecer suficiente contraste.
2. Tipo de letra, los tipos de letra que son más legibles son Arial, Verdana y Helvética, además no se recomiendan letra cursiva y el uso de mayúsculas en casos específicos ya que en todo el texto dificulta su lectura.
3. Tamaño de letra, se recomienda letras lo suficientemente grandes (número 12 mínimamente), sin alejarse de lo estético. Además, de recomendaciones de tamaño dependiendo de la distancia de lectura, a continuación:

Figura 15. Tamaño de letra dependiendo de a distancia de lectura

Distancia	Tamaño mínimo	Tamaño recomendado
>5,00 m	7,0 cm	14,0 cm
4,00 m	5,6 cm	11,0 cm
3,00 m	4,2 cm	8,4 cm
2,00 m	2,8 cm	5,6 cm
1,00 m	1,4 cm	2,8 cm
0,50 m	0,7 cm	1,4 cm

Fuente: Zúñiga, Liz - Manual de accesibilidad para museos

4. Contenido informativo de objetos, todo cartel debe ubicarse en un lugar visible para todos. En caso de información de las piezas, la información debe ir a la izquierda ya que el recorrido debe empezar de izquierda a derecha y lo más cerca posible al objeto para así evitar confusiones.

En caso de que en una vitrina haya más de un objeto la información ira en un solo cartel acompañado de la imagen.

5. Pautas de lectura fácil, se recomiendan textos cortos y fácilmente comprensibles. Utilizar varios medios de difusión como apps (código QR), página web o audio-descripciones.
6. Pautas de iluminación, esta debe ser suficiente, pero no excesiva ya que no solo es por el visitante sino por la conservación de las piezas. Se evitan los cambios bruscos de intensidad lumínica ya que provoca ceguera en personas con visión baja, y se debe evitar el uso de luces neón sobre todo en auditorios o salas de conferencia. Se recomendación que la iluminación en las áreas públicas sea siguiente:

Figura 16. Recomendación en niveles de iluminación en museos

Se recomiendan los siguientes niveles de iluminación en museos :	
Pasillos y zonas de circulación:	100 Lux
Escaleras:	150 Lux
Vestíbulos, oficinas y ámbitos de atención y servicio al público:	500 Lux.

Fuente: Zúñiga, Liz - Manual de accesibilidad para museos

1.2.7.7 Accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo

Se refiere al conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para poder establecer políticas, estrategias y objetivos, los cuales dirijan y controlen una organización con la finalidad de generar accesibilidad. (Jiménez, 2013, parr 1). Se evaluarán los siguientes indicadores:

1. Política del museo en materia de accesibilidad, tiene el propósito es facilitar y planificar la inclusión, resguardando sus derechos y promoviendo su participación. Ya que los museos resguardan objetos e información valiosa, debe buscar los medios necesarios para que los usuarios puedan acceder de manera adecuada. (Zúñiga Robles, 2019, págs. 30 - 32)

Figura 17. Proceso de planificación de políticas de accesibilidad



Fuente: Zúñiga (2019) - «Manual de accesibilidad para museos»

2. Formación y empleo en materia de accesibilidad, todo el personal que conforma la organización tendrá la tarea de hacer un museo más accesible e inclusivo, por lo que es importante promover la sensibilización, capacitación y comprensión de diferentes discapacidades debe llegar a todos. (Zúñiga Robles, 2019, pág. 33), un programa de formación de museo accesible contemplaría:
 - Conocimientos sobre discapacidad y diversidad.
 - Realización de un manual de uso interno para personal nuevo.
 - Conocimiento y sensibilización sobre barreras, necesidades o simulaciones.
 - Museografía accesible.
 - Adecuada atención al público teniendo en cuenta su diversidad funcional.
3. Auditoría en materia de accesibilidad, cumplir con revisiones y evaluaciones regulares sobre accesibilidad e inclusión en los museos. (Molina Hoyo, 2019, pág. 245)

4. Certificación en materia de accesibilidad, poseer una certificación garantiza a los visitantes que el atractivo esta siendo evaluado por una entidad especializada en materia de accesibilidad.

1.3 Definición de términos básicos

- a) Atractivo turístico: Es el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales con valores propios existentes con capacidad para motivar en el proceso de decisión del turista o visitante provocando su desplazamiento desde su lugar de residencia hacia un determinado territorio. Estos son susceptibles de ser transformados en un producto turístico. (Datatur, s.f.), (Turismo en Perú, 2017)
- b) Infraestructura turística: Es el que engloba obras, servicios e instalaciones como rutas de acceso (aéreas, marítimas, otros), comunicaciones (servicios de telefonía, internet, otros) y equipamiento urbano (servicios e agua, electricidad y servicios complementarios), estos permiten el desarrollo socioeconómico en un país y son utilizadas por el turismo para impulsar su actividad. (Datatur, s.f.), (Universidad San Ignacio de Loyola, s.f.)
- c) Motriz: Es «la capacidad de un cuerpo para moverse o producir movimiento». (Real Academia de la Lengua Española, 2014 parr.2)
- d) Oferta turística: Es la que comprende el conjunto de atractivos turísticos, productos y servicios turísticos que son capaces de facilitar la comercialización del producto turístico con el fin de satisfacer la demanda. (Datatur, s.f.)
- e) Patrimonio de la humanidad: según la UNESCO indican que existen lugares en el mundo con un valor excepcional, estos son conocidos como patrimonio común de la humanidad, que a su vez forman parte de una comunidad internacional unida con la misión conjunta de proteger e identificar el patrimonio cultural y natural más importante del mundo. (UNESCO, 2019, parr.1 y 2)
- f) Personas con movilidad reducida: Son aquellas reconocidas por tener limitaciones en la capacidad de desplazarse o realizar distintas actividades, estas pueden ser permanentes

o temporales, es decir, se vuelven dependientes de la ayuda de otra persona u objeto que facilite su desplazamiento o realizar o participar en actividades diversas.

Dentro de este grupo de personas con movilidad reducida se encuentran personas con discapacidad, ancianos, embarazadas, personas con enfermedades que impiden control motriz, familias con niños en coches de bebés, personas con sobrepeso, entre otros. (Movintec s.f, parr.3).

- g) Producto turístico: Es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o colectiva de amplias combinaciones con el objetivo de satisfacer las necesidades y deseos del turista y/o visitante. (Datatur, s.f.), (Turismo en Perú, 2017)
- h) Recurso turístico: Son la base del desarrollo turístico, estos pueden ser naturales, culturales o una actividad humana que tienen alguna peculiaridad que puede ser atractiva para el visitante creando así demanda, pero ello no implica que sea posible practicar o desarrollar algún tipo de actividades y atraer turistas de manera inmediata. Según SECTUR mencionado en Turismo en Perú (2017, parr. 1)
- i) Señalética: Es una técnica de la comunicación visual mediante señales, que se encarga de orientar, facilitar la comunicación, dirigir los movimientos en lugares con flujo o concentración de personas. (Andrade, 2013 - 2014, pág. 22)

1.4 Bases históricas

1.4.1 Museo y Catacumbas del Convento de San Francisco de

Asís de Cusco

Fundada por la orden franciscana, llegaron a Cusco en los primeros años de la conquista y se establecieron en la zona de San Blas, posteriormente en la plazoleta de Nazarenas, para finalmente establecerse en la Plaza de San Francisco el año 1549. Si bien se desconoce el nombre del arquitecto que diseñó el convento, si se conoce a quien concluye la obra, Francisco Domínguez Chávez y Arellano que trabajó como albañil mayor en 1652.

La estructura de la iglesia es simple y posee solo una torre con características románicas en cuyo campanario, de diversos tamaños, hay siete (7) campanas de las cuales una

de ellas es la segunda más grande del Cusco, posee dos puertas de ingreso, además tiene una plataforma de construcción en forma de Cruz Latina conteniendo a tres (3) naves de tipo basilical, la fachada tiene características platerescas, construida con piedra andesita de construcciones prehispánicas.

Las obras de arte originales del interior lamentablemente fueron destruidas y remplazadas por un Prior que trata de modernizar la iglesia con obras neoclásicas de yeso, por ello el actual altar mayor es de yeso, en la parte superior se aprecia la Inmaculada Concepción y en la parte central, se encuentra en la imagen de San Francisco de Asís. Los retablos de las naves laterales, once (11) en total, son de estilo neoclásico hechos en yeso. Los altares originales barrocos hechos de madera de cedro, fueron llevados a la iglesia de San Jerónimo en el siglo XIX.

Junto a la Iglesia se encuentra el Convento de San Francisco que originalmente tenía cuatro (4) claustros, los cuales son muy reconocidos ya que tal vez sean los más antiguos de la ciudad de Cusco, estos poseen un estilo renacentista de entre diversas influencias, el primero de ellos comprende la sala capitular y la sacristía, en el segundo es el Colegio San Francisco de Asís actualmente en funcionamiento y exclusivamente de varones, el tercero pertenece al claustro del noviciado y el cuarto fue destruido.

El artesonado o techo está decorado con tableros pintados, en el claustro y la iglesia están, en general, decoradas con lienzos de diferentes épocas por Basilio Santa Cruz (pintor peruano, su arte se caracteriza por tener una composición dinámica, ser muy decorativa y de grandes dimensiones) también es autor además de otros autores anónimos de estilo tenebrista y manierista, todos pertenecientes a la escuela cusqueña.

Actualmente el primero de los claustros es utilizado como museo, el recorrido empieza por el cuadro titulado «postrimería del hombre» o también conocida como el «juicio final», este lienzo es realizado por el pintor de la escuela cusqueña Diego Quispe Tito, en el cuadro se aprecia desde la puerta del purgatorio, la antesala para ingresar a la gloria eterna así como también los personajes que irían al infierno llevados y castigados por personajes siniestros de la muerte, en el cual al igual que en el cielo no discrimina entre personas pobres, privilegiados

o de diferentes razas. Una de las particularidades de este cuadro es el posible auto-retrato del autor.

La siguiente sala, conocida como la sala capitular, este recinto era muy importante ya que ahí se reunían los religiosos para dilucidar la administración o la mejor marcha del convento, en la sala se exhiben los cuadros de la vida y milagros de San Antonio de Padua.

En la primera planta se puede observar un jardín, al centro del mismo existe una fuente la que tiene cuatro esquinas cada una orientada a un punto cardinal. Pasando a los alrededores se aprecia las criptas que albergan los restos de franciscanos de primera y tercera orden de los cuales también se poseen algunos escudos que las familias que deseaban ser enterrados en el convento, debajo del templo se encuentra la cripta principal, más allá se encuentran no solo otras criptas sino también escudos familiares de entre los más importantes es el escudo de armas de la familia salcedo una de las familias más ostentosas del antiguo Cusco. También adornados de lienzos, se encuentra el lienzo que retrata la visita del Conde de Lemos al convento de San Francisco de Asís de Cusco antes de continuar con su trayecto.

La sala de Profundis, es el lugar donde los religiosos franciscanos antes de ingresar al refectorio, se congregaban en este lugar para rezar el salmo de profundis en memoria de los religiosos difuntos, una de las particularidades de la sala es que en el techo se aprecian ménsulas que intercala los mascarones que representan a los ángeles y otros espíritus demoniacos. Contigua a esta sala se encuentra el Refectorio, en este lugar se reunían los religiosos para tomar los alimentos, es decir, actuaba como un comedor. Al fondo de la sala se puede apreciar el cuadro de la última cena, perteneciente al autor belga de origen español Diego de la Puente, una de las particularidades de la sala es que el techo tiene diseño de bóveda tipo vaída o también conocida como bóveda pañuelo por la semejanza, la misma que tiene resonancia acústica que era utilizados para ser escuchados en toda la sala al momento de realizar oraciones.

Pasando al segundo nivel después de las salas previas, se aprecia la pintura de la piedad, la biblioteca del museo la cual contiene libros hechos en cuero, incluso en latín.

La escultura de la «virgen de la O», muy popular en la tradición ya que la historia cuenta que las mujeres que desean tener hijos, además dejándole diversas cartas.

El antecoro y el coro, en el espacio del coro se encuentra el Facistol (atril grande donde se colocan libro o libros de canto en las iglesias), la sillería posee 47 paneles grandes con esculturas que muestran diversos símbolos u objetos tallados (cruces, cayados, plumas, calaveras, velos, flechas, libros, lámparas, espadas), entre las cuales destacan los santos y su muerte, por ejemplo los mártires muertos por fuego, figuran entre llamaradas o los que murieron decapitados, son delatados por tener la cabeza sobre el hombro. En total los asientos, que son de doble factura, suman 35 en la fila delantera y 46 en la posterior.

Otra parada obligatoria es la columna de la monja Alférez, su nombre era Catalina de Erauso fue una monja de claustro que amaba las historias de aventuras, idea la manera de escapar del claustro vestida de varón y se embarca hacia América del Sur donde cuenta la historia que llega a Cusco, donde la tener un enfrentamiento con otro caballero resulta herida, por pensar que es varón los franciscanos la rescatan y curan sus heridas. Se cuenta que después de ser curada se enfrenta nuevamente al caballero que al ganarle nuevamente desesperada confiesa que es una mujer por lo que la dejan escapar y se dice que llegó hasta Puno. La historia de las columnas se desenvuelve al momento de al ser derrotada en su desesperación pasa por el medio de la columna y desaparece.

Finalmente, el lienzo más grande de Cusco conocido como «La genealogía de la Orden Franciscana» y, además, siendo este el más antiguo de la ciudad de Cusco, este mide aproximadamente doce (12) metros de alto por nueve (9) metros de ancho, fue pintado por Juan Espinoza de los Monteros el año 1699, dicho lienzo muestra doce (12) ramas de la orden franciscana y 683 personajes, 224 escudos y armas, con 203 leyendas de biografía de los miembros de la orden.

Se encuentra ubicado en el distrito de Cusco, provincia de Cusco y región del Cusco, perteneciente a la Orden Franciscana. Se ubica a 300 metros al suroeste de la Plaza de Armas de Cusco, a lado izquierdo del colegio emblemático Ciencias, los cuales forman parte del centro histórico de Cusco y patrimonio de la humanidad, sus coordenadas son 13°31'06"S 71°58'56"O.

Actualmente no solo tiene la apertura a recibir feligreses en la iglesia y ser un convento sino también abrió sus puertas para poder recibir a visitantes al claustro adecuado como museo, su teléfono es el (084) 431764, el museo atiende al público los lunes a viernes de 09.00 horas

a 12.00 horas y por la tarde desde las 15.00 horas a 17.45 horas, los sábados de 9.00 horas a 12.00 horas (no hay atención los domingos y feriados), las tarifas de ingreso varían desde la entrada general cinco soles (S/ 5.00), estudiantes nacionales tres soles (S/ 3.00). Además, la iglesia celebra misas, de lunes a sábado 17.30 horas a 19.30 horas y domingos de 17.00 horas a 20.00 horas. El ingreso para las misas no tiene ningún costo.

1.4.1 Análisis de accesibilidad en la entrada principal

Para llegar al acceso principal del museo y catacumbas de San Francisco de Asís de Cusco de debe subir las graderías de siete (7) a ocho (8) peldaños.

Figura 18. Vista panorámica de la puerta principal del convento e iglesia de San Francisco de Asís de Cusco



Fuente: Google maps

En lo referente al ingreso al, se midió los dos accesos que son conformados por una puerta pequeña tiene de ancho 1.69 m. (restando el marco que alcanza a 5 cm.), el suelo es empedrado con desnivel, además en ciertos segmentos se vuelve liso por el desgaste. Existen áreas empedradas con separaciones entre una y otra que necesitan ser insertadas con mortero (cemento) ya que constituyen elementos peligrosos para las personas con discapacidad motriz (silla de ruedas, muletas y ancianos) además de incomodidad. En lo referente a la puerta grande tiene de ancho 3.46 m. (restando el marco que alcanza a 7 cm.). El suelo presenta desnivel y al igual que en el caso anterior ciertos segmentos son lisos por el desgaste de la piedra, así

mismo una rampa con el mismo material con un ángulo de inclinación baja pero con desnivel en suelo visto a simple vista, la rampa presenta franjas de material antideslizante.

Al acceder por las puertas contiguas se llega a un espacio amplio que dirige tanto hacia la iglesia San Francisco de Asís como a la recepción de museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís.

Figura 19. Entrada principal para el convento e iglesia de San Francisco de Asís de Cusco



1.4.2 Análisis de la accesibilidad en la sala de recepción/ venta de entradas / punto de información

El punto de ventas de boletos también cumple la función de sala de recepción y punto de información. Para ingresar a la sala de recepción se accede por unas gradas de piedra (3 peldaños) tienen un ancho de 2.74 m., la altura (contrahuella) de todos los peldaños es de 23 cm. y la huella es de 40 cm., el total hace una altura de 69 cm.; además todas presentan bocel (sobresalientes). No presenta rampas de acceso.

La puerta es de vidrio con doble batiente y el tipo de la manija es barral «Bodo Hafede», el ancho de la puerta es de 1.75 m. total y ya que solo se abre una de las batientes esta tiene de ancho 92 cm. para el acceso de los visitantes.

Al acceder se encuentra la sala de recepción, tiene una medida de 1.75 m de ancho por 5.10 m. de largo, el suelo es empedrado presenta desnivel según nivelador. El mostrador que es utilizado como recepción, punto de venta de entradas y punto de información, cuyas

dimensiones son 2 m. de ancho por 1.13 m de altura, a lado del mostrador hay un espacio vacío que sirve al personal para poder movilizarse para salir.

El cuanto al personal que se encuentra, consta de una encargada que ayuda a los visitantes y turistas con la venta de boletos para acceder al museo, además de proveer información y coordinar un guía de sitio (servicio gratuito) en caso así lo solicite el visitante o turista, en ocasiones se presenta personal de seguridad que no utiliza uniforme por lo que no es fácil de reconocer.

No tienen material impreso, virtual o de otro tipo (audio guías, mapas u otros) para los visitantes o turistas. No brindan servicio de préstamo de silla de ruedas o carriolas para bebés. A un costado se presenta un asiento metálico (antiguo) cuyas dimensiones son 40 cm. de altura por 36 cm. de profundidad, el asiento se extiende a lo largo del espacio sin poder dejar un espacio libre que serviría para personas con silla de ruedas.

La iluminación llega a 27 lux.

Figura 20. Segundo ingreso hacia el punto de venta de ingresos del museo y catacumbas del convento de san Francisco de Asís de Cusco



Figura 21. Vista del punto de venta de boletos e información y lobby



1.4.3 Análisis de la accesibilidad en la sala de almacenaje / venta de souvenirs

Para acceder a esta área se pasa de la recepción por un portón antiguo de madera, que no está totalmente abierto, la puerta tiene un ancho de 91 cm., hay con un umbral con 5 cm. de altura

El suelo es empedrado y el espacio mide 5.50 m. de ancho. Se encuentra en un pasillo por lo que no tiene un área delimitada.

Los casilleros empleados como almacenaje público se encuentra detrás del mostrador de venta de souvenirs, el servicio no siempre se encuentra a disposición del público y consta en que el personal recibe las pertenencias del visitante para ponerlas en uno de los casilleros (estante con espacios abiertos).

El mostrador es de vidrio (para la exhibición de productos) con marcos de madera, sus dimensiones son de 34 m. ancho por 96 cm. de altura. El pago por la adquisición de souvenirs es con la encargada del área de recepción.

Figura 22. Vista al punto de venta de suvenires y casillero de almacenaje público



1.4.4 Análisis de la accesibilidad en la sala de postrimerías del hombre

Siguiendo el pasillo se encuentra el primer punto de explicación, con dimensiones 5.50 m. por 9 m. de largo lo cual es suficientemente amplio para el giro de una silla de ruedas, el suelo es empedrado con material antideslizante y no presenta desniveles. En el suelo hay unas rejillas (los barrotes se encuentra a 4 cm y 5 cm de separación, no uniformemente) donde se exhibe una de las criptas.

La pintura se encuentra a 80 cm del suelo, no presenta ninguna descripción escrita o de otro tipo para que el visitante pueda entender la pintura. No presenta puntos de descanso, debajo de la pintura hay una banca de madera que es parte de la exhibición y no de uso público.

La iluminación es con una lámpara araña de techo (50 lux), provoca reflejos en la pintura lo cual afecta en la apreciación de la pintura.

Figura 23. Rejilla de suelo en la sala de postrimerías del hombre



Figura 24. Sala de postrimerías del hombre



1.4.5 Análisis de la accesibilidad en la sala Capitular

Existen dos accesos para ingresar a la sala capitular, el primero es por la sala de postrimerías del hombre, para acceder se debe pasar la rejilla, la puerta tiene un ancho de 14 cm con un peldaño con bocel, pero no es un acceso recomendado por la rejilla. El segundo acceso es por las galerías del patio en el primer nivel del claustro principal, se debe atravesar

la puerta que tiene de ancho 1.10 m. actualmente pero si la puerta es totalmente abierta llega a medir 2.17 m., presenta desnivel pequeño en la entrada.

El piso de la sala capitular es de madera, ya que el convento está construido sobre manantes de agua y hay filtraciones, el piso actual absorbió la humedad. La sala capitular se puede dividir en dos, la primera área, es la más cercana al primer acceso (por las postrimerías del hombre) tiene un área de 10.20 m. de largo por 3.15 m. de ancho, este área está ambientada con sofás antiguos que no son de uso público; hay una separación por dos peldaños que tienen la misma altura y no presentan bocel, la segunda área (acceso por las galerías del primer claustro) tiene un área de 14.50 m. de largo por 4.50 m. de ancho, se aprecian las sillas parte de la exhibición en los lienzos de los milagros de San Antonio de Padua las cuales tampoco presentan información sobre el contenido.

La iluminación es natural y artificial con lámparas de araña de techo antiguos (180 lux), en ambos casos provocan reflejos en las pinturas por lo que la apreciación a estas obras de arte se dificulta.

Figura 25. Sala de capitular



1.4.6 Análisis de la accesibilidad en área del patio del claustro principal (primer nivel)

En el centro del claustro principal se encuentra el patio del mismo, tiene forma cuadrada y se pueden apreciar jardines. Tiene cuatro accesos el ancho de cada acceso varía entre 1.23 m. y 1.17 m., para acceder se debe subir un peldaño con bocel con una altura de 18 cm.

El ancho varía de acuerdo a diferentes áreas, una de ellas es el pasillo que rodea la fuente, el ancho es de 1.93 m.; el pasillo cerca a los jardines es de 1.16 m. de ancho y el pasillo cerca a la fuente es de 1.30 m. ancho. El suelo es empedrado, de material antideslizante, presenta desnivel según nivelador, para acceder al pasillo cerca a los jardines hay canales de drenaje por todo el borde y no presenta ninguna rampa o rejilla.

Figura 26. Área del patio del claustro principal



Figura 27. Área del patio del claustro principal (ingreso)



Figura 28. Área del patio del claustro principal (canaleta)



1.4.7 Análisis de la accesibilidad en las galerías del claustro principal (primer nivel)

Se ubica alrededor del patio del claustro principal, donde se pueden apreciar lienzos representativos como las pinturas de Cárdenas (4 esquinas) y las de Basilio Santa Cruz; el suelo es empedrado, solo en algunos sectores hay desnivel y piedras desgastadas que pueden causar deslices, el espacio tiene de largo 34.10 m. por 4.38 m. de ancho por lo que el espacio es amplio para el giro de silla de ruedas.

Hay una banca de fierro antiguo, este es usado como punto de descanso su altura es de 43 cm. y 42 cm. de profundidad por lo que no cumple con las medidas para que el punto de

descanso sea accesible. Además no hay un espacio delimitado para personas con silla de ruedas.

La iluminación (350 lux) por las mañanas y tardes es con luz natural lo cual causa dificultad para apreciar las obras y también reflejos, además las obras se ven afectadas por los rayos ultravioletas del sol. En caso de visitas nocturnas (previa coordinadas con el museo) cuentan con luz de focos esféricos que también causan reflejos en las pinturas.

Las obras de arte tampoco cuentan con ningún tipo de descripción u otro medio que pueda servir de ayuda a entenderlas.

En una de las esquinas existe un punto de venta de suvenires pequeño, este pertenece a unos vendedores locales el cual fue provisto por el museo (vendedores no pagan por el espacio).

Figura 29. Galerías del claustro principal primer nivel (punto de descanso)



Figura 30. Galerías del claustro principal primer nivel



1.4.8 Análisis de la accesibilidad en la sala de Profundis

Para acceder a la sala profundis desde las galerías del primer piso se deben subir 3 peldaños con bocel y todos se encuentran a la misma altura de 19 cm. y la huella es 40 cm, el ancho de 2.94 m.

Después se accede por el pasillo de 3.50 m. de ancho por 7.80 m. de largo y se ingresa por la puerta principal que tiene 1 peldaño con una altura de 14 cm. con bocel, el ancho de la entrada es de 2.45 m. Todo el sector tiene el suelo de material empedrado con material antideslizante y no presenta desnivel.

El suelo de la sala profundis es adoquinado rojo, el suelo no presenta desniveles siempre esta encerado por lo que es posible resbalarse. El espacio tiene un área de 6.70 m. ancho por 13 m. largo, es amplio y libre de obstáculos, no presenta puntos de descanso.

La iluminación es inadecuada con 75 lux, es escasa (hay un foco quemado) y causa reflejos en la exposición. Además estas carecen de cualquier texto informativo (impreso u otro), se encuentra en centro del espacio una cripta con la respectiva representación que en temporada de lluvias puede inundarse por la filtración de agua, el ancho de la entrada es de 88 cm. y hay once peldaños alturas varias de 24 cm., 24 cm. y 27 cm., además la altura de la gradería al techo es de 1.29 m.

Figura 31. Primer acceso a la Sala Profundis



Figura 32. Acceso principal a la Sala de Profundis



Figura 33. Vista a la sala Profundis y la cripta



1.4.9 Análisis de la accesibilidad en la sala del Refectorio

Esta sala es contigua a la sala de profundis, la entrada posee un peldaño a 14 cm. de altura y el ancho es de 2.04 m. ancho, no tiene bocel. El área es de 7.30 m. de ancho y 23.80 m. largo, es decir, es amplio para el giro de sillas de rueda.

El lienzo más importante es el de la última cena de Diego de la Puente, el mismo no tiene descripción informativa (ni impresa, ni otro), la iluminación es de 36 lux, es con fluorescentes (dañan las obras de arte al no tener filtros ultravioletas), son inadecuados y causa reflejos en los lienzos. No presenta ningún punto de descanso.

Esta área es ambientada y empleada como auditorio, por ende las sillas son movibles y el escenario es armado de acuerdo a la solicitud.

Figura 34. Vista al ingreso principal y sala del Refectorio



1.4.10 Análisis de la accesibilidad en la sala «cripta de familia salcedo»

Esta sala se encuentra en las galerías del primer patio, está disponible para que el público pueda acceder. La puerta es con barras metálicas el ancho del ingreso es de 1.56 m. altura y 93 cm. Al ingresar hay un peldaño que bajar con 10 cm. alto, no tiene bocel.

El interior de la cripta tiene un espacio de 2.50. ancho y 2.80 de largo, el suelo es de adoquín rojo y liso, no presenta desnivel. La representación en el interior está mal distribuida ya

que no se aprecia el escudo principal de la familia Salcedo por estar en fondo de la exposición y algunos objetos tapan algunas partes, la iluminación es tenue (18 lux) lo que dificulta la apreciación de la misma por ende es inadecuada. Al igual que en otros espacios no cuentan con información descriptiva (impresa u otra).

Figura 35. Ingreso a la «cripta de familia salcedo»



Figura 36. Interior de la «cripta de familia salcedo»



1.4.11 Análisis de la accesibilidad en la sala «cripta de benefactores»

Esta sala se encuentra en las galerías del primer patio, está disponible para que el público pueda acceder. La puerta es con barras metálicas el ancho del ingreso es de 91 cm de ancho y 1.60 m. largo. Al ingresar se baja peldaño de 21 cm alto sin bocel.

El interior de la cripta tiene un espacio de 2.20 m. ancho y 3.70 largo, el suelo es de adoquín rojo y liso, no presenta desnivel. La representación en el interior está mal distribuida ya que no se aprecia la representación de una manera artística, la iluminación es tenue (18 lux) y causan deslumbramientos al apreciarla por estar mal posicionada, lo cual dificulta la apreciación de la misma por ende es inadecuada. Al igual que en otros espacios no cuentan con información descriptiva (impresa u otra).

Figura 37. Ingreso a la «cripta de benefactores»



Figura 38. Interior de la «cripta de benefactores»



1.4.12 Análisis de la accesibilidad en los servicios higiénicos

Existen dos baños de mujeres (primer piso) y baño de varones (segundo piso), los ingresos a los mismos varían, en el caso de los baños de mujeres hay dos escalones en la puerta de entrada a 23 cm. altura ambos y la huella de 18 cm. ambos sin bocel y el ancho es de 84 cm y la manija es redonda.

El área del servicio higiénico de mujeres es de 1.95 m. ancho y 4 m. de largo el suelo es de mayólica y tiene un ligero desnivel para que en caso de inundaciones el agua se acumule cerca a el drenaje. En la parte de fuera hay dos lavatorios individuales con obstáculos en la base, la distancia entre los lavatorios con referencia los ejes es de 38 cm., si hay espacios frente al lavatorio, la distancia entre el espejo al suelo es de 1.21 m., la distancia del suelo a la instalación es de 70 cm y desde el suelo al lavatorio es de 84 cm. y la distancia entre la pared al eje es de 13 cm. Además hay dos dispensores de jabón a lado derecho correspondientemente a 94 cm. de altura (referencia el suelo), al frente se encuentra el dispensador de papel toalla a 1.17 m. (referencia el suelo) y el secador de manos a lado izquierdo cerca al ingreso a 1.22 m. (referencia el suelo).

Hay dos cubículos con puertas de madera el ancho de ambas entradas es de 60 cm. y el espacio libre es de 60 cm. ancho por 87 cm. largo. No presenta barras de apoyo, ni ganchos. La distancia entre el inodoro al suelo es de 43 cm. y la distancia entre el eje y la pared es de 8 cm.

Figura 39. Ingreso a servicio higiénico de damas - primer nivel



Figura 40. Interior de servicio higiénico de damas - primer nivel



1.4.13 Análisis de la accesibilidad en área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick»

Este área se encuentra frente a la sala profundis, se encuentra en la parte intermedia de las escaleras el lienzo del huerto sagrado de María y piedad (en un intermedio corto y plano), las escaleras continúan hasta el segundo nivel. Los peldaños tienen diferentes alturas que van

desde 20 cm., 23 cm. y 24 cm. y la huella también varía de 37 cm. a 39 cm. todos con bocel, el ancho de las escaleras es de 3.80 m. a los costados hay pasamanos que se encuentran a 86 cm. de altura. El suelo es de piedra, no hay desniveles y no hay riesgo de resbalarse.

El lienzo no cuenta con información descriptiva (impresa u otro) y la iluminación es natural por la mañana y la luz artificial mediante reflectores llega a ser de 70 lux,

En el segundo nivel en frente del lienzo hay una banca de madera con una altura de 45 cm. por 32 cm. de profundidad.

Figura 41. Vista del área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick» desde el primer nivel



Figura 42. Vista al área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick» desde el segundo nivel



Figura 43. Área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick» - punto de descanso en segundo nivel



1.4.14 Análisis de la accesibilidad en la biblioteca

Se encuentra en el segundo nivel del claustro principal, para acceder hay peldaños de madera en forma trapezoidal, la altura de los peldaños varía entre 17 cm. y 18 cm. y la huella entre 30 cm. (todos iguales) no tienen bocal y el ancho es de 80 cm. Se llega hasta el acceso principal que tiene tres (3) peldaños la altura varía entre 19 cm. a 20 cm. y la huella entre 25 cm. no tienen bocal. El ancho de la puerta es de 1.13 m. El suelo es de madera lisa y no presenta desniveles según nivelador.

El espacio de la exposición es de 6.50 ancho por 5.50 largo donde se exhiben aproximadamente 10 mil volúmenes en hojas de pergamino y muchos de ellos con forro de cuero, además de máquinas de escribir antiguas; no se encuentra ningún texto informativo (impreso u otro), la iluminación es mediante fluorescentes (sin filtros ultravioleta) con 49 lux.

Figura 44. Acceso a biblioteca en el segundo nivel

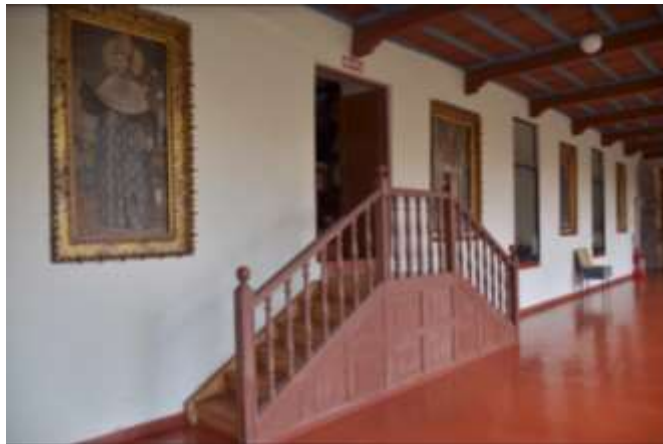


Figura 45. Acceso principal a la biblioteca



Figura 46. Interior de la biblioteca (1)



Figura 47. Interior de la biblioteca (2)



1.4.15 Análisis de la accesibilidad en la galería del claustro principal (segundo nivel)

Se encuentra en el segundo nivel, para acceder a este punto hay cuatro ingresos, por las gradas del lienzo de huerto sagrado de María y piedad, las gradas del epílogo de la orden franciscana, las gradas del lienzo de las postrimerías de hombre y por las graderías cerca de la escultura de la «virgen de la O», el espacio es el mismo del primer nivel el cual tiene de largo 34.10 m. por 4.38 m. de ancho por lo que el espacio es amplio para el giro de silla de ruedas.

El suelo es de tipo adoquinado rojo y liso que no presenta desnivel, el material del suelo no es antideslizante y en época de lluvias cuando el suelo esta mojado o muy encerado es

posible que resbale. El acceso por el lienzo de Van Dick es el uno por el cual se debe bajar un escalón sin bocel y se encuentra a 12 cm. de altura. El ancho de las cuatro (4) entradas es de 2.38 m. ancho.

Hay un punto de descanso en uno de los pasillos, una banca de madera de 39 cm. alto por 39 cm. de profundidad, sin espacios delimitados para silla de ruedas.

Alrededor se encuentran exhibiciones en vitrinas de vidrio (5 exposiciones), cada objeto cuenta con su respectivo texto informativo donde muestra el nombre, estilo y año, a las cuales, se podría adicionar más información ya que no es comprensible para todo el público, el color de la letra es negro y el fondo blanco, el tamaño de la letra es 12, por lo que son adecuados. En el resto de exposiciones no cuenta con información descriptiva. La iluminación es natural (380 lux) causan reflejos en las vitrinas de vidrio y los lienzos; la iluminación artificial es mediante focos esféricos.

Figura 48. Ingreso a las galerías del segundo nivel desde el área del lienzo «huerto sagrado de María y piedad – Van Dick»



Figura 49. Galerías del segundo nivel (punto de descanso - 1)



Figura 50. Galerías del segundo nivel (puntos de descanso - 2)



Figura 51. Galerías del segundo nivel (virgen de la O)



1.4.16 Análisis de la accesibilidad en las celdas con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)

Existen dos celdas con representaciones de recamaras de franciscanos estas son contiguas, una de ellas está constantemente abierta al público la otra solo esta ocasionalmente abierta.

Para acceder a la sala, hay una puerta de madera que tiene un ancho de 94 cm. por 1.78 m. de altura, hay un peldaño que bajar de 10 cm. de altura en ambos casos. El piso en ambas salas es de madera y es lisa, presenta desniveles.

La representación no cuenta con información descriptiva (impresa u otro), con respecto a la iluminación se emplea luz natural (mañanas), la iluminación artificial es mediante focos esféricos con 56 lux en ambos casos.

Figura 52. ingreso a la primera celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)



Figura 53. Interior a la primera celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)



Segunda sala

Figura 54. Vista desde dentro del ingreso a segunda celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)



Figura 55. Interior de segunda celda con representaciones de recamaras de franciscanos (segundo nivel)



1.4.17 Análisis de la accesibilidad en el antecoro

Para llegar a este punto se accede por la galería del segundo nivel, se suben seis (6) peldaños de piedra lisa con franjas antideslizantes que tienen una altura que varía entre 16 cm., 17 cm., 18 cm. y 20 cm. y la huella es de 57 cm., sin bocel. Al terminar de subir los peldaños hay una puerta antigua de madera con un ancho de 1.48 m., la puerta tiene un umbral con una altura de 7 cm.

El área tiene 6.30 m. de ancho por 6.60 m. de largo, el suelo es empedrado con piedra lisa y no presenta desniveles según nivelador. La exposición no cuenta con información descriptiva (impresa u otras) y la iluminación es de 15 lux.

Figura 56. Ingreso principal al antecoro

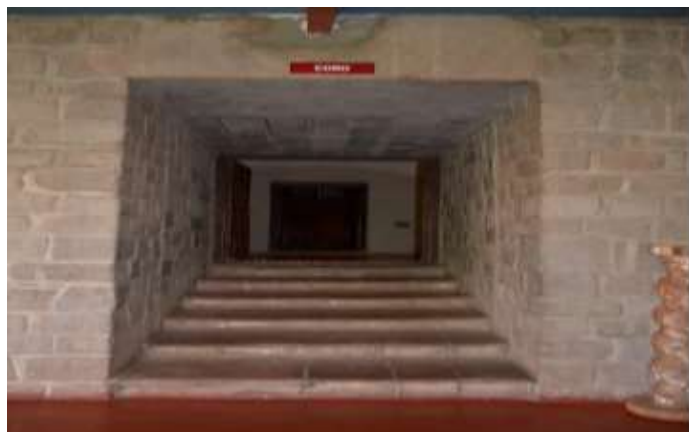


Figura 57. Interior de Antecoro (vista hacia la puerta de coro)



Figura 58. Interior de Antecoro (vista hacia la puerta del antecoro)



1.4.18 Análisis de la accesibilidad en el coro

Atravesando el antecoro se llega a el coro mediante un peldaño de 14 cm. de altura, el ingreso tiene 1.30 m. de ancho. El área tiene 14.80 m. de largo por 5 m. de ancho, la mayor parte del suelo es de madera antigua por lo cual cruje, algunas áreas son de piedra.

La exhibición no cuenta con textos informativos (impresos u otros), la iluminación es natural y sin iluminación artificial (14 lux) no se pueden apreciar las esculturas, el cableado está expuesto.

Figura 59. Ingreso principal hacia el Coro



Figura 60. Interior Coro (suelo de madera original)



Figura 61. Interior Coro (vista hacia la iglesia)



1.4.19 Análisis de la accesibilidad en el post coro

Es una sala contigua al coro, primero se debe pasar la puerta que tiene 73 cm de ancho por 1.90 m. de altura, además la puerta tiene un umbral prominente a una altura de 6 cm. Al atravesarlo hay un peldaño con altura de 17 cm.

El área es de 8.35 m. largo por 7.30 m. ancho, el suelo es de adoquín rojo y liso, presenta desnivel según nivelador. No presenta puntos de descanso. Desde este punto se explica el interior de la iglesia de San Francisco, no presenta ninguna información descriptiva (impresa o escrita).

La iluminación es natural (por una ventana pequeña) y la luz artificial es de 20 lux.

Figura 62. Ingreso principal al Post coro



Figura 63. Interior del post coro (vista a ingreso hacia el campanario)



Figura 64. Interior del post coro (vista hacia la iglesia)



Figura 65. Vista de la iglesia de San Francisco de Asís Cusco desde post coro



1.4.20 Análisis de la accesibilidad en la celda del campanero

Se accede por el post coro siguiendo el pasillo (con desnivel según nivelador) al campanario. Se suben 2 peldaños desde el post coro las medidas de estas tienen una altura que varía de 21 cm. y 17 cm., la huella es de 22 cm. sin bocel, se sigue el pasillo para acceder a la celda del campanero.

La puerta tiene 78 cm. de ancho y de altura 1.90 m., el área mide 4.35 m. largo y 3.85 m. de ancho, el suelo es empedrado ásperos los cuales evitan resbalarse, presenta desnivel según nivelador y también es notorio a simple vista.

No presenta puntos de descanso y entrar a este punto es opcional. La única iluminación es de 30 lux solo con luz natural.

Figura 66. Ingreso a la celda del campanero



1.4.21 Análisis de la accesibilidad en el campanario

Se accede por el post coro siguiendo el pasillo (con desnivel según nivelador), para llegar al campanario hay una subida que tiene el ancho de 82 cm., con varios peldaños de piedra cuya altura es 35 cm. y la huella 31 cm. ninguna presenta bocel.

Hay una abertura por la cual se puede acceder al techo (encima de las cúpulas de la iglesia), el suelo es irregular.

Al llegar al acceso final, hay unos últimos peldaños de madera que conectan al campanario, la altura del peldaño al suelo del campanario es de 1.25 m. altura. El ancho de las escaleras del ingreso al campanario es de 71 cm. la altura de los peldaños de madera es de 22 cm. y la huella de 20 cm.

El área del campanario es 3.80 m. ancho por 3.80 de largo, el suelo es de madera, en época de lluvia entra por las aberturas que están al aire libre lo cual es peligroso por el riesgo de resbalar, este presenta desniveles. La iluminación es natural (450 lux) y no presenta información descriptiva (impresa u otro).

Figura 67. Gradas hacia el campanario



Figura 68. Últimas gradas para llegar al campanario



Figura 69. Interior de campanario



Figura 70. Vista de Cusco desde el campanario



1.4.22 Análisis de la accesibilidad en el área del lienzo del «epílogo de la orden franciscana»

La pintura se encuentra en el intermedio de las graderías del primer piso y segundo piso. El lienzo es visible tanto del primer piso como del segundo piso. En el segundo piso el suelo es de madera lisa presenta desnivel según nivelador, el ancho en la parte más angosta de 1.50m. y las zonas más amplias tienen 2.60 m. ancho y 3.20 m. de largo.

El ancho de las escaleras es de 2.77 m. y los peldaños tienen una altura que varía de 20 cm a 22 cm. y una huella que varía entre 40 cm. y 42 cm. todas con bocel. Además, el ancho de las escaleras desde el primer nivel es de 3.30 m.

La iluminación es natural la cual llega a 70 lux, lo cual causa reflejos en la pintura y desgaste, no presenta información descriptiva (impresa u otra). Existe una banca de madera en el primer nivel con 45 cm. de alto y 28 cm. de profundidad, el pasillo del primer nivel tiene un ancho de 3.26 m.

Figura 71. Acceso hacia el área del lienzo del «epilogo de la orden franciscana» (primer nivel)



Figura 72. Vista del lienzo del «epilogo de la orden franciscana»



1.5 Base legal

1.5.1 Normas internacionales

A) Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad Naciones Unidas - ONU

Se da a partir de reconocer la diversidad del ser humano, reconociendo que se debe proteger y promover los derechos de las personas que sufren discapacidades ya que la discriminación constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano.

En el artículo 3, indica que como principio general se debe tomar en cuenta la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad, además entiende como necesaria la accesibilidad. En cuanto a las obligaciones generales que se encuentran en el artículo 4 estas engloban la necesidad de participación para promover la investigación para desarrollar bienes, servicios, instalación y/o equipos que puedan satisfacer las necesidades de personas con discapacidad. Lo cual evita la discriminación de organizaciones o empresas privadas.

En cuanto a la accesibilidad en el artículo 9 exhorta a los estados a tomar parte en el desarrollo de medidas que permitan el acceso por igual. Este engloba el transporte, entorno físico, información y comunicación.

1.5.2 Normas nacionales

A) Ley general de la persona con discapacidad – ley N° 29973

En el artículo 1 se define la finalidad de la ley, la cual es proteger y promover condiciones de igualdad para la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad tanto en la vida política, económica, cultural y social.

En cuanto a la accesibilidad que se encuentra en el capítulo 3 en el artículo 15 indica que las personas con discapacidad tienen derecho a la accesibilidad además de interactuar con espacios adecuados y sin ruido. Y en el artículo 16 en cuanto al entorno urbano se da la responsabilidad a los municipios al momento de fiscalizar, promover y supervisar el cumplimiento de las normas en cuanto a accesibilidad y en el artículo 17, en cuanto a la condición de las edificaciones públicas indica que las edificaciones públicas y privadas brinden

las condiciones necesarias en rutas accesible que permitan el desplazamiento y atención a las personas con discapacidad.

B) Ley que regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad, modificada por el decreto legislativo N° 1310 – Ley N° 28084

En el artículo 10 de la presente ley trata la proporción de espacios de parqueo especiales que se guardara con respecto al espacio de parqueo, de 0 a 5 espacios no tendrá ningún parqueo especial, de 6 a 20 espacios se tendrá 1 parqueo especial, de 21 a 50 estacionamientos tendrá 2 parqueos especiales, de 51 a 400 serán 2 parqueos especiales por cada 50 espacios.

C) Modificación de la normas técnica A 120. Accesibilidad para personas con discapacidad

Establece las condiciones mínimas de diseño que deben tener las edificaciones para ser accesibles, su aplicación es obligatoria para los espacios que presten atención al público, ya sean propiedad privada o pública. Dicha norma fue aplicada en la investigación como base en cuanto a las medidas y requerimientos mínimos que debe tener la edificación de estudio en cuanto a estructura física.

CAPÍTULO III:

2 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1 Prueba de categorías

En el siguiente capítulo se tratará las categorías generales y las siete categorías específicas que se plantearon al inicio de la investigación en el cual se desarrollara las interpretaciones correspondientes con los datos obtenidos por los cuadros de investigación.

2.1.1 Categoría general

El nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020, es inaccesible.

El estudio se realizó en el área que comprende el museo y convento San Francisco de Asís de Cusco, en el cual se empleó los cuadros de observación para determinar el nivel de accesibilidad de los cuales se presentaron los siguientes resultados plasmados en el siguiente

Cuadro:

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE CUSCO, 2020		
N°	SUB CATEGORÍAS	Valoración
1	Accesibilidad turística en el entorno	22
2	Accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical	40
3	Accesibilidad turística en los servicios	48
4	Accesibilidad turística en los espacios	5
5	Accesibilidad turística en información y seguridad	17
6	Accesibilidad turística en el contenido cultural	15
7	Accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo	10
Sumatoria		157
Valoración de la accesibilidad: Inaccesible accesible		Intervalo de puntuación: 133 - 177
Accesible ()		223 - 266
Regularmente accesible ()		178 - 222
Inaccesible (X)		133 - 177
Comentario: El museo y catacumbas de San Francisco de Asís Cusco no cuenta con implementación que promueve la accesibilidad como ascensores, plataformas rampas, gestión e inclusión de la accesibilidad, entre otros; en otros casos en caso la información o implementación física sea inexistente o nula se le dará la calificación más baja.		
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena Fecha de registro: 20 de noviembre 2020		

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El resultado general es «inaccesible», debido a que en su mayoría las subcategorías obtuvieron valoraciones bajas. En las cuales las sub categorías de accesibilidad en circulación horizontal y vertical, accesibilidad a los servicios, accesibilidad en información y seguridad, accesibilidad al contenido, accesibilidad a espacios y gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo alcanzaron el rango del intervalo de valoración mínima (inaccesible); así mismo la dimensión de accesibilidad en el entorno obtuvo una valoración media (regularmente accesible).

Por lo que al realizar la medición correspondiente, la sumatoria de los indicadores alcanzó 157 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 133 - 177, el cual, equivale a «inaccesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de accesibilidad turística para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020, es inaccesible.

2.1.2 Categorías específicas

2.1.2.1 Categoría específica 1

El nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es regularmente accesible.

El cuadro de observación se realiza en el exterior del museo y convento de San Francisco de Asís en el cual se toma en cuenta el entorno físico cercano, las facilidades, señalización y medios para llegar al recinto para personas con discapacidad motriz las cuales se muestran a continuación:

Tabla 4. Ficha de observación de accesibilidad turística en la accesibilidad en el entorno

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD				
NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Parqueo y Plaza San Francisco, Cusco			Ficha N° 1	
Subcategoría: Accesibilidad turística en el entorno físico			Valoración	
Indicadores	Estacionamiento	1. Medidas	>5 m largo *2.5 m ancho (Accesible)	2
			<5m largo *2.5 m ancho (Inaccesible)	1
		2. Medida paso peatonal a lado de estacionamiento	> 1.20 m (Accesible)	2
			< 1.20 m (Inaccesible)	1
		3. Señalética	Símbolo oficial visible	2
	Símbolo oficial no visible / No presenta		1	
	4. Señalización en postes o colgados	Imagen de 0.60 cm largo* 0.40 cm ancho	2	
		Imagen < a 0.60 cm largo* 0.40 cm ancho	1	
		A 2.60 m altura (con referencia al piso)	2	
	5. Señalización en suelo horizontal	< 2.60 m altura (con referencia al piso)	1	
		Imagen 1.60 m * 1.60 m	2	
	Ruta de circulación peatonal	6. Ruta de circulación peatonal	Imagen < a 1.60 m * 1.60 m	1
			Paso tipo cebra	2
		Paso tipo cebra	1	
Con conexión a zona segura		2		
Sin conexión a zona segura		1		
7. Circulación horizontal alrededor del recinto		Sin desnivel	2	
	Con desniveles	1		
8. Rampa entre pista y vereda	Si presenta (accesible)	2		
	No presenta (Inaccesible)	1		
9. Personal municipal/ seguridad	Hace respetar el espacio	2		
	No hace respetar el espacio	1		
Acceso al museo	10. Acceso al museo	Fácil acceso para todo público	2	
		Inaccesible	1	
	11. Acceso al museo (vanos de puertas)	> 1.20 m ancho(en exteriores)	2	
		< 1.20 m ancho (en exteriores)	1	
	12. Espacio en caso de puertas batientes	> 1.20 m ancho	2	
< 1.20 m ancho		1		
13. Marcos de puertas	< 10% (Accesible)	2		
	>10% (Inaccesible)	1		
Trans- porte	14. Acceso mediante transporte público o privado	Adaptado	2	
		No adaptado	1	
Sumatoria			22	
Valoración de la accesibilidad: regularmente accesible		Intervalo de puntuación: 22 - 27		
		Accesible ()	28 - 32	
		Regularmente accesible (X)	22 - 27	
		Inaccesible ()	16 - 21	
Comentario:				
No presenta estacionamientos reservados para discapacitados públicos o privados por lo que no presentará la señalización.				
No presenta transporte adaptado para visitantes con discapacidad motriz.				
No presentan buena conexión entre rampas accesibles en la plaza San Francisco que conecten y reduzcan las distancias para personas con discapacidad motriz.				
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena				
Fecha de registro: 17 de noviembre 2020				

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resultado fue «regularmente accesible», porque el indicador «estacionamiento» y «transporte» tuvieron una valoración baja (1) en lo referente a las medidas, pasos peatonales en estacionamientos, señalética, señalización en postes o colgados y señalización en suelo horizontal y en cuanto a transporte este no es adaptado además del desnivel presente en el indicador de «ruta de circulación peatonal»; así mismo, en el indicador «ruta de circulación peatonal» la valoración fue mayor (2) principalmente entre la ruta de circulación peatonal y rampa entre pista y vereda con conexiones seguras; por otro lado, el indicador «acceso al museo» tuvo una valoración mayor (2) tanto en acceso al museo, espacio entre puertas batientes y marcos de la puerta menor al 10 %.

Después de realizar la medición correspondiente, la sumatoria de los indicadores alcanzó 22 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 22 a 27, el cual, equivale a «regularmente accesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de accesibilidad del entorno físico para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es regularmente accesible.

2.1.2.2 Categoría específica 2

El nivel de accesibilidad turística con respecto a la circulación horizontal y vertical para los personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

El estudio se realizó en el interior del museo y convento San Francisco de Asís donde se tomó en cuenta la circulación horizontal y vertical de todo el museo para ello se evaluó y midió la accesibilidad por áreas, para finalmente promediar los resultados obtenidos de cada área los cuales se muestran a continuación:

Tabla 5. Ficha de observación de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical – primera parte

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco			Ficha N° 2/1	
Subcategoría: Accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical			Valoración	
Indicadores	Circulación horizontal	1. Puertas	> 2.10m altura* 1.20m ancho (Accesible)	2
			<2.10m altura* 1.20m ancho (Inaccesible)	1
		2. Suelo horizontal	Uso de material antideslizante	2
			No uso de material antideslizante	1
			Pavimento antideslizante en seco y mojado	2
			Pavimento resbaladizo (seco o mojado)	1
			Suelo sin desnivel	2
			Suelo con desniveles	1
		3. Pasillos	Ancho \geq a 1.50 m.	2
			< Ancho de 1.50 m.	1
			Espacio para giro de sillas, diámetro 1.50 m (por cada 25 m. de longitud)	2
			Sin espacio para giro de sillas, diámetro 1.50 m (por cada 25 m. de longitud)	1
	4. Rejillas en el piso (obstáculos que impidan tránsito)	Rejillas horizontales o diagonales que no impidan tránsito	2	
		Rejillas verticales con espacios amplios entre barras	1	
	Circulación vertical	5. Escalera	Ancho \geq 1.20 m con directriz recta	2
			Ancho < 1.20 m	1
			Contrahuella entre 14 cm y 17 cm	2
			Contrahuella menor de 14 cm a 17 cm	1
			Huella entre 28 cm a 32 cm	2
			Huella menor de 28 cm a 32 cm	1
Peldaños a una misma altura			2	
Peldaños a diferente altura			1	
Sin bocel (sin sobresaliente)			2	
Con bocel (con sobresalientes)			1	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Ficha de observación de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical - segunda parte

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco			Ficha N° 2/2	
Subcategoría: Accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical			Valoración	
Indicadores	Circulación vertical	6. Pasamanos	Doble altura a 0.70 m y 0.90 m	2
			Sin doble altura	1
		7. Rampas	Ancho min. 0.90 cm directriz recta o curva	2
			Ancho <0.90 cm directriz recta o curva	1
			Con antideslizante	2
			Sin antideslizante	1
			Pendiente proporcional al nivel	2
			Pendiente no proporcional al nivel	1
			Rampas de mucha longitud aplicar descansos de 1.50 m. * 1.50 m.	2
			Rampas de mucha longitud no aplica descansos	1
		8. Ascensores	1.50 m. ancho * 1.40 m. profundidad	2
			< 1.50 m. ancho * 1.40 m. profundidad	1
			Espacio delante de 1.50 m. * 1.50 m.	2
			Espacio delante < 1.50m. * 1.50 m.	1
		9. Pasamanos en ascensor	Altura entre 0.85 cm y 0.90 cm	2
			Altura < a 0.85 cm y 0.90 cm / sin pasamos	1
		10. Botoneras dentro y fuera de ascensor	Entre 0.90m y 1.35 m altura	2
			< a 0.90m y 1.35 m altura	1
		11. Plataformas	Desniveles de hasta 1.50 m.	2
			Desnivel > a 1.50 m.	1
Contar con puertas barreras a nivel superior e inferior entre 0.85 cm. a 0.90 cm.	2			
No contar con puertas barreras a nivel superior e inferior < 0.85 cm. a 0.90 cm.	1			
0.80 m ancho * 1.20 m. de profundidad en ingreso y salida	2			
< 0.80 m ancho * 1.20 m. de profundidad en ingreso y salida	1			
Espacio libre en ingreso y salida de giro 1.50m diámetro	2			
Espacio libre en ingreso y salida de giro 1.50m de diámetro	1			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Ficha de observación de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical - tercera parte

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD NIVEL DE ACCESIBILIDAD PARATURÍSTICA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco			Ficha N° 2/3	
Subcategoría: Accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical			Valoración	
Indicadores	Circulación vertical	12. Puntos de descanso	Si existen cada cierto tramo	2
			No existen cada cierto tramo	1
			Asientos accesibles	2
			Asientos no accesibles	1
		13. Señalización	Visible (Accesible)	2
			No visible (inaccesible)	1
		14. Señalización en paredes	Imagen > a 0.15 cm * 0.15 cm	2
			Imagen < a 0.15 cm * 0.15 cm	1
			A 1.40 m (con referencia al piso)	2
			< 1.40 m (con referencia al piso)	1
		15. Manijas	Fácil manipulación	2
			Difícil manipulación	1
			Con protuberancia para evitar que la mano resbale	2
			Sin protuberancia al final de manija	1
Sumatoria			40	
Valoración de la accesibilidad: Inaccesible		Intervalo de puntuación: 32 - 42		
Accesible ()		54 - 64		
Regularmente accesible ()		43 - 53		
Inaccesible (X)		32 - 42		
Comentario: No presenta ascensores, plataformas ni señalización				
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena Fecha de registro: 17 de noviembre del 2020				

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resultado fue «inaccesible», se realizó un promedio de todos los espacios del museo donde se debía evaluar la circulación tanto horizontal como vertical donde el indicador «circulación horizontal» «circulación vertical», «puntos de descanso» y «señalización» tuvieron la valoración más baja (1) en lo concerniente a puertas, suelo horizontal, rejillas de piso, escaleras en contrahuella, altura de peldaños, bocel; plataforma ya que no existe en el museo, pasamanos, rampas, ascensores (pasamanos en ascensores y botonera) no existen en el museo, puntos de descanso no cumplen con las medidas necesarias y el museo no presenta señalización.

Además, la valoración fue mayor (2) principalmente en ancho y espacio de giro en pasillos, suelo sin desnivel, ancho de escaleras, huella de escalera, fácil manipulación de manijas y son adecuadas para el uso (protuberancia).

Después de realizar la medición correspondiente, la sumatoria de los indicadores alcanzó 40 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 32 - 42, el cual, equivale a «inaccesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de accesibilidad turística con respecto a la circulación horizontal y vertical para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible como indica la categoría.

2.1.2.3 Categoría específica 3

La accesibilidad turística con respecto a los servicios para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

Se realiza el estudio dentro del museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís tomando en cuenta solo los espacios que prestan servicios al público (puntos de información, espacios públicos, servicio de préstamos de silla de ruedas o coche para bebés y servicios higiénicos), en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Ficha de observación de accesibilidad turística a los servicios – primera parte

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD				
NIVEL DE ACCESIBILIDAD PARA TURÍSTICA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATAUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco		Ficha N° 3/1		
Subcategoría: Accesibilidad turística los servicios		Valoración		
Indicadores	Punto de información/ Venta de entradas/ lobby	1. Puntos de información / venta de entradas	Accesible según su ubicación	2
		Inaccesible según su ubicación	1	
		Cuenta con productos de apoyo	2	
		No cuenta con productos de apoyo	1	
		Ancho de mostrador a 0.80 cm * 0.80 cm de altura	2	
		Ancho de mostrador < a 0.80 cm * 0.80 cm de altura	1	
		Libre de obstáculos en la parte inferior del mostrador	2	
		Con obstáculos en la parte inferior del mostrador	1	
		Libre de obstáculos en el camino	2	
		Presencia de obstáculos en el camino	1	
		2. Almacenaje empleado por el público	En caso de ser de uso público: Min 3% espacios accesible	2
		En caso de ser de uso público: < 3% espacios accesible	1	
	3. Asientos de espera / sala de espera	En caso de ser administrado por el museo: seguro, organizado, otros	2	
	En caso de ser administrado por el museo: inseguro, desorganizado, otros	1		
	4. Timbres / interruptor	A 45 cm. altura * 50 cm. de profundidad	2	
	< a 45 cm. altura * 50 cm. de profundidad	1		
	Espacios libres para silla 0.90 m. ancho y 1.20 m. profundidad	2		
	Sin espacios libres para silla 0.90 ancho y 1.20 m. profundidad	1		
	5. Espacios libres para circulación de sillas de ruedas en áreas públicas	No mayor a 1.35 m de altura	2	
	Mayor a 1.35 m de altura	1		
	6. Implementación accesible en áreas públicas (área venta suvenires)	Sí (espacios de 1.50 m * 1.50 m.)	2	
	No (sin espacio de 1.50 m * 1.50 m.)	1		
	7. Capacidad y espacios accesibles en áreas públicas	Sí (accesibilidad en mostrador, cajas de pago, personal, entre otros)	2	
	No (inaccesible)	1		
8. Baños accesibles en áreas públicas	Hasta 100 personas, 5% accesible	2		
Hasta 100 personas, accesibilidad en menos del 5%	1			
8. Baños accesibles en áreas públicas	De 3 baños al menos 1 accesible	2		
Ninguno accesible	1			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Ficha de observación de accesibilidad turística a los servicios - segunda parte

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco			Ficha N° 3/2	
Subcategoría : Accesibilidad turística en los servicios			Valoración	
Indicadores	Préstamo de silla de ruedas o para bebes	1. Préstamo de silla de ruedas	Sí	2
			No	1
		2. Préstamo de coches para bebes	Sí	2
			No	1
	Servicios higiénicos	3. Puertas de ingreso a los servicios higiénicos	1.20 m .ancho	2
			< a 1.20 m .ancho	1
		4. Manijas	Fácil manipulación	2
			Difícil manipulación	1
		5. Escalera	Ancho ≥ 1.20 m.	2
			Ancho < 1.20 m.	1
			Contrahuella entre 14 cm. a 17 cm.	2
			Contrahuella > o < a 14 cm. a 17 cm.	1
			Huella entre 28 cm a 32 cm.	2
			Huella menor > o < 28 cm a 32 cm.	1
			Sin bocel (sin sobresaliente)	2
			Con bocel (con sobresaliente)	1
		6. Suelo horizontal	Material antideslizante en seco y mojado	2
			Material deslizante en seco y mojado	1
			Suelo sin desnivel	2
			Suelo con desnivel	1
		7. Lavatorios de servicios higiénicos	Soporta hasta 100 kg.	2
			Soporta menos de 100 kg.	1
	Sin obstáculos en base (accesible)		2	
	Con obstáculos en base (no accesible)		1	
8. Distancia entre lavatorios contiguos	De 0.90 m. entre ejes	2		
	< 0.90 m. entre ejes	1		
9. Espacio libre frente al lavatorio	De 0.75 m. ancho * 1.20 m profundidad	2		
	< 0.75 m ancho * 1.20 m profundidad	1		
10. Instalación de lavatorio	A 0.75 m. altura (piso a instalación)	2		
	< 0.75 m. altura (piso a instalación)	1		
	A 0.85 m. altura (piso al lavatorio)	2		
	< 0.85 m. altura (piso al lavatorio)	1		
11. Distancia desde el piso al espejo	A 1 m. altura	2		
	< o > a 1 m. altura	1		
12. Distancia de grifería de lavatorio hasta tablero	0.35 m. altura	2		
	< o > a 0.35 m. altura	1		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Ficha de observación de accesibilidad turística a los servicios - tercera parte

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD NIVEL DE ACCESIBILIDAD PARA TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco			Ficha N° 3/3	
Subcategoría: Accesibilidad turística en los servicios			Valoración	
Indicadores	Servicios higiénicos	1. Medidas de cubículo	1.50 m. ancho * 2.00 m. profundidad	2
			< a 1.50 m. ancho * 2.00 m. profundidad	1
		2. Interior del cubículo	1.50 m. diámetro (no incluye radio de la puerta)	2
			< a 1.50 m. diámetro	1
			Con gancho 1.60 m. altura	2
			Sin gancho	1
		3. Barras de apoyo dentro cubículo con antideslizante	Mínimo 2 barras a 0.25 m. de la tapa del inodoro	2
			Menos de 2 barras a < o > de 0.25 m. de la tapa del inodoro	1
		4. Cubículo con inodoro y lavatorio	1.50 m. diámetro (no incluye radio de la puerta)	2
			< 1.50 m. diámetro	1
			Lavatorio sin obstáculos en la base	2
			Lavatorio con obstáculos/ con base	1
			A 0.40 m distancia entre eje y pared	2
			< o > 0.40 m distancia entre eje y pared	1
		5. Distancia de la tapa del inodoro al suelo	A 0.45 m. a 0.50 m.	2
			< o > de 0.45 m. a 0.50 m.	1
		6. Accesorios de baño (dispensador de jabón, papel toalla, secador de manos u otros)	Altura máx. 1.20m	2
			Altura < o > 1.20m	1
		7. Dispensador de papel higiénico	Altura no mayor a 0.40 cm	2
			Altura < o > a 0.40 cm	1
		Sumatoria		
Valoración de la accesibilidad: Inaccesible		Intervalo de puntuación: 42 - 56		
Accesible ()		72 – 84		
Regularmente accesible ()		57 – 71		
Inaccesible (X)		42 - 56		
Comentario: Los servicios higiénicos solo tienen acceso mediante gradas, no brindan servicios de préstamo de silla de ruedas y/o coche para bebés.				
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena				
Fecha de registro: 19 de noviembre del 2020				

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resultado fue «inaccesible», porque el indicador «préstamo de silla de ruedas o para bebes» y «servicios higiénicos» tuvieron una valoración baja (1).

Solo unos pocos puntos en servicios higiénicos tuvieron valoración mayor (2), principalmente en escaleras por no tener bocel y en el espacio frente a los lavatorios.

Por consiguiente la sumatoria de los indicadores alcanzó 48 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 42 a 56, el cual, equivale a «inaccesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de accesibilidad turística con respecto a los servicios para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

2.1.2.4 Categoría específica 4

El nivel de accesibilidad turística con respecto a los espacios para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

El estudio fue realizado en la sala del refectorio que es el espacio dispuesto como al auditorio del museo y catacumbas de San Francisco de Asís, la cual es acomodada para las necesidades requeridas por los organizadores. Se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 11. Ficha de observación en la accesibilidad a espacios

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD				
NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Auditorio del Museo de San Francisco de Asís, Cusco				Ficha N° 4
Subcategorías: Accesibilidad turística a espacios				Valoración
Indicadores	Auditorio	1. Asientos fijos	1% de cada 51 asientos	2
			Ninguno / No presenta	1
		2. Mesas	Con espacio libre debajo del tablero	2
			Sin espacio libre debajo del tablero	1
		3. Rampas	Presenta	2
			No presenta	1
		4. Elementos mecánicos (plataformas, ascensores u otros)	Accesibles	2
			Inaccesibles	1
		5. Iluminación	Adecuada (sin reflejos, ni deslumbramientos, iluminación individual)	2
			Inadecuada (reflejos, deslumbramientos, iluminación colectiva)	1
Sumatoria				5
Valoración de la accesibilidad: Inaccesible			Intervalo de puntuación: 5 - 6	
Accesible ()			9 - 10	
Regularmente accesible ()			7 - 8	
Inaccesible (X)			5 - 6	
Comentario: La sala rectorio es empleada como auditorio, por lo cual los asientos no son fijos y los encargados de la organización adecuan la sala de acuerdo a sus necesidades y/o posibilidades				
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena				
Fecha de registro: 19 de noviembre del 2020				

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resultado fue «inaccesible», porque el indicador «auditorio» tuvo una valoración baja (1) ya que como se menciona en los comentarios, el espacio de la sala del rectorio es empleado como auditorio, este espacio es adecuado de acuerdo a las necesidades por el organizador del evento.

Por lo que la sumatoria de los indicadores alcanzó 5 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 5 a 6, el cual, equivale a «inaccesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de accesibilidad turística con respecto a los espacios para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

2.1.2.5 Categoría específica 5

El nivel de accesibilidad turística en la información y seguridad para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.

El estudio fue realizado en el museo y catacumbas de San Francisco de Asís donde se medirá el nivel de información brindada en páginas web, la información brindada por museo y la seguridad del museo para con sus visitantes. Pero ya que el museo borro su dominio web y no crearon o modificaron su dominio web, además no brindan información impresa o digital a sus visitantes las calificaciones en estos aspectos son los más bajos. A continuación el estudio:

Tabla 12. Ficha de observación de accesibilidad en información y seguridad

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD				
NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco				Ficha N° 5
Subcategoría: Accesibilidad turística en información y seguridad				Valoración
Indicadores	Páginas web y App móviles	1. Pautas de accesibilidad al contenido web (WCAG 2.0 / WCAG 2.1)	Perceptibilidad / Entendible	2
			Imperceptibilidad	1
			Operatividad / Manejable	2
			Sin operatividad	1
			Comprensible	2
			Incomprensible	1
			Robustez (contenido suficiente para ser entendible)	2
	Sin robustez	1		
	Información impresa	2. Tamaño de letra 3. Contraste 4. Comprensión en información impresa	Min. letra tamaño 12	2
			Tamaño de la letra < 12	1
			Uso adecuado de contraste con respecto al fondo	2
			Uso inadecuado de contraste con respecto al fondo	1
			Comprensible	2
			Incomprensible	1
	Seguridad	5. Personal de seguridad	Presenta	2
			No presenta	1
			Identificable	2
			No identificable	1
		6. Señalización de seguridad	Presenta	2
			No presenta	1
			Áreas de rescate	2
Sin presencia de áreas de rescate			1	
7. Extintores		Presenta	2	
		No presenta	1	
		Vigente (fecha de vencimiento)	2	
		Caducado (fecha de vencimiento)	1	
			Sumatoria	17
Valoración de la accesibilidad: Inaccesible			Intervalo de puntuación: 13 - 17	
Accesible ()			23 - 26	
Regularmente accesible ()			18 - 22	
Inaccesible (X)			13 - 17	
Comentario: El museo ya no cuenta con página web y no tiene Apps, las exhibiciones no cuentan con información (a excepción de alguna)				
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena				
Fecha de registro: 18 de noviembre del 2020				

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resultado fue «inaccesible», porque los indicadores «página web y App» e información impresa tuvieron una valoración baja (1).

En «seguridad» tuvo valoración mayor (2), principalmente en la presencia de personal de seguridad, señalización de seguridad, presencia de extintores con fecha vigente.

Donde la sumatoria de los indicadores alcanzó 17 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 13 a 17, el cual, equivale a «inaccesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de información y seguridad para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.

2.1.2.6 Categoría específica 6

El nivel de accesibilidad turística al contenido para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

El estudio se realiza a partir de la información correspondiente al contenido del museo sobre sus exposiciones, la cual es inexistente actualmente en el museo y catacumbas de San Francisco de Asís de Cusco. A continuación se muestran los resultados en la tabla a continuación:

Tabla 13. Ficha de observación en la accesibilidad turística al contenido cultural

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020						
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco		Ficha Nº 6				
Subcategoría: Accesibilidad turística al contenido cultural		Valoración				
Indicadores	Información adaptada para personas con discapacidad motriz	1. Color y contraste	Legible	2		
			Ilegible	1		
			Sin cambios bruscos	2		
			Cambios bruscos / uso de neón	1		
			2. Tipo de letra	Sin cursiva	2	
				Cursiva	1	
				Uso correcto de mayúsculas	2	
				Todos los textos en mayúscula	1	
				Tipo de letra (Arial, Verdana o Helvética)	2	
				Tipo de letra ilegible	1	
				3. Tamaño de letra	Tamaño min. 12	2
					Tamaño de la letra < 12	1
				4. Contenido de información con referencia a la proximidad al objeto	Visible	2
					No visible	1
					Izquierda	2
					Derecha	1
					Información cercana al objeto	2
					Información lejana al objeto	1
					Textos de lectura fácil	2
					Textos de lectura compleja	1
				5. Tamaño de textos informativos	Cortos	2
					Largos	1
				6. Información para dos objetos cercanos	1 solo cartel con imagen	2
					Varios carteles sin imagen	1
					Comprensible	2
					Incomprensible	1
				7. Iluminación en pasillos y zonas de circulación	100 Lux (unidad lumínica)	2
					Menor o mayor a 100 Lux (unidad lumínica)	1
				8. Escaleras	150 Lux (unidad lumínica)	2
					Menor o mayor a 150 Lux (unidad lumínica)	1
				Sumatoria		15
		Valoración de la accesibilidad: Inaccesible		Intervalo de puntuación: 15 – 20		
		Accesible ()	26 - 30			
		Regularmente accesible ()	21 - 25			
		Inaccesible (X)	15 - 20			
Comentario: No presenta información referente al contenido ni impresa, auditiva u otros, además la iluminación en ambientes de áreas públicas en las mañanas y tardes son por iluminación natural.						
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena Fecha de registro: 18 de noviembre del 2020						

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resultado fue «inaccesible», porque el indicador «información adaptada para personas con discapacidad motriz» tuvo una valoración baja (1) tanto en la información de los objetos y obras de exhibición como en iluminación, ningún ítem tuvo valoración mayor (2).

Por consiguiente la sumatoria de los indicadores alcanzó 15 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 15 a 20, el cual, equivale a «inaccesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de accesibilidad turística al contenido cultural para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

2.1.2.7 Categoría específica 7

El nivel de accesibilidad turística la gestión de la accesibilidad y la inclusión para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.

El estudio se realiza en el museo y convento de San Francisco de Asís con la información brindada por el padre a cargo del mismo. A continuación se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 14. Ficha de observación de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo

FICHA DE OBSERVACIÓN DE ACCESIBILIDAD				
NIVEL DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ EN EL MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO SAN FRANCISCO DE CUSCO, 2020				
Lugar de medición: Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís, Cusco				Ficha Nº 7
Subcategorías: Accesibilidad turística en gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo				Valoración
Indicadores	Políticas del museo en accesibilidad	1. Políticas del museo en materia de accesibilidad	Manual interno u otro documento (accesible)	2
			Sin manual interno (inaccesible)	1
			Impulsan turismo accesible	2
			No se impulsan turismo accesible	1
			Planes de evacuación	2
			No tienen planes de evacuación	1
			Promueven participación	2
			No promueven la participación	1
	Formación en el museo en accesibilidad	2. Manual interno en atención al cliente	Sí	2
			No	1
		3. Personal en atención al público/ guías	Con experiencia	2
			Sin experiencia	1
			Conocimiento de barreras y necesidades	2
			No se tiene conocimiento de barreras y necesidades	1
			Capacitación sobre diversidad de discapacidades motrices	2
	No tienen capacitaciones	1		
	Auditoría	4. Auditoría en materia de accesibilidad	Entidad que evalúe el nivel de accesibilidad en inclusión	2
			Ninguna entidad evalúa el nivel de accesibilidad en inclusión	1
	Certificación	5. Certificación en accesibilidad	Sí (accesible)	2
			No (inaccesible)	1
Sumatoria				10
Valoración de la accesibilidad: Inaccesible			Intervalo de puntuación: 10 - 13	
Accesible ()			18 - 20	
Regularmente accesible ()			14 - 17	
Inaccesible (X)			10 - 13	
Comentario: No se maneja ningún tipo de gestión de la accesibilidad ni temas de inclusión por parte del museo. Pero puede ser coordinado con el museo para que puedan dar facilidades.				
Investigador: Ivet Valery Jeri Martiarena Fecha de registro: 19 de noviembre del 2020				

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El resultado fue «inaccesible», porque los indicadores «políticas de museos en accesibilidad» y «formación en el museo en accesibilidad», «auditoría» y certificación» tuvieron

una valoración baja (1) en todos los ítems de evaluación. Ninguno de los indicadores tuvo valoración mayor (2).

La sumatoria de los indicadores alcanzó 10 puntos; según la baremación realizada está en el intervalo de 10 a 13, el cual, equivale a «inaccesible». Por lo tanto, se concluye que el nivel de la gestión de la accesibilidad y la inclusión para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.

2.2 Discusión

2.2.1 Comparación de la categoría general con otros estudios

En cuanto a la categoría general, el valor obtenido es de 157 puntos por lo que se concluye que el nivel de accesibilidad turística para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020, es inaccesible.

En el estudio se realiza un diagnóstico sobre diferentes subcategorías que evalúan la accesibilidad en todo el museo, después de la evaluación correspondiente, el estudio demuestra que el museo tiene deficiencias en la accesibilidad al contenido, servicios, circulación horizontal y vertical, espacios, información y seguridad además de la gestión de accesibilidad y la inclusión en el museo; solo una dimensión tuvo puntuación regular la cual fue accesibilidad en el entorno físico.

Tal como se muestra en el estudio de la tesis doctoral de Mónica Molina Hoyos «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (2019), el estudio propone un manual de evaluación de la accesibilidad en todo el museo, que abarca no solo el contenido cultural expuesto al público sino también las diferentes áreas de uso público. Dicho estudio permitió dar a conocer un diagnóstico real sobre las limitaciones y la oportunidad de mejora que en el caso del museo de Cosmocaixa de Barcelona, donde se afirma que tiene un nivel alto de accesibilidad y defienden su postura a favor de la accesibilidad; pero también se encuentran

puntos a mejorar como desniveles y distancias largas para personas con movilidad reducida con referencia a las estaciones de transporte público, la complicación de desplazamiento por la falta de planos con información suficiente dentro del museo, no contar con audio guías para todas las áreas, y ya que el estudio evalúa las limitaciones tomando en cuenta todas las discapacidades encuentran que a muchas áreas no cuentan con contenido cultural adaptado para todo el público.

Otro ejemplo de accesibilidad, que actualmente está vigente es la ciudad de Ávila en España, fue declarada patrimonio de la humanidad el año 1985, declarada como la primera ciudad Europea de la accesibilidad el año 2011. Esta ciudad es uno de los principales destinos accesibles de turismo en España, para ello se inició con un «Análisis y diagnóstico de la accesibilidad de los recursos culturales y de la oferta turística de Ávila», dirigido por la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF) el cual se menciona en el estudio que lleva como título «Turismo accesible, turismo para todos en una ciudad patrimonio de la humanidad. El caso de Ávila» (2009) realizado por el Dr. Francisco Javier Melgosa Arcos. En cual menciona que se desarrolla en seis meses por un equipo multidisciplinario en el cual toman en cuenta el análisis de espacios proveedores de servicios (hoteles, restaurantes, monumentos y espacios culturales) y la accesibilidad en el patrimonio y en los edificios culturales. Dicho análisis y diagnóstico ayudaron a desarrollar mejoras sobre accesibilidad en toda la ciudad de Ávila tanto en transporte, entorno, circulación vertical y horizontal, diseños de rutas turísticas para discapacitados que abarcan la zona monumental, certificación en materia de accesibilidad y que a pesar de lo ya logrado a nivel de accesibilidad en la ciudad de Ávila, esta sigue mejorando buscando ofrecer a todos los turistas la posibilidad de visitar el principal primer monumento la muralla. Todo esto fue posible también gracias a la gestión en materia de accesibilidad de los Municipios que se involucran y aportan con la elaboración y puesta en marcha de obras urbanas, servicios sociales entre otros.

Ambos estudios muestran que un diagnóstico general sirve para comprender las necesidades y preferencias de la demanda con la finalidad de conocer las limitaciones y desarrollar mejoras y poder acceder a un mercado emergente, lo cual también generará beneficio tanto para el consumidor y el prestador de servicios.

2.2.2 Comparación de las categorías específicas con otros estudios

En lo referente a la categoría específica 1, el valor obtenido fue de 22 puntos por lo que se concluye que el nivel de accesibilidad del entorno para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es regularmente accesible.

De acuerdo a los resultados al igual que en el museo y catacumbas de San Francisco de Asís de Cusco, uno de los indicadores con puntuación más baja la obtuvo estacionamientos como también se presenta en la tesis «Estudio de la Infraestructura física para las personas con discapacidad en los hoteles de la ciudad de Iquitos» (2015) presentada por Morales Morales, Samanta, en las conclusiones se muestra que en los exteriores de los hoteles menos accesibles no cuentan con estacionamientos pero el estudio toma en cuenta solo el acceso a los hoteles mas no que el transporte este adaptado a silla de ruedas.

Otro indicador con puntuación baja fue transporte y que el pavimento presenta desnivel en el museo y catacumbas de San Francisco de Asís de Cusco lo mismo presenta en el estudio de Mónica Molina Hoyos «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» también se hallaron dificultades parecidas, en el caso del transporte, son adecuados para transportar personas con discapacidad (sobre todo que cuentan con silla de ruedas); pero las distancias son largas y además, las personas con discapacidad motriz informaron que el suelo tiene desnivel para llegar al recinto.

En el caso de la ciudad de Ávila en el estudio «Turismo accesible, turismo para todos en una ciudad patrimonio de la humanidad. El caso de Ávila» (2009) realizado por el Dr. Francisco Javier Melgosa Arcos con respecto al transporte urbano, de acuerdo al estudio se realiza una mejora ya que todas las empresas de transporte urbano cuentan con rampas y brindar facilidades en el costo de pasajes a visitantes y a la población en general, a mayor porcentaje de discapacidad menor costo o puede ser incluso gratis. Y en el caso de transporte

privado y taxis, se apoya y promueve que los vehículos sean adecuados para personas con silla de ruedas.

En la categoría específica 2, el valor obtenido fue de 40 puntos por lo que el nivel de accesibilidad turística con respecto a la circulación horizontal y vertical para los personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

En todos los indicadores se obtuvieron puntuaciones bajas específicamente en el espacio de puertas, desniveles en el suelo horizontal, rejillas de piso, escaleras, inexistencia de ascensores, plataformas o salva escaleras y puntos de descanso.

Tal como se ve en el estudio realizado en Museos Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú y de Arqueológico Rafael Larco Herrera por Elsa María Guerra Pérez en «Las relaciones con el público externo discapacitado y su contribución en la calidad de atención en dos museos de lima metropolitana» del año 2014 muestra que el resultado de la accesibilidad en cuanto a la infraestructura es regular y recomienda mejorar el acceso para que sea seguro y fácil para personas con discapacidad motriz.

Además en el caso de la ciudad de Ávila el estudio «Turismo accesible, turismo para todos en una ciudad patrimonio de la humanidad. El caso de Ávila» (2009) realizado por el Dr. Francisco Javier Melgosa Arcos, determina que existen problemas en cuanto a la circulación horizontal y vertical por lo que se realizan las mejoras en cuanto a señalización por el cual se realizaron planos de las plazas de aparcamiento y también de toda la ciudad a los que los visitantes tiene acceso y también se asesora a prestadores de servicios (hoteles, restaurantes, monumentos u otros) para que cumplan con la normativa de accesibilidad en el aspecto de circulación horizontal y vertical.

También existe similitud de problemas comparado con el caso encontrado en «Reactivación casco medieval Victoria – Gasteiz. Candidatura Urban 2007 – 2013» (España), en el cual encuentran dificultades con el desnivel ya que parte del casco histórico medieval se encuentra en una colina por lo que la mayoría de personas prefieren atravesarlo, las edificaciones son antiguas y no cumplen con requisitos mínimos de accesibilidad, además la mayoría de rutas de circulación peatonal rodean el casco medieval de Victoria Gasteiz en vez

de atravesarlo, lo que causa poca afluencia de personas por ello el movimiento económico es inexistente en cuanto a comercio, servicios u otros. Para corregir estas dificultades y mejorar la accesibilidad en cuanto al desplazamiento horizontal y vertical, además de activar el movimiento económico, implementan rampas mecánicas, plataformas y ascensores de acceso público. En cuanto a los edificios se adecuan los accesos y se implementan sistemas mecánicos para facilitar el desplazamiento dentro de ellos. Se rediseñan y crean rutas de circulación peatonal implementando señalética e itinerarios de actividades complementarias y rutas a atractivos turísticos; la reactivación económica se recuperada paulatinamente. (Pág. 25 – 26)

Al igual que el museo y catacumbas de San Francisco de Asís de Cusco que no posee un medio para llegar al segundo nivel y genera que las personas con mayor grado de discapacidad o personas mayores eviten seguir con el recorrido, el estudio del arquitecto Carles Enrich en el centro histórico de Gironella (2015) en el proyecto «Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local – Diputación de Barcelona» el cual se detalla en el blog AIB Architecture_Blog publicado el 2017 (AIB ARCHITECTURE_BLOG , 2017) promovido por Ayuntamiento de Gironella muestra que a 20 metros a la orilla derecha del río se encuentra el centro histórico de Gironella, dicha distancia genera una discontinuidad y fractura de social por lo que los residentes empezaron a abandonarlo, por lo que la solución que se le dio es construir un ascensor moderno con estética y se mimetiza con el entorno de la zona.

En la categoría específica 3, el valor obtenido fue de 48 puntos por lo que el nivel de accesibilidad turística con respecto a los servicios para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

Los indicadores de menor puntuación fueron en la inexistencia del servicio de préstamo de silla de ruedas y carriola para bebés que museos como Rafael Larco Herrera en Perú de acuerdo a la página web (Museo Larco Herrera, s.f.), mencionan que actualmente ofrecen el préstamo gratuito de silla de ruedas a los visitantes lo cual es una mejora en cuanto al servicio ya que de acuerdo al estudio de Elsa María Guerra Pérez en «Las relaciones con el público externo discapacitado y su contribución en la calidad de atención en dos museos de Lima metropolitana» del año 2014, el museo no tenía dicho servicio complementario. El estudio

concluye que la satisfacción del visitante era regular, al implementar este servicio incrementa la satisfacción. Un museo que toma en cuenta ambos servicios adicionales como parte del servicio de accesibilidad es el museo de Antioquia en Colombia, en su página web, indica que los visitantes pueden solicitar el uso de silla de ruedas y carriola para bebés dejando el documento de identidad. (Museo de Antioquia, s.f.)

Y en el caso de los servicios higiénicos que no tenían los requisitos suficientes para ser accesibles, algunos estudios presentan los mismos problemas como es el caso de la tesis de Mónica Molina Hoyos «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (2019) el estudio muestra que están correctamente distribuidos y tienen las medidas adecuadas e implementadas; pero se señala algunas carencias como la falta de sistemas de llamados de emergencias dentro de los servicios higiénicos en caso de accidentes como caídas, algunos servicios higiénicos no permiten la apertura desde el exterior en casos de emergencia, además no todos los cubículos tienen colgadores y de los existentes no todos son accesibles. Por lo ya mencionado anteriormente, la voluntad de mejora del museo puede mejorar dichas carencias.

En el estudio publicado por la revista Pasos realizado por María Teresa Fernández Alles «Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim» (2011), después de realizar el diagnóstico correspondiente en los servicios higiénicos se realizan mejoras en cuanto a las dimensiones interiores, la altura de inodoros y lavabos para obtener la certificación UNE 170001-2.

En cuanto a la categoría 4, el valor obtenido fue de 5 puntos por lo que el nivel de accesibilidad turista con respecto a los espacios para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

Al no ser un espacio empleado exclusivamente como auditorio este debe ser acomodado por los organizadores lo cual puede llegar a ser muy precario, de acuerdo a estudio todos los indicadores resultaron bajos por la falta de elementos propios del auditorio y la sala en la que es acomodada no cumple con requisitos como iluminación y rampas. Que en el estudio de Mónica Molina Hoyos «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la

evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (2019), el auditorio tiene una ubicación establecida con capacidad para 312 personas y con asientos reservados en primera fila (ocho en total) cuatro de estos son espacios para silla de ruedas, cuentan con ascensores para acceder a la planta tres, la iluminación es suficiente con correcta señalización a la entrada además de otras facilidades para personas con diferentes discapacidades como visual (franja podó táctil) y auditiva (bucles magnéticos). Por lo que disponer de un espacio de uso exclusivo hace que el espacio no esté acomodado precariamente y pueda tener mejores condiciones para las diferentes necesidades de personas con o sin discapacidades. (pág. 230 – 231)

De la misma manera en el estudio publicado en la revista paso realizado por María Teresa Fernández Alles «Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim» (2011), el diagnóstico determina que deben realizar mejoras en cuanto a su auditorio para el cual implementan espacios para silla de ruedas y así puedan obtener la certificación de accesibilidad. (pág. 411)

En la categoría específica 5, el valor obtenido fue de 17 puntos por lo que el nivel de información y seguridad para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.

Los indicadores más bajos fueron página web y App las que son inexistentes en el museo y convento San Francisco de Asís Cusco, en el caso de Mónica Molina Hoyos «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (2019) muestra que la página web actual se mejoró por lo que ahora es muy ágil e intuitiva y presenta una amplia información, actividades y servicios sobre el museo, ya que anteriormente no tenían un dominio propio por lo que era difícil su comprensión y acceder al sitio web. (pág. 233). En el caso de la información impresa en el museo Cosmocaixa, la autora indica que carece de planos impresos del museo por lo que los visitantes deben tomar fotografías a los planos de las paredes además de no poseer planos de alto relieve para personas invidentes, no cuentan con material impreso que amplía el conocimiento para el público experto o para facilitar la visita de familias. Además indica que la información se limita a los programas de actividades concretas (juego interactivo iFósil),

orientación en cuanto a ferrocarriles, incluso las cafeterías muestran imágenes con respecto a la exposición del museo y brindan folletos con información general del museo impreso en braille con caracteres grandes.

En el «Manual sobre Turismo Accesible para todos: principios, practicas, herramientas y buenas prácticas. Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo», recomienda que las aplicaciones utilizadas para difundir información cumplan con los requisitos del Consorcio *World Wide Web (W3C)* en *Mobile Web Best Practices (MWBP)* y diseño para todos para que la información sea de fácil acceso. Recomiendan implementar sistemas de guiado en interiores, para facilitar y optimizar el desplazamiento. De ser utilizados, ya sean sistemas de posicionamiento multimodal como realidad aumentada, los códigos QR, redes WiFi o cámaras que se conecten y comuniquen con el dispositivo personal del usuario (teléfono móvil o tableta). (pág. 75)

En el caso de la ciudad de Ávila «Turismo accesible, turismo para todos en una ciudad patrimonio de la humanidad. El caso de Ávila» (2009) realizado por el Dr. Francisco Javier Melgosa Arcos, indican que después del análisis realizado uno de los problemas a mejorar era en cuanto a la información «on line», donde para mejorarla dos técnicos de la Concejalía de Turismo brindan información al usuario sobre cada establecimiento (restaurante, hoteles u otros), atractivo turístico (museos, monumentos y exposiciones) y de rutas turísticas en cuanto a la accesibilidad, las cuales son enviadas vía correo electrónico. (pág. 9).

En la categoría específica 6, el valor obtenido fue de 15 puntos por lo que el nivel de accesibilidad turística al contenido cultural para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.

El museo y convento de San Francisco de Asís Cusco no cuenta con información sobre las obras y exposición referente al museo impresa, digital u otro medio y las mismas salas no cuentan con la iluminación que necesitan las exposiciones es por ello que la puntuación es la más baja.

De similar manera se presentan problemas con respecto a la exposición de contenido en el estudio de Mónica Molina Hoyos «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo

para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (2019), donde menciona que hay espacios amplios frente a la exposición pero no está organizado mediante señalética que sirva de guía al visitante, indica que personas con discapacidad visual no acceden al contenido, en los textos, la tipografía es pequeña y sin buena iluminación. La exposición está a una altura visible para personas en silla de ruedas, niños y personas de baja estatura, la iluminación de las piezas es uniforme y no presentan destellos ni reflejos. (pág. 240 – 241)

Además en la tesis de Elsa María Guerra Pérez en «Las relaciones con el público externo discapacitado y su contribución en la calidad de atención en dos museos de Lima metropolitana» (2014), indican problemas en cuanto a la iluminación por lo que la autora señala que un elemento de importancia son los focos de luz ya que las luces bien ubicadas para personas que se desplazan a pie están bien pero para las personas en silla de ruedas pueden causar reflejos o deslumbramientos por lo que no se puede apreciar la exposición (pág. 54). Y a diferencia del museo y catacumbas de San Francisco de Asís de Cusco ambos museos cuentan con información cercana al objeto de exhibición, pero el problema está en que la información no cuenta con el tamaño adecuado de letra, ni contraste por lo que su lectura es difícil para el público (pág. 119).

En la categoría específica 7, el valor obtenido fue de 10 puntos por lo que el nivel de la gestión de la accesibilidad y la inclusión para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible.

Ya que el museo no aplica ningún tipo de gestión en accesibilidad ni inclusión para personas con discapacidad motriz, todos los indicadores de dicha dimensión son muy bajos en cuanto a las políticas de museos en accesibilidad, formación en el museo en accesibilidad, auditoría y certificación. Se encuentran algunas similitudes en el estudio realizado en el trabajo de Mónica Molina Hoyos «Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de Cosmocaixa en Barcelona» (2019), donde indican que no disponen de políticas específicas, planes y los proveedores tampoco tienen ninguna obligación en cuanto accesibilidad, tampoco existe una persona encargada de elaborar y/o canalizar temas en relación a la accesibilidad al igual que en el

museo del convento San Francisco de Asís de Cusco. En cuanto a la formación del personal, este es subcontratado y reciben formación básica en cuanto a accesibilidad. En cuanto a auditoría la empresa Ágils lleva a cabo una revisión periódica de accesibilidad en el museo Cosmocaixa, donde la autora indica que dicha auditoría tiene carencias por no analizar temas relacionados al contenido, información y formación de personal.

A diferencia del museo San Francisco de Asís de Cusco que no busca tener una certificación de accesibilidad, en el estudio María Teresa Fernández Alles «Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim» (2011), indica que para obtener la certificación de UNE 170001-2 de accesibilidad Universal, se llevan a cabo dos etapas en el periodo 2003 - 2004 lo cual los lleva a realizar mejoras tanto en el edificio e implementación. Y de acuerdo al gráfico realizado por la autora sobre el número de visitantes (1997 -2010), se muestra que en los años posteriores a la evaluación e implantación de mejoras las visitas aumentaron y reciben la visita de más de nueve mil personas.

Y finalmente la ciudad de Ávila es un ejemplo de éxito en la aplicación de accesibilidad en toda una ciudad (establecimientos y recursos turísticos), en el estudio realizado por el Dr. Francisco Javier Melgosa Arcos «Turismo accesible, turismo para todos en una ciudad patrimonio de la humanidad. El caso de Ávila» (2009) indica que en cuanto a gestión de accesibilidad se estableció realizar el análisis correspondiente en toda la ciudad y promover la aplicación de normas de accesibilidad en los diferentes establecimientos; teniendo como resultado la obtención de certificación AENOR del Centro de Recepción de Visitantes, la Escuela Municipal de Música y el Servicio Municipal de Empleo, además ofrecer mapas con información accesible, cartas menús en braille, la muralla de la ciudad se acondicionó para poder ser visitada que si bien no toda la muralla puede visitarse actualmente, cada cierto periodo acondicionan y abren nuevos accesos que sean accesibles para todos, gracias a la colaboración de distintos servicios Municipales en cuanto a obras, urbanismo, servicios sociales, entre otros.

2.3 Propuesta de mejoramiento de la accesibilidad turística en el museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco

Accesibilidad turística al entorno físico: Entendiendo que el entorno físico es todo aquel espacio que rodea al recinto el cual incluye el estacionamiento, rutas de circulación peatonal, acceso al museo y acceso por medios de transporte. Se sugiere lo siguiente:

Con respecto al estacionamiento ya que el museo no puede proveer un espacio de estacionamiento privado para personas con discapacidad y también es inexistente en áreas públicas; de acuerdo a la ley que regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad n° 28084, la reserva de los espacios para los Parqueos especiales guardará la debida proporción que se encuentra establecida en el artículo 17 Capítulo II de la Norma Técnica de Edificación NTE. A.60, en la cual indica que de seis (6) a veinte (20) espacios de estacionamiento debe haber al menos un espacio de estacionamiento para discapacitados, por lo cual se propone disponer de un espacio más cercano al convento para que el desplazamiento sea más rápido y fácil para personas con discapacidad, este estaría en calle Tordo que actualmente es un espacio de no estacionar.

Figura 73. Vista Calle Tordo - Cusco



Fuente: Google maps

Este acceso sería el más rápido y eficiente tomando en cuenta que no se puede modificar el entorno drásticamente al ser parte del patrimonio de la humanidad el centro histórico de Cusco, el estacionamiento sería exclusivo para movilidades identificadas correctamente con

el distintivo oficial brindada por Conadis. Además el parqueo tendría las señalizaciones correspondientes en el suelo y en postes visibles para los ciudadanos, para el cual se necesitaría el apoyo de las autoridades en que el cumplimiento estricto de acuerdo a la ley n°28084.

En caso el parqueo se mantenga en el lugar actualmente designado, se recomienda implementar un espacio que se adecuen y cumpla con las señalizaciones necesarias (suelo y postes) además de acondicionar de mejor manera el espacio con rampas que conecten eficazmente a otras ya que se aprecia que algunas rampas no tienen conexión inmediata con otra cercana lo cual hace que para poder llegar al museo y se necesite de una rampa se vaya por un camino más largo (rodeando la plaza de San Francisco).

Es importante mencionar que para que los visitantes puedan llegar al recinto, se deben dar las facilidades las cuales implican el transporte tanto de manera pública como privada, ya que según la «ley general de la persona con discapacidad» n° 27050 la cual tiene como finalidad la protección, seguridad social para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural, de acuerdo también con el artículo 7 de la constitución política actual del estado peruano. Por lo que se recomienda a las autoridades encargadas dar normativas en cuanto a transporte para que estas puedan ser utilizadas por personas con discapacidad brindándoles facilidad de desplazamiento, sobre todo a las personas que necesitan movilizarse con silla de ruedas que actualmente ningún medio de transporte público (con rampas) realiza ese servicio ya que las unidades no están adecuadas para ello.

En el caso de la circulación horizontal para peatones, se recomienda hacer las solicitudes necesarias a las autoridades competentes para arreglar los espacios de áreas públicas y lo que corresponda al museo y convento, el mismo, pueda hacer las gestiones necesarias para solucionar los desniveles presentes en el suelo además del uso de material antideslizantes.

En cuanto a la entrada principal, la puerta más grande se recomienda a la institución arreglar el desnivel que presenta el suelo horizontal y vertical (rampa) y en caso de la puerta principal más pequeña se recomienda quitar el retenedor de puerta que se encuentra al medio ya que entorpece el tránsito de las personas y puede ocasionar un accidente.

En caso se logre que el museo sea totalmente accesible se sugiere poner un distintivo de accesibilidad total del museo en sus redes sociales, páginas web además se sugiere que para evitar la contaminación visual y mantener la estética del recinto, que la información este en el cartel que se encuentra fuera del convento junto con la información general del mismo.

Accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical: Las deficiencias en cuanto a circulación horizontal y vertical en el museo y convento San Francisco de Asís Cusco se encuentran en los siguientes aspectos:

En algunas de las puertas se sugiere que se quiten los umbrales y que el ancho de las mismas se amplíe, en algunos casos la altura es muy reducida por lo que se sugiere hacer las correcciones respectivas.

En caso del suelo horizontal se sugiere aplicar material antideslizante en los suelos más resbaladizos (existen de muchas marcas como TQ kit anti-slip, son incoloros, no varían su aspecto y son compatibles con muchos materiales) por lo que esta es una opción para que los suelos sean más seguros tanto en seco y en mojado.

En cuanto a las rejillas se puede encontrar una delante de la entrada de la sala capitular y ya que se debe utilizar la rejilla por la filtración de agua que existe desde el subsuelo y la existencia de una cripta que muestra una representación, se recomienda que se pueda seguir el ejemplo de la cripta de la muralla bizantina en Cartagena en la cual se emplean rejillas que al no tener colores fuertes y una buena iluminación se puede apreciar la exhibición, además el tipo de rejillas tupidas ayudaría a que se pueda transitar por ese espacio con seguridad por lo que no sería un obstáculo.

Figura 74. Rejillas de Ayuntamiento de Cartagena -cripta de la Muralla Bizantina



Fuente: Cadenaser – autor: Miguel Meroño

En el patio del claustro principal actualmente se aprecia el espacio de drenaje sin rejillas para el cual se recomienda implementar rejillas las cuales cumplan su función, sean tupidas o en diagonal para que se pueda transitar sobre ellas libremente sin que estas sean una trampa donde las personas puedan sufrir accidentes.

Figura 75. Ejemplo de rejillas accesibles



Fuente: Kent Stainless

Además con respecto a los boceles en las gradas, que es uno de los mayores problemas del convento y museo, se sugiere que estos sean removidos ya que esto facilitará el

desplazamiento vertical en personas con discapacidad motriz además de otras discapacidades como la visual.

En caso de las escaleras, muchas de ellas no cuentan con pasamanos estas se sugieren que se implementen a doble altura (con las medidas correspondientes), en el caso de que ya haya pasamanos, estos deben volver a adecuarse con las normas de accesibilidad a doble altura; en ambos casos se recomienda que se mantenga la estética y puedan mimetizarse con el entorno sin afectarlo visualmente.

Se recomienda la implementación de rampas en caso se pueda dar la posibilidad siguiendo la normativa de rampas accesibles (dependiendo de la pendiente y si la rampa no representa un obstáculo para otros espacios), en cuanto a la señalización de las mismas se sugiere que si bien puedan ser identificadas con facilidad estas no se encuentren de manera exagerada para que no modifiquen la estética del entorno.

En los lugares con altura considerable y con presencia únicamente de graderías como en el ingreso de la segunda entrada principal, accesos al segundo nivel del claustro principal, biblioteca e ingreso al antecoro se sugiere que se evalúe con especialistas el uso de rampas de preferencia que estas puedan ser en forma de «L» siempre y cuando no representen ser un obstáculo en otros espacios abiertos y tampoco represente ser parte de la contaminación visual por lo que se recomienda que la señalización sea fácil de identificar pero sin afectar el entorno visual.

Figura 76. Ejemplo de rampa en forma de «L»



Fuente: MV blog

En caso las rampas no puedan ser una opción por la altura y el nivel de pendiente que alcanzarían, se puede considerar la implementación de plataformas salva escaleras. Por las que se debería tomar en cuenta los espacios para poder ser implementadas, no se recomienda las plataformas elevadoras ya que el espacio tendría que ser modificado drásticamente.

Figura 77. Ejemplo de plataformas elevadoras y salva escaleras



Fuente: Valida sin barreras (primera imagen plataforma elevadora y segunda imagen plataforma salva escaleras)

Una tercera opción que se sugiere para que se pueda acceder al segundo nivel sería la implementación de un ascensor en el tercer claustro, este espacio fue modificado con anterioridad por miembros de la orden franciscana por lo que perdió la originalidad del mismo, por ende este espacio puede adecuarse e implementar un ascensor que cumpla con las características de accesibilidad necesarias (tamaño, barras, botoneras, espacio delante de ascensor y otros).

El trayecto de visita puede variar en tiempos y si bien hay rutas más largas que otras, es importante señalar que se deben implementar y adecuar correctamente con las medidas necesarias puntos de descanso para los visitantes, se sugiere que adicionen puntos de descanso en áreas del trayecto como en las postrimerías del hombre, la sala capitular, las galerías del claustro principal tanto del primer y segundo nivel, coro, post-coro, área del lienzo

del huerto de María y piedad (segundo nivel), área del epílogo de la orden franciscana (primer nivel), sala de profundis y la sala del refectorio.

Como se mencionó antes con respecto a la señalización, se sugiere que al ser un recinto histórico la contaminación visual sea mínima o estas puedan mimetizarse con el entorno, por lo que se sugiere que la señalización sea identificable pero sin afectar el entorno visual del recinto, se sugiere proveer mapas a los visitantes que así lo requieran donde la señalización sea clara o utilizar medios tecnológicos para que el visitante que necesite pueda descargar una aplicación móvil o escanear un código para visualizar los espacios accesibles, rutas, áreas de rescate u otras que necesite el visitante.

Accesibilidad turística a los servicios: Con respecto a los servicios las siguientes propuestas son las siguientes tomando en cuenta las dificultades que presenta el recinto

Como se mencionó, el museo cuenta con un solo punto de información que funciona como punto venta de entradas, sala de espera y caja de pago por compras de suvenires; se sugiere que este área cambie de lugar hacia el actual lugar de venta de suvenires y almacenaje con el propósito de tener un espacio más amplio y adecuado que si bien pueden seguir realizando las mismas funciones (venta de entradas, punto de información, entre otros), el mostrador pueda adaptarse con las medidas necesarias para recibir a visitantes que puedan utilizar silla de ruedas, tener un espacio más amplio para los asientos de espera y espacios para silla de ruedas, además de acomodar la ambientación necesario y acomodación de material de apoyo (mapas, información de aplicaciones móviles o escáner de códigos). Además esto beneficiaría al museo para que en cuanto se implemente una rampa o una plataforma salva escaleras al ingreso de la segunda puerta principal habría espacio suficiente y requerido delante de los mismos (1.50 m. de diámetro para maniobras con silla de ruedas).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el área de almacenaje y venta de suvenires se ubicaría en el actual espacio de recepción, se sugiere que el almacenaje sea de uso público que aportaría en dar menos funciones al personal del museo y cumplir con las medidas necesarias de accesibilidad este sea con más seguro para el público.

Figura 78. Ejemplo de casilleros públicos



Fuente: Maderplast

Una manera de proveer ingresos al museo y generar puestos de trabajo es implementando espacios públicos donde el visitante pueda relajarse, se sugiere apertura un espacio público en el tercer claustro que funcione como un cafetín u otro el cual debe tener además de las medidas correspondientes, los espacios (mesas, servicios higiénicos) y personal adecuado para entender las discapacidades sin que la dignidad y seguridad de la persona con discapacidad sea perturbada.

Como parte del servicio completo se sugiere que se brinde el servicio de préstamo de silla de ruedas y coche para bebés, esto haría más cómodo y placentero la visita al recinto para visitante mayores de edad o familias con bebés.

Uno de los servicios más importantes son los servicios higiénicos, si bien de acuerdo al estudio estos tienen la más baja puntuación por no cumplir con medidas accesibles se sugiere una modificación y reconstrucción total para mejorar la accesibilidad, además se recomienda que en el tercer claustro en el área que perdió la originalidad pueda adaptarse servicios higiénicos en el primer nivel para ambos sexos tomando en cuenta los condicionamientos para ser accesibles para todos los visitantes.

Accesibilidad turística a los espacios: Ya que se ambienta la sala del Refectorio como auditorio se recomienda que el museo, como parte del costo del servicio brindado, por cuenta

propia brinde e implemente la iluminación y asientos adecuados con delimitaciones de accesibilidad. Esto hará que el museo se asegure que el museo y su entorno sean totalmente accesibles.

Accesibilidad turística en la información y seguridad: Actualmente el museo ya no cuenta con una página web, además de recomendarse la creación de una página web ya que este medio le ayuda a recinto a tener visibilidad por tener alcance internacional de los productos y servicios que se ofrezcan además de ser un recurso atractivo una página web ayuda a convertirse en competitivos en el mercado. Se recomienda seguir las pautas de accesibilidad al contenido web que son perceptibilidad (se percibe con facilidad a través de los sentidos), operatividad (maneja), comprensible y tener robustez (contenido suficiente). Por lo que serviría para todo tipo de discapacidades, brindando textos entendibles y también tengan audio.

En caso de brindar información impresa en folletos, mapas u otros; estos deben tener pautas accesibles en cuanto a tamaño de letra, contraste y ser comprensibles. Se sugiere implementar estos puntos en caso se brinde información impresa además de utilizar la tecnología con aplicaciones móviles e información de escáner.

Con respecto al personal de seguridad se sugiere que este se pueda identificar fácilmente para todos, además que estos puedan tener visiones claras de las funciones que desempeñan y en caso de consolidar un área de rescate y en caso de emergencias puedan estar capacitados para guiar a los visitantes.

Accesibilidad turística al contenido cultural: Si bien se pueden implementar información impresa cerca de los objetos del recorrido este puede ser difícil de ser legible para todos por la posición en la que se encuentren, la cantidad de visitantes o su capacidad visual, en caso de ser implementados se deben seguir las pautas de accesibilidad de contenido tanto en color y contraste, contenido es fácilmente visible, tamaño del texto, tipo y tamaño de letra.

Ya que actualmente la mayoría de personas tiene acceso a smartphones se sugiere utilizar la tecnología e implementar aplicaciones móviles creadas o modificadas por el museo que cumplan con accesibilidad para que los visitantes las utilicen, estas pueden ser escanear códigos para que se obtenga información de las exhibiciones, brindarán facilidades en el recorrido y en caso de no contar con un guía se pueden implementar los audio guías esto

favorecerá en que el visitante pueda desplazarse libremente disponiendo y regulando su propio tiempo. Además estas aplicaciones pueden brindar seguridad con información referente a zonas seguras, salidas cercanas. También se pueden implementar otras opciones tecnológicas en los espacios de difícil acceso como por ejemplo las catacumbas de la sala profundis, en las cuales se pueden proyectar videos en tabletas cercanas.

La iluminación en los ambientes es primordial ya que sin ella nada es visible y si es demasiada fuerte ciega, para encontrar el punto medio y que las obras puedan apreciarse sin llegar a deslumbramientos o reflejos y tomando en cuenta que debe diseñarse en función a la conservación de la obra, la puesta en valor de la obra y la difusión; las obras deben estar expuestas en el espacio correcto, con la iluminación adecuada ya que estudios señalaron que esto ayuda a que el visitante retenga la imagen en la mente ya que la luz guía al visitante creando un ambiente confortable y estimulante, dirigiendo su atención a la obra expuesta. Por lo que se recomienda el asesoramiento de un diseñador museográfico el cual tendrá como finalidad crear condiciones que no dañen la obra y ponerla en contexto, señalado también en la revista «Illuminet».

En el caso de utilizar luz artificial se recomienda utilizar las siguientes fuentes de luz como los fluorescentes ya que no generan calor además se pueden utilizar indirectamente y directamente siempre y cuando cuenten con filtros ultravioletas; fibra óptica que aunque su uso es poco común por su costo elevado puede utilizarse en obras que necesitan cuidados especiales este tipo de luz es visible, permite el control de su intensidad y regula el espectro de luz (luz que puede ser percibida por el ser humano); y por último las luces LEDs las cuales no son muy aconsejadas por especialistas en museografía al no tener el índice de reproducción cromática (medida utilizada en relación a una fuente de luz que mide su capacidad de mostrar los colores de un objeto de manera real), se utilizan para dar efectos especiales de color o en vitrinas que exponen joyería de vidrio o metales como señala la revista «Illuminet». Además de la iluminación se recomienda camuflar el cableado eléctrico.

Figura 79. Ejemplo de iluminación con luz blanca



Fuente: Revista digital Iluminet

Figura 80. Ejemplo de iluminación luz amarilla



Fuente: Revista digital Iluminet

En caso de las pinturas que son expuestas con luz natural, esta no tiene costos y es muy dinámica ya que al paso de las horas esta varía en intensidad y orientación por lo cual se recomienda la combinación con fuentes de luz artificial y protegerlas de los efectos dañinos como las radiaciones infrarrojas, luz ultravioleta y daños térmicos con vidrios transparentes con filtro solar que eviten ocasionar daños en la conservación y deterioro de las obras como lo muestra la revista digital «Illuminet».

Figura 81. Ejemplo de polarizado de vidrios con filtro UV



Fuente: Distrimermercancias - polarizado nano cerámico Spectra arquitectónico

Accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo: El museo actualmente no cuenta con ninguno de estos aspectos en cuanto a gestión e inclusión por lo que se recomienda promover políticas del museo en accesibilidad creando manuales internos con respecto a la accesibilidad y que para probar su eficacia se promueva la inclusión para que las personas para las que se adaptara el espacio pueda utilizarlo

En cuanto al personal del museo, además de recomendar la creación de un manual interno que abarque el conocimiento de las diferentes discapacidades también debe tener pautas de trato al cliente en general para entender que el trato a las personas con discapacidad no debe ser ni especial ni diferente del resto de visitantes sino debe ser brindando sin discriminación y buscando orientar eficazmente teniendo en cuenta la dignidad y comodidad de los visitantes con o sin algún tipo de discapacidad.

Se recomienda que el personal del museo tenga capacitaciones constantes sobre diversidad y atención a personas con discapacidad como al resto de visitantes.

Es recomendable la auditoría en materia de accesibilidad, esta es necesaria ya que se debe revisar que la accesibilidad sea cumplida y en caso sea necesario la misma pueda ser mejorada.

Una certificación en materia de accesibilidad garantiza la misma, por lo cual se sugiere buscar una entidad ya sea nacional o internacional que avale la accesibilidad en todo los aspectos en cuanto al museo y esta con el tiempo pueda mantenerse y ser renovada garantizando que se mantenga la accesibilidad y se evalúe constantemente.

CONCLUSIONES

Primero. El nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020, es inaccesible ya que de acuerdo a la investigación no se cumple con los requisitos mínimos de accesibilidad en los edificios impuestos por la norma A.120.

Segundo. El nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es regularmente accesible, ya que se ve la presencia de rampas y cruces peatonales a zonas seguras en el exterior pero el acceso hacia el ingreso principal es mediante varios escalones, además presenta desnivel en el suelo y no cuenta con un espacio reservado para personas con discapacidad.

Tercero. El nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible ya que los indicadores de circulación horizontal y vertical son carentes o inaccesibles.

Cuarto. El nivel de accesibilidad turística en los servicios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible ya que según la norma A.120 los servicios higiénicos son inaccesibles, además no brindan servicios de apoyo como préstamo de silla de ruedas.

Quinto. El nivel de accesibilidad turística en los espacios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible ya que el espacio que es utilizado como auditorio no cumple con requisitos de accesibilidad para el público con discapacidad motriz.

Sexto. El nivel accesibilidad turística en información y seguridad para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible ya que no cuentan con material de apoyo escrito o virtual, el personal de seguridad no es visible.

Séptimo. El nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible, no cuentan con información acerca de las exhibiciones y la iluminación es escasa ya que en el día se usa en su mayoría luz natural y la luz artificial no es suficiente para apreciar las exhibiciones.

Octavo. El nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís del Cusco, 2020 es inaccesible ya que no tienen planes y/o estrategias para promover, desarrollar o incentivar la accesibilidad turística tanto a nivel del personal como en gestión administrativa.

RECOMENDACIONES

Primero. Se recomienda al museo y catacumbas del convento de San Francisco de Asís de Cusco que en la medida de lo posible, cumplir con las medidas mínimas de edificación accesible como indica la norma A.120. También se recomienda que de aplicarla la norma A.120 se pueda tener en cuenta el sentido estético ya que los espacios además de accesibles no deben perturbar o dañar la visualización del espacio visitado.

Segundo. En lo referente a la accesibilidad turística en el entorno físico se recomienda solicitar a las autoridades encargadas el mejoramiento en cuanto al desnivel del suelo y señalar un espacio de estacionamiento reservado para personas con discapacidad, además solicitar que se adecue el ingreso por la zona de la calle Tordo para que así personas con discapacidad motriz puedan utilizar dicho ingreso.

Tercero. En lo referente a la accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical, se recomienda mejorar e implementar lo referente a los indicadores de circulación horizontal (como desnivel de suelos, puntos de descanso, rejillas de suelo y antideslizantes de suelo) circulación vertical (como rampas, pasamanos y escaleras)

Cuarto. Con respecto a la accesibilidad turística en servicios se recomienda adecuar los servicios higiénicos de acuerdo a la norma A.120 e implementar servicios de apoyo como el préstamo de silla de ruedas y carriolas de bebés.

Quinto. En accesibilidad turística en los espacios se recomienda implementar en el espacio que se emplea como auditorio rampas e iluminación adecuada para ser accesible para personas con discapacidad motriz.

Sexto. En cuanto a la accesibilidad turística en información y seguridad, se recomienda brindar información de apoyo como mapas ya sea de manera virtual o física y uniformar al personal de seguridad para denotar seguridad y en caso de una emergencia.

Séptimo. En cuanto a la accesibilidad turística en el contenido cultural se recomienda implementar información escrita o virtual acerca de las exhibiciones del museo, en caso de ser escrita se recomienda cumplir con pautas necesarias para ser visibles y accesibles al público.

Además en cuanto a la iluminación en caso de ser luz artificial se recomienda que no exceda el límite para no dañar las obras de arte.

Octavo. En cuanto a la accesibilidad turística en gestión de accesibilidad y la inclusión en el museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco, se recomienda fomentar y promover estrategias para el desarrollo en gestión administrativa, crear manuales y capacitar al personal, buscar la certificación en accesibilidad.

4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIB ARCHITECTURE_BLOG . (08 de Enero de 2017). *AIB ARCHITECTURE_BLOG* . Recuperado el 17 de Enero de 2021, de Arquitectura- obras:
<https://aibarchitectureobras.blogspot.com/2017/01/nuevo-acceso-al-centro-historico-de.html>
- Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J., & Zubillaga del Río, A. (2011-2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. Obtenido de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Amadeus; Fundación ONCE. (2017). *Hosteltur*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de Los principales retos del turismo accesible: https://www.hosteltur.com/124465_principales-retos-turismo-accesible.html
- Andrade, R. E. (2013 - 2014). *Estudio de señalética turística para impulsar el desarrollo de la actividad en la zona de Intag, Cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. período marzo - agosto del 2013*. Quito: Universidad Internacional SEK.
- Ayuntamiento de Victoria-Gasteiz. (2007). *Reactivación casco medieval Victoria Gasteiz. Candidatura Urban 2007 - 2013*. Victoria - Gasteiz.
- Congreso de la República. (2003). *Ley que regula el parqueo especial para vehículos ocupados por personas con discapacidad n° 28084*. Lima: República del Perú. Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/leyes/28084.htm>
- Congreso de la República de Perú. (18 de Diciembre de 1998). *Ley general de la persona con discapacidad. Ley 27050*. Lima, Perú. Recuperado el 14 de Febrero de 2020, de <https://apps.contraloria.gob.pe/pvl/files/Ley%2027050%20-%20Ley%20Persona%20con%20Discapacidad.pdf>
- Darcy, S. (2006). *Setting a rearch agenda for accesible tourism*. Australia: CRC for Sustainable Tourism Pty Ltd. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.522.5821&rep=rep1&type=pdf>
- Darcy, S., & Dickson, T. (2009). A Whole-of-Life Approach to Tourism: The Case for Accessible Tourism Experiences. *Journal of Hospitality and Tourism Management*.
- Datur. (s.f.). *Gobierno de México*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- DePeru.com. (s.f.). *Museos*. Obtenido de <https://www.deperu.com/cultural/museos/museo-del-convento-san-francisco-3423>
- Diario El Peruano. (2019). *Modificación de la norma A.120: Accesibilidad Universal en edificaciones del reglamento nacional de edificaciones*. Lima. Lima: diario El Peruano . Recuperado el 03 de Marzo de 2020, de http://ww3.vivienda.gob.pe/DGPRVU/docs/RNE/RM-072-2019-VIVIENDA_A.120.pdf
- Disiswork. (06 de Noviembre de 2017). *Disiswork*. Obtenido de Tipos de Discapacidad que Existen y Clasificación: <https://disiswork.com/blog/tipos-de-discapacidad/>
- Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. (2009). *Takayama Declaration on the Development of Communities-for-all Asia an the Pacific*. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de https://www.accessibletourism.org/resources/takayama_declaration_top-e-fin_171209.pdf
- EVE museos e innovación. (30 de Noviembre de 2015). *EVE museos e innovacion*. Obtenido de Plataforma Informativa sobre Innovación Aplicada a la Museología y Museografía: <https://evemuseografia.com/2015/11/30/breve-historia-de-los-museos/>
- Fernández Alles , M. (2007). *Turismo Accesible: Analisis accesibilidad Hotelera Cádiz*. España: Universidad de Cádiz.
- Fernández Alles, M. T. (2011). *Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim*. Bilbao: Revista Pasos - Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Fernández, A., & Grünewald, L. (2016). *Temas de Gestion en Hotelería y Gastronomía*. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de <https://es.calameo.com/read/005198939d17f443c1086>
- Frederic, M., Agnes , V., & McBrewster, J. (2010). *Accessible Tourism*. VDM Publishing.

- Fundación ACS y Ministerio del trabajo y asuntos sociales. (2005). *Manual para un entorno accesible*. Madrid: Centro español de documentación sobre discapacidad, del Real Patronato.
- Fundación ONCE, ENAT, UNWTO. (2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (OMT). Recuperado el 15 de Enero de 2020, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416509>
- Fundación ONCE, ENAT, UNWTO. (2015). Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo. *Módulo IV: Indicadores para el estudio de accesibilidad en el turismo*, 73 - 77. Madrid, España. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416547>
- Fundación ONCE; ENAT; UNWTO. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Modulo I - Turismo Accesible – definición y contexto*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (OMT). Recuperado el 17 de Enero de 2020, de https://www.fundaciononce.es/sites/default/files/manual_sobre_turismo_accesible._modulo_i_turismo_accesible_definicion_y_contexto.pdf
- Gobierno de España . (09 de noviembre de actualización 2017). *Legislación consolidada*. Recuperado el 26 de enero de 2021, de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.: <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632#a22>
- Grajales, T. (2000). *Tipos de Investigación*. Recuperado el 02 de Febrero de 2020, de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Guerra Perez, M. E. (2014). *Las relaciones con el público externo discapacitado y su contribución en la calidad de atención en dos museos de Lima Metropolitana*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Hernandez Sampieri, R. (2003). *Metodología de la investigación*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2008). Metodología de la investigación.
- ICOM. (2017). *Código de deontología de ICOM para los museos*.
- Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI). (2018). *Perú: Perfil Sociodemográfico*. INEI, Lima, Lima.
- Instituto nacional de estadística y geografía México. (s.f). *Clasificación de tipo de discapacidad - Histórica*. Ciudad de México: Instituto nacional de estadística y geografía México.
- IV foro Nacional de Turismo social & Innovación - Mincetur. (17 y 18 de Octubre de 2019). *IV Foro Nacional de Turismo Social "Turismo Social & Innovación"*. Obtenido de 1. Público Objetivo de Turismo Social en el Perú y Brechas de la Oferta: <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/308665-iv-foro-nacional-de-turismo-social-innovacion>
- Jalal Caál, J., Ramos Ramírez, M., Ajcuc Ortiz, A., Lorenty, C., & Diéguez Hernández, P. (2015). *Métodos de investigación*. Universidad San Carlos de Guatemala.
- Jiménez, G. A. (12 de Marzo de 2013). *Periodico digital «Accesibilidad Universal»*. Obtenido de Sistema de gestión de la Accesibilidad Universal: <http://periodico.laciudadaccesible.com/portada/opinion-la-ciudad-accesible/item/3149-sistema-de-gestion-de-la-accesibilidad-universal>
- Kirkpatrick, A. (05 de Junio de 2018). *W3C*. Obtenido de WCAG 2.1 ES UNA RECOMENDACIÓN DEL W3C: <https://www.w3.org/blog/2018/06/wcag21-rec/>

- Lopera Echavarria, J., Ramírez Gómez, C., Zuluaga Aristazábal, M., & Ortiz Vanegas, J. (2010). El método analítico como método Natural. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 28.
- López, F. A. (2016). *La accesibilidad en evolución: La adaptación persona - entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Matos, Y., & Pasek, E. (mayo - agosto de 2008). La observación, discusión y demostración: Técnicas de investigación en el aula. *Laurus - Revista de Educación*, 14(21).
- Medina Chavarria, M. (Octubre de 2017). Propuesta de desarrollo del turismo accesible en la reserva de biósfera Isla de Ometepe (Nicaragua). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(4), 1-13.
- Melgosa Arco, F. J. (2009). *Turismo accesible, turismo para todos en una ciudad patrimonio de la humanidad: Caso Ávila*. Salamanca: Universidad Salamanca.
- Merlinsky, G. (2006). *La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado: notas para una pedagogía de la investigación*. Santiago de Chile : Cita de Moebio.
- Meroño, M. (20 de Junio de 2020). *Cadena SER*. Recuperado el 04 de Diciembre de 2020, de https://cadenaser.com/emisora/2020/06/15/radio_cartagena/1592221743_035329.html
- Mincetur. (03 de Octubre de 2010). Recursos Turísticos. *Iglesia y Convento San Francisco*. (D. -E. CABRERA, Recopilador) Cusco, Cusco, Perú.
- Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología. (2018). *Guía de accesibilidad en Museos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología. Recuperado el 05 de Mayo de 2020, de https://www.cultura.gob.ar/media/uploads/publicacion_accesibilidad_corregida_28_05.pdf
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas. (1996). *Concepto Europeo de Accesibilidad*. Madrid.
- Molina Hoyo, M. (Mayo de 2019). *Del Turismo Accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. el caso de Cosmocaixa en Barcelona*. Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667277/mmh1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales Morales, S. (2017). *Estudio de la infraestructura física para las personas con discapacidad en los hoteles de la ciudad de Iquitos en el año 2015*. Iquitos.
- Movintec. (s.f.). *Movintec - Soluciones de movilidad e instalaciones industriales*. Recuperado el 20 de enero de 2020, de <https://moovintecmovilidad.es/diferencias-minusvalia-movilidad-reducida/>
- Museo de Antioquia. (s.f.). *Museo de Antioquia*. Recuperado el 06 de Enero de 2021, de Museo de Antioquia: <https://www.museodeantioquia.co/su-visita/accesibilidad/>
- Museo Larco Herrera. (s.f.). *Museo Larco Herrera*. Recuperado el 08 de enero de 2021, de Museo Larco Herrera: <https://www.museolarco.org/planea-tu-visita/#accesibilidad>
- Organización Includyme.com. (2013). *Qué es el carnet de discapacidad y como obtenerlo*. Obtenido de Includyme.com: <https://www.includyme.com/como-obtener-el-carnet-de-discapacidad-en-peru/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (s. f.). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 19 de Enero de 2020, de Temas de salud: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Santander: Organización mundial de la salud.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (1980). *Declaración de Manila sobre el turismo mundial, Declaraciones de la OMT, volumen I*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Organización Mundial del Turismo; Fundación ONCE y ENAT. (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas*. Recuperado el 17 de Enero de 2020, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416486>
- Orrego Penagos, J. L. (05 de Octubre de 2009). *Yo estoy en defensa de la PUCP*. Obtenido de La iglesia de San Francisco de Asís Cusco: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2009/10/05/la-iglesia-de-san-francisco-del-cuzco/>

- Poole, L., Sanchiz Pons, N., Casado Perez, D., Grünewald, L., & Barroso, J. (1996). Turismo accesible: Experiencias y reflexiones sobre accesibilidad. AMSCA y Fundacion Delia Lascano de Napp.
- Presidente del congreso de la Republica. (2012). *LEY N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad*. Ley, Congreso de la república , Lima, Lima.
- PromPerú. (Noviembre de 2017). *Turismo in*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de Desafios del Turismo accesible: <https://www.promperu.gob.pe/turismoin/Boletines/2017/Nov/rompiendo-barreras-con-un-turismo-accesible.html>
- Quecedo , R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metoología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*.
- Real Academia de la Lengua Española. (Octubre de 2014). *Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de Diccionario: <https://dle.rae.es/motricidad>
- SENATUR. (s.f.). *Servicio Nacional de Turismo SENATUR*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2020, de Competitividad empresarial: <https://www.sernatur.cl/accesibilidad-turistica/>
- Tamayo y Tamayo , M. (2002). El proceso de la investigación científica. Ciudad de Mexico: Limusa SA.
- Troya, C. (2014). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Recuperado el 20 de febrero de 2020, de academia.edu: https://www.academia.edu/5647805/T%C3%89CNICAS_E_INSTRUMENTOS_DE_INVESTIGACION
- Turismo en Perú. (29 de Marzo de 2017). *Turismo en Perú*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de <https://turismoenperusite.wordpress.com/2017/03/29/diferencia-entre-recurso-atractivo-y-producto-turistico/>
- UNESCO. (2019). *UNESCO*. Obtenido de Patrimonio mundial: <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>
- Universidad de Alicante. (05 de Junio de 2018). *Accesibilidad Web*. Obtenido de <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=wcag-2.1>
- Universidad San Carlos - Guatemala. (2015). *Métodos de investigación*.
- Universidad San Ignacio de Loyola. (s.f.). Componentes del producto turístico. Lima, Perú.
- Web Accessibility Initiative. (05 de Junio de 2018). *Web Accessibility Initiative* . Recuperado el 19 de octubre de 2020, de <https://www.w3.org/WAI/standards-guidelines/wcag/glance/es>
- Zúñiga Robles, L. (2019). *Manual de accesibilidad para museos*. Lima. Lima. Obtenido de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/8605/1/2019_Zuniga_Manual-de-accesibilidad-para-museos.pdf

ANEXOS


Anexo 1. Matriz de consistencia - Nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el «museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís de Cusco», 2020

Problema	Objetivo	Categoría	Variable	Subcategorías	Metodología
Problema general	Objetivo general	Categoría general	Accesibilidad turística	Nivel de accesibilidad turística al entorno físico	Nivel: Descriptivo Tipo de investigación: Básica Enfoque: Mixto Diseño de investigación: Cualitativa, no experimental y transversal Técnica e instrumento: Ficha de observación de campo y encuestas
¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	Determinar el nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	El nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.		Nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Categorías secundarias	Nivel de accesibilidad turística a los servicios		
a. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	e. Determinar el nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	a. El nivel de accesibilidad turística en el entorno físico para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es regularmente accesible.	Nivel de accesibilidad turística a los espacios		
b. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	f. Determinar el nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	b. El nivel de accesibilidad turística en la circulación horizontal y vertical para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.	Nivel de accesibilidad turística a la información y seguridad		
c. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en los servicios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	g. Determinar el nivel de accesibilidad turística en los servicios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	c. El nivel de accesibilidad turística en los servicios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.	Nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural		
d. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en los espacios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	h. Determinar el nivel de accesibilidad turística en los espacios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	d. El nivel de accesibilidad turística en los espacios para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.	Nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo		
e. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en información y seguridad para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	i. Determinar el nivel de accesibilidad turística en información y seguridad para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	e. El nivel de accesibilidad turística en información y seguridad para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.			
f. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	j. Determinar el nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	f. El nivel de accesibilidad turística en el contenido cultural para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.			
g. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020?	k. Determinar el nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020.	g. El nivel de accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo para visitantes con discapacidad motriz en el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020 es inaccesible.			

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Instrumento de validación por juicio de experto

Anexo 2.1: Primer validador - Mg. Daniel Hilares Letona



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: la variable accesibilidad turística

N°	DIRECCIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Significancia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	DIRECCION 1. ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO En los espacios públicos, los establecimientos (si son	X		X		X		
2	La ruta de circulación para el uso de todos los visitantes es	X		X		X		
3	El pavimento es (según presencia de obstáculos como drenajes, rebaldos y otros que obstaculicen el acceso)	X		X		X		
4	El acceso al museo para el uso de los visitantes es	X		X		X		
5	La señalización fuera del museo es	X		X		X		
6	La accesibilidad en cuanto a la infraestructura vial para medios de transporte público para llegar a el museo son	X		X		X		
7	La ruta peatonal transitada por personas con discapacidad móvil en la ciudad de Cusco es	X		X		X		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Daniel Hilares Letona DNI: 74005688

Especialidad del validador: Historia en Gestión del Turismo

05 de 11 del 2020



Firma del experto informante.

Pertinencia (El ítem corresponde al concepto teórico, temático, referencial; El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo)
 Relevancia: Se refiere a la importancia que el ítem tiene en el contexto de la investigación.
 Claridad: Se refiere a la facilidad con la que el ítem es entendido, claro y preciso.
 Nota: Suficiencia se da cuando los ítems seleccionados son suficientes para medir la inversión.

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Participancia ¹	Relevancia ²	Cantidad ³	Sugerencias
		SI No	SI No	SI No	
DIMENSION 2. CIRCULACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL					
8	El nivel de accesibilidad de la entrada principal al museo es	X	X	X	
9	El nivel de accesibilidad de las puertas del recorrido interno son	X	X	X	
10	El pavimento antideslizante en seco y mojado es	X	X	X	
11	El ascensor es	X	X	X	
12	Las plataformas elevadoras son	X	X	X	
13	Las escaleras en el interior del museo son	X	X	X	
14	El nivel de accesibilidad de las rampas son	X	X	X	
15	Las marfilas de las puertas son	X	X	X	
16	Los puntos de descenso en la ruta establecida son	X	X	X	
17	La señalización en la ruta establecida es	X	X	X	
18	La amoblación en las áreas del museo son	X	X	X	
DIMENSION 3. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS					
19	El nivel de accesibilidad en el recorrido de venta de entradas es	X	X	X	
20	El nivel de accesibilidad de la tienda para venta de suvenires para los visitantes es	X	X	X	
21	El nivel de accesibilidad al punto de información al visitante es	X	X	X	

Observaciones (premiar si hay suficiencia):

Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable después de corregir 1 1 No aplicable 1 1

Apellidos y nombres del juez validador: *Dr. Mg. Daniel Hilario Jofre* DNI: *24005088*

Especialidad del validador: *Maestro en Gestión del Turismo*

05 de Julio del 2020


Firma del Experto Evaluador

¹Participancia: El ítem corresponde al concepto total, temático, zonal, etc.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o atención específica del concepto.
³Cantidad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, su alcance, estado y derecho.

Nota: Corrija la falta de suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
22	DIMENSION 1. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS Los espacios públicos de interacción de visitantes (restaurantes, cafetería, librería, otros) son	X		X		X		
23	El nivel de accesibilidad del servicio de préstamo de silla de ruedas es	X		X		X		
24	El nivel de accesibilidad del servicio de préstamo de coches para bebés es	X		X		X		
25	El nivel de accesibilidad de servicios higiénicos es	X		X		X		
25	DIMENSION 4. ACCESIBILIDAD A ESPACIOS El nivel de accesibilidad de la sala de conferencias es	SI	No	SI	No	SI	No	
26	El nivel de accesibilidad de la sala de conferencias es	X		X		X		
27	Los espacios reservados para personas con discapacidad móvil son	X		X		X		
28	El diseño de la sala de conferencias es	X		X		X		
28	DIMENSION 5. INFORMACION Y SEGURIDAD El nivel de accesibilidad de la información web es	SI	No	SI	No	SI	No	
29	La información impresa que el museo brinda al visitante con discapacidad móvil es	X		X		X		
30	La información impresa que el museo brinda al visitante con discapacidad móvil es	X		X		X		
31	La seguridad del museo en cuanto a accesibilidad es	X		X		X		

Observaciones (prestar a muy suficiente):

Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/Mg: *Daniel Hilares Letona* DNI: *24005088*

Especialidad del validador: *Historia en Gestión del Turismo*

05 de 11 del 2020

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico temático.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, en cuanto, exacto y preciso.

^{Nota:} Suficiente, se da suficiente cuando los ítems seleccionados son suficientes para medir la dimensión.



N°	DIMENSIONES / Tema	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
32	DIMENSION 5, INFORMACIÓN Y SEGURIDAD Las aplicaciones móviles para ayudar al desplazamiento o difusión de información es	X		X		X		
33	DIMENSION 6, ACCESIBILIDAD AL CONTENIDO El contenido del museo para visitantes con discapacidad motriz es	SI	No	SI	No	SI	No	
34	La iluminación y señalización del contenido del museo es	X		X		X		
35	El contenido del museo para personas mayores de edad es	X		X		X		
36	El contraste, tamaño de la letra y ubicación del contenido para visitantes es	X		X		X		
37	El contenido del museo es	X		X		X		
	DIMENSION 7, GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL MUSEO	SI	No	SI	No	SI	No	
38	Las políticas del museo en materia de accesibilidad para visitantes con discapacidad motriz es	X		X		X		
39	La auditoría en materia de accesibilidad en el museo es	X		X		X		
40	La gestión de planes de evacuación para personas con discapacidad es	X		X		X		
41	La certificación nacional o internacional con respecto a accesibilidad es	X		X		X		
42	La capacitación del personal en atención a visitantes es	X		X		X		
43	La formación/experiencia en atención al visitante del personal es	X		X		X		

Observaciones (premiar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable (1)

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Daniel Hilario Jarama DNI: 240050888

Especialidad del validador: Harbo en Gestión del Turismo

05 de Julio del 2020



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico, temático, referencial. El ítem es apropiado para representar al componente o atención específica del contenido.
²Relevancia: Se entiende sin dificultad alguna al enunciado del ítem, en cuanto a su contenido y alcance.
³Claridad: Se refiere a la claridad con la que se presenta el ítem, en cuanto a su contenido y alcance.
Nota: Suficiencia se firma únicamente cuando los ítems planteados son satisfactorios para medir la dimensión.

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO


Yo, David Flores Letona con D.N.I. Nº 24005038 especialista en
gestión del Turismo ostento el grado académico de
MAESTRO y ejerzo la carrera profesional en
Docencia Universitaria. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de
validación, los instrumentos de medición ficha de observación de campo y cuestionario para entrevista para el trabajo de
investigación intitulado «Nivel de accesibilidad turística para las personas con discapacidad motriz que visiten el
Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Cusco, 2020», los mismos que serán aplicados por la Br. Ivet
Valery Jeri Mariarena con DNI 74045415, como requisito para optar el título profesional de Licenciada en Turismo,
Hotelería y Gastronomía.

En Cusco, a los 05 días del mes de 11 del año 2020.

Atentamente


Firma:
DNI 24005038

Anexo 2.2: Segundo validador – Lic. Melba Rodríguez



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: La variable accesibilidad turística

N°	DIMENSIONES / Ítems	Firmada		Subvenció		Cantidad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	En los espacios públicos, los estacionamiento (si) son	X				X		
2	La ruta de circulación peatonal (como paso sobre, semáforos, rampas) es	X		X		X		
3	El pavimento es (según la presencia de obstáculos, desniveles, material resaca) y otros que obstaculicen el acceso)	X		X		X		
4	El acceso al museo (puerta principal) para el uso de los visitantes es	X		X		X		
5	La señalización fuera del museo es	X		X		X		
6	La accesibilidad en cuanto a la infraestructura vial para medios de transporte público para llegar a el museo son	X		X		X		
7	La ruta peatonal transitada por personas con discapacidad múltiple en la ciudad de Cusco es	X		X		X		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/Mg: Rodríguez Hiram Hugo DNI: 23929785

Especialidad del validador: Docencia Universitaria / Hidrología

Caso 26 de octubre del 2020


 Firma del Experto Informante.

Participación: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
 Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, el contexto, estado y dirección.
 Nota: Subvenció, se dice subvenció cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSIONES / Ítems								
8	DIMENSION 2. CIRCULACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL							
9	El nivel de accesibilidad de la entrada principal y secundaria al museo es	X		X		X		
10	El nivel de accesibilidad de las puertas del recorrido interno son	X		X		X		
11	El pavimento antideslizante en seco y mojado es	X		X		X		
12	Las plataformas elevadoras son	X		X		X		
13	Las escaleras en el interior del museo son	X		X		X		
14	El nivel de accesibilidad de las rampas son	X		X		X		
15	Las marjitas de las puertas son	X		X		X		
16	Los puntos de descanso en la ruta establecida son	X		X		X		
17	La señalización en la ruta establecida es	X		X		X		
18	La iluminación en los áreas del museo son	X		X		X		
DIMENSION 3. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS								
19	El nivel de accesibilidad en el punto de venta de entradas es	X	No	X	No	X	No	
20	El nivel de accesibilidad de la tienda para venta de souvenirs es	X		X		X		
21	El nivel de accesibilidad al punto de información al visitante es	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [V] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/Mg: Rodrigo Hincapié Henao

DNI: 28929785

Especialidad del validador: Docencia Universitaria / Asesoría

Osca Zevallos
del 2020

[Firma]

Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto lectivo formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se refiere a la dificultad que el enunciado del ítem, en su contexto, exacto y preciso.

Nota: Suficiencia, se da suficiencia cuando los ítems puntuados son suficientes para medir la dimensión.

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
22	DIMENSION 3. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS Los espacios públicos de interacción de visitantes (restaurantes, cafetería, tienda, otros) son	X		X		X		
23	El servicio de préstamo de silla de ruedas es	X		X		X		
24	El servicio de préstamo de coches para bebés es	X		X		X		
25	El nivel de accesibilidad de servicios higiénicos es	X		X		X		
26	DIMENSION 4. ACCESIBILIDAD A ESPACIOS El nivel de accesibilidad del auditorio es	SI	No	SI	No	SI	No	
27	Las espacios reservados para personas con discapacidad móvil son	X		X		X		
28	La iluminación (mesas, iluminación, asientos) del auditorio es	X		X		X		
29	DIMENSION 5. INFORMACIÓN Y SEGURIDAD El nivel de accesibilidad a la página web es	SI	No	SI	No	SI	No	
30	La información impresa que el museo brinda al visitante con discapacidad móvil es	X		X		X		
31	La seguridad del museo (exhibitor, plano de evacuación, personal) es	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/Mr: profesor FRANCISCO HEUER DNI: 2391291185

Especialidad del validador: Docencia Universitaria / Asistente

Cusco a 06 de octubre del 2022

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

[Firma]
Firma del Experto Informante.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
32	DIMENSION 3. INFORMACIÓN Y SEGURIDAD Las aplicaciones móviles/ audio guías para ayudar al desplazamiento o difusión de información es	X		X		X		
	DIMENSION 6. ACCESIBILIDAD AL CONTENIDO	SI	No	SI	No	SI	No	
33	El contenido del museo para visitantes con discapacidad móvil es	X		X		X		
34	La iluminación y señalización del contenido del museo es	X		X		X		
35	El contenido del museo para personas mayores de edad es	X		X		X		
36	El contraste y tamaño de la información de la exhibición es	X		X		X		
37	La ubicación del contenido de exhibiciones es	X		X		X		
	DIMENSION 7. GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL MUSEO	SI	No	SI	No	SI	No	
38	Las políticas del museo en materia de accesibilidad para visitantes con discapacidad móvil es	X		X		X		
39	La auditoría en materia de accesibilidad en el museo es	X		X		X		
40	La gestión de planes de evacuación y rescate para personas con discapacidad es	X		X		X		
41	La capacitación nacional o internacional con respecto a accesibilidad es	X		X		X		
42	La capacitación del personal en la atención al visitantes con discapacidad móvil es	X		X		X		
43	La formación/ experiencia en la atención al visitante con discapacidad móvil del personal es	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Rodrigo Huérfano Herrera

DNI: 29929815

Especialidad del validador: Docencia Universitaria/ Profesor

Cusco 28 de febrero del 2022.


Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es asociado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, su concepto, estado y alcance.

Nota: Suficiencia, se da suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, HELOA RODRÍGUEZ MIRANDA con D.N.I. N° 23929785, especialista en Docencia Universitaria/Hotelería, ostento el grado académico de Bachiller/Licenciada y ejerzo la carrera profesional en Docencia Universitaria. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos de medición ficha de observación de campo y cuestionario para entrevista para el trabajo de investigación intitulado: « Nivel de accesibilidad turística para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís de Cusco, 2020», los mismos que serán aplicados por la Br. Ivet Valery Jeri Martarena con DNI 74045415, como requisito para optar el título profesional de Licenciada en Turismo, Hotelería y Gastronomía.

En Cusco, a los 28 días del mes de Octubre del año 2021.

Atentamente


Firma
DNI. 23929785

Anexo2.3: Tercer validador – Lic. Dadim Gamarra



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: La variable accesibilidad turística

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	En los espacios públicos, los estacionamiento (a) son	X		X		X		
2	La ruta de circulación peatonal (como paso obvia, semáforos, rampas) es	X		X		X		
3	El pavimento es (según la presencia de obstáculos, desnivelado, material resbaladizo y otros que obstaculicen el acceso)	X				X		
4	El acceso al museo (puerta principal) para el uso de las sillas es	X		X		X		
5	La señalización fuera del museo es	X		X		X		
6	La accesibilidad en cuanto a la infraestructura vial para medios de transporte público para llegar a el museo son	X		X		X		
7	La ruta peatonal transitada por personas con discapacidad motriz en la ciudad de Cusco es	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Lic. Dadim Gamarra León

DNI: 41152094

Especialidad del validador: Agencias de Viaje

25 de 10 del 2020


Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende en official, sigue el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se da referencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
8	DIMENSION 2. CIRCULACION HORIZONTAL Y VERTICAL							
9	El nivel de accesibilidad de la entrada principal y secundaria al museo es	X		X		X		
10	El nivel de accesibilidad de las puertas del recorrido interno son	X		X		X		
11	El pavimento antideslizante al acceso y recinto es	X		X		X		
12	El ascensor es	X		X		X		
13	Las plataformas elevadoras son	X		X		X		
14	Las escaleras en el interior del museo son	X		X		X		
15	El nivel de accesibilidad de las rampas son	X		X		X		
16	Las mamparas de las puertas son	X		X		X		
17	Los puntos de descanso en la ruta escalinada son	X		X		X		
18	La iluminación en las áreas del museo son	X		X		X		
19	DIMENSION 3. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS							
20	El nivel de accesibilidad en el punto de venta de entradas es	X		X		X		
21	El nivel de accesibilidad de la tienda para venta de souvenirs es	X		X		X		
21	El nivel de accesibilidad al punto de información al visitante es	X		X		X		

Observaciones (preclarar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg: Lic. Garmarina Jaelis Daldin

Especialidad del validador: Agencias de Viajes

DNI: 41152094

25 de 10 del 2020

Firma del Experto-Informante:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems puntuados son suficientes para medir la dimensión.

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Referencia ²		Cantidad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
22	DIMENSION 3. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS Los espacios públicos de interacción de visitantes (restaurantes, cafetería, lavabos, otros) son:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
23	El servicio de préstamo de silla de ruedas es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
24	El servicio de préstamo de coches para bebés es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
25	El nivel de accesibilidad de servicios higiénicos es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
26	DIMENSION 4. ACCESIBILIDAD A ESPACIOS El nivel de accesibilidad del auditorio es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
27	Los espacios reservados para personas con discapacidad móvil son:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
28	La implementación (masas, iluminación, asientos) del auditorio es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
29	DIMENSION 5. INFORMACIÓN Y SEGURIDAD El nivel de accesibilidad a la página web es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
30	La información impresa que el museo brinda al visitante con discapacidad móvil es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
31	La seguridad del museo (evadtores, plan de evacuación, personal) es:	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones (precarar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Lic. GARRAMBA FLORES, DADIM

DNI: 41152094

Especialidad del validador: Agencias de Viajes

25 de 10 del 2020

Firma del Experto Informante.


¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto siendo binomial.
²Referencia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Cantidad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es concreto, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se da suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias	
		SI	No	SI	No	SI	No		
32	DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y SEGURIDAD Las aplicaciones móviles/ audio guías para ayudar al desplazamiento o difusión de información es	X		X		X			
DIMENSIÓN 6: ACCESIBILIDAD AL CONTENIDO									
33	El contenido del museo para visitantes con discapacidad móvil es	SI	No	SI	No	SI	No		
34	La iluminación y señalización del contenido del museo es	X		X		X			
35	El contenido del museo para personas mayores de edad es	X		X		X			
36	El contraste y tamaño de la información de la exhibición es	X		X		X			
37	La ubicación del contenido de exhibiciones es	X		X		X			
DIMENSIÓN 7: GESTIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL MUSEO									
38	Las políticas del museo en materia de accesibilidad para visitantes con discapacidad móvil es	X		X		X			
39	La auditoría en materia de accesibilidad en el museo es	X		X		X			
40	La gestión de planes de evacuación y rescate para personas con discapacidad es	X		X		X			
41	La certificación nacional o internacional con respecto a accesibilidad en móvil es	X		X		X			
42	La capacitación del personal en la atención al visitantes con discapacidad móvil es	X		X		X			
43	La formación/ experiencia en la atención al visitante con discapacidad móvil del personal es	X		X		X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg: Lic. Gamarras María Dolores DNI: 41152094

Especialidad del validador: Asesoras de Viajes

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto sobre formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para implementar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

25 de 10 del 2020

Firma del Experto Informante: 

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo Dadim Gamarras Loiza con D.N.I. N° 41152094 especialista en Agencias de Viajes ostento el grado académico de Licenciado en Turismo y ejerzo la carrera profesional en Agencia Tours Internacional SA. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, los instrumentos de medición ficha de observación de campo y cuestionario para entrevista para el trabajo de investigación intitulado: « **Nivel de accesibilidad turística para las personas con discapacidad motriz que visitan el Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asis de Cusco, 2020**», los mismos que serán aplicados por la Br. Ivett Valery Jeri Martiarena con DNI 74045415, como requisito para optar el título profesional de Licenciada en Turismo, Hotelería y Gastronomía.

En Cusco, a los 25 días del mes de Octubre del año 2020
Alentamente


Firma
DNI 41152094

Anexo 3: Cuestionario

Tema de investigación: Nivel de accesibilidad turística para visitantes con discapacidad motriz en el museo y catacumbas del convento de San Francisco de Asís

Definición de accesibilidad turística: Son procesos y estrategias que se implementan para brindar facilidad de acceso a la oferta turística. Abarca la implementación en infraestructura y gestión administrativa para promover la inclusión en los espacios turísticos.

1. Datos

1.1 Nombre del entrevistado (opcional):

1.2 Lugar de procedencia (opcional):

2. Accesibilidad turística en el caso del Museo y Catacumbas del Convento de San Francisco de Asís

2.1 ¿En cuanto a la accesibilidad turística, como percibe usted el Museo del Convento de San Francisco de Asís? Como un museo...

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

2.2 Con respecto a la accesibilidad turística en el entorno físico (estacionamientos, acceso al museo, paso cebra y conexión a lugares seguros en el entorno público del recinto, acceso transporte público), considera que el Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís Cusco es:

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

2.3 Con respecto a la accesibilidad turística en circulación horizontal y vertical (rampas, desnivel en el suelo, asesores, salva escaleras, pasillos amplios, puntos de descanso, señalización), considera que el Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís Cusco es:

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

2.4 Con respecto a la accesibilidad turística en los servicios (puntos de información/ venta de entradas, tienda de souvenirs, servicios higiénicos, préstamo silla de ruedas y carriola de bebes), considera que el Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís Cusco es

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

2.5 Con respecto a la accesibilidad turística en los espacios (espacios que fomentan la cultura como auditorios), considera que el Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís Cusco es:

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

2.6 Con respecto a la accesibilidad turística en información y seguridad (información página web, información impresa como mapas sitio, seguridad como personal de seguridad, señalización, extintores), considera que el Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís Cusco es:

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

2.7 Con respecto a la accesibilidad turística en el contenido cultural (información de exhibiciones es legible, comprensible, fácil de ubicar, iluminación, apta para personas con discapacidad motriz), considera que el Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís Cusco es:

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

2.8 Con respecto a la accesibilidad turística en la gestión de la accesibilidad y la inclusión en el museo en accesibilidad turística (personal capacitado, políticas y/o promueve la inclusión, certificación de accesibilidad, planes de evacuación de emergencia), considera que el Museo y catacumbas considera que el Museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís Cusco es

- a) Accesible
- b) Regularmente accesible
- c) Inaccesible

Anexo 4: Solicitud: Facilidades para aplicación de instrumentos de medición en el museo

SOLICITA: FACILIDADES PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Cusco, 04 de noviembre del 2020

Señor:
Fr. Miguel Águila Cruz, OFM
Guardián del Convento de San Francisco de la ciudad de Cusco

La que suscribe Ivet Valery Jeri Martiarena, identificado con DNI N° 74045415, actualmente bachiller en la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Alas Peruanas. Ante usted me presento y expongo:

Que, vengo elaborando la tesis intitulada: "Turismo accesible en el museo y catacumbas del convento San Francisco de Asís del Cusco para turistas con discapacidad motriz", con el propósito de optar el título profesional de Licenciada en Turismo, Hotelería y Gastronomía. La mencionada tesis ha sido inscrita y cuenta con opinión favorable para su ejecución en la universidad antes indicada.

Por lo que, solicito a usted disponga brindar las facilidades para la aplicación de los instrumentos de medición: 1) Ficha de medición de accesibilidad para personas con discapacidad motriz. Para dicha medición se utilizará una wincha de 5 metros de longitud, por lo que, solicito que me brinde las facilidades para acceder a las instalaciones del museo: Portería, claustro, escaleras, galerías (primer y segundo nivel), coro, celda del guardián, servicios higiénicos, sala de profundis, sala capitular, sala del refectorio y criptas.

Finalmente, debo tener los medios de verificación, por lo que, solicito me permita tomar algunas fotografías de la ejecución de mi trabajo.

Por tanto, ruego a usted acceda a mi petición.

Atentamente,



Ivet Valery Jeri Martiarena
DNI. 74045415

Adjunto a la presente:

1. Anexo 1. Ficha de medición de accesibilidad

MUSEO Y CATACUMBAS DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS - CUSCO
RECIBIDO
FECHA: 05 / 11 / 2020

Anexo 5: Croquis del museo y catacumbas del convento de San Francisco de Asís Cusco
Anexo 5.1: Croquis primer nivel

